

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS

SERIE. C.

Núm. 8.

SEMINARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS

XB
1978
JOR

**UN SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS
DE LECTURA Y DE INFORMACION PARA
LA REPUBLICA DE PANAMA**

Por: *Evila Jordán Fossatti*

ISSN MX 0076-7468

MEXICO, D. F.

1978



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, hermanos y sobrinos, quienes en todo momento han sido apoyo moral y espiritual para seguir adelante.

A la Doctora Alicia Perales de Mercado por su dirección.

Fe de erratas.

Pag.	Dice	Debe decir.
2.	problmente	probablemente
6.	trabajo	trajo
6.	interios	interior
15.	escesivamente	excesivamente
16.	priviligiado	privilegiado
18.	natualmente.	naturalmente
41.	marginilidad	marginalidad
57.	condere	considere
78.	poscision	posición
79.	publicaiones	publicaciones
87.	ciudadosamente	cuidadosamente
90.	efuciencia	eficiencia
105.	gubernativo	gubernativo
123.	didignas	fidedignas
134.	exclisivamente	exclusivamente
137.	deficion	definición
137.	modeluar	modular
145.	exteior	exterior

Nota: Estos errores se cometieron al momento de pasar el trabajo en limpio.

xico, Doctora Alicia Perales de Mercado, Lic. Alfonso --
Ayensa, Maestra María de la Luz Arguizenzones, Dra. María
T. Chávez, Lic. Georgina Madrid, Lic. Elsa Ramírez Leiva,
Mtra. Esther Arnais y Lic. Ramiro Lafuente; para todos mis
respetos por su sabias enseñanzas.

A G R A D E C I M I E N T O

A la Doctora Susana Richard de Torrijos, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá, quien en todo momento estuvo anuente a resolver nuestros problemas de becarios, mi profundo agradecimiento.

A la Doctora Berta Alicia Carro, con admiración por su valiosa ayuda.

Al Doctor Ricardo Franco Aguilar, a la Profesora Marita Ramírez de García, pilares ejecutores del Programa UNIPAN-BID, a quienes agradezco la oportunidad que me brindaron para profundizar mis conocimientos acerca de la "Ciencia de la Información" y ponerlos al servicio de mi país.

A mis maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctora Alicia Perales de Mercado, Lic. Alfonso Ayensa, Maestra María de la Luz Arguiezonnes, Dra. María T. Chávez, Lic. Georgina Madrid, Lic. Elsa Ramírez Leiva, Mtra. Esther Arnais y Lic. Ramiro Lafuente; para todos mis respetos por su sabias enseñanzas.

INTRODUCCION

Pag. #

CAPITULO I.- ANTECEDENTES

1.1.- Situación Geográfica -----	1
1.2.- Situación Histórico-Política -----	2
1.2.1- El período pre colombino -----	2
1.2.2. El período colonial -----	4
1.2.3_ Período de la anexión a Colombia -----	7
1.2.4- Período republicano -----	9
1.3.- Situación socio-cultural -----	11
1.4.- Situación económica -----	16.
2.- Examen de la situación educativa en Panamá --	24
2.1.- Papel de la educación en el mundo de hoy --	24
2.2.- Inicios del sistema educativo panameño --	33
2.3.- Los antecedentes de la Reforma Educativa --	35
2.4.- La Reforma Educativa -----	40
2.5.- Recursos humanos -----	47
2.6.- Recursos financieros -----	53
3.- Examen de la situación bibliotecaria -----	57
3.1.- Consideraciones generales -----	57
3.2.- Infraestructura de sus servicios -----	58
3.3.- Bibliotecas Públicas (Populares) -----	65
3.4.- Bibliotecas Universitarias -----	74
3.5.- Bibliotecas de Investigación -----	80
3.5.1- Puras -----	83
3.5.2- Aplicadas -----	83

CAPITULO II.- LA SITUACION LATINOAMERICANA Y POSIBLE APROVECHAMIENTO DE LOS ASPECTOS POSITIVOS	
2.1.- Planeamiento de la Educación	85
2.2.- Los sistemas nacionales y regionales de servicios de información.	92
2.3.- La implementación tecnológica	99
2.3.1. En la docencia.	100
2.3.2- En la investigación	101
 CAPITULO III.- ANTEPROYECTO DE MODELO DE DESARROLLO PARA UN SISTEMA DE SERVICIOS DE LECTURA E INFORMACION Y SU POSIBLE APLICACION A PANAMA	
3.1.- Estructura socioeconómica	106
3.1.1- La economía, base de un sistema nacional bibliotecario.	109
3.1.2- Influencia del aspecto socioeconómico en el desarrollo bibliotecario.	111
3.2.- Estructura educativa	114
3.2.1- Propósitos de la educación	119
3.2.2- Una nueva política educativa	121
4.- Normas para los servicios bibliotecarios	123
4.1.- Aprovechamiento de los recursos humanos y económicos en los servicios bibliotecarios.	124
5.- Estructura bibliotecológica	127
5.2.- Importancia de una moderna estructura bibliotecológica.	128

5.2.1- Importancia de un nuevo plan de los servicios de lectura e información a nivel nacional;.....	129
5.3.- Estructura de los servicios de informacions para la ciencia y la tecnología.	131
5.3.1. Aplicación de la ciencia y la tecnología en los servicios bibliotecarios de documentación y de información.	134
5.3.2- Aplicación de la automatización y las innovaciones bibliotecológicas en Panamá.	136
CONCLUSIONES	141
RECOMENDACIONES	143
BIBLIOGRAFIA	146
ANEXOS	150

INDICE DE CUADROS, GRAFICAS Y MAPAS

	Pag#
--- Crecimiento de la población de la República de Panamá y estimación del incremento de población hasta el año 2000. Gráfica #1.	12
--- Resúmenes de proyectos recomendados por le Ministerio de Educación Cuadro No. 1	39
--- Estructura tradicional del sistema educativo de Panamá. Gráfica No. 2	43
--- Prospectiva del sistema nacional de educación de Panamá. Gráfica No. 3	45
--- Organización del nivel de Educación General Básica. Gráfica No. 4	46
--- Incremento de la matrícula en las escuelas de la República por el nivel de educación. Años escolares 1968-1974. Cuadro No. 3	49
--- Escuelas, aulas, personal docente y matrícula según nivel de enseñanza. Años escolares 1968-1974. Cuadro No. 4	50
--- Incremento de escuelas en los niveles primarios y medio oficial, por provincia. Años escolares 1968-1974. Gráfica No. 5	52
--- Cuadro comparativo del presupuesto nacional y el sector educación. Años 1974-1975. Cuadro No. 6	54
--- Distribución de las bibliotecas públicas que funcionan en la provincia de Chiriquí. 1977. Mapa No. 2.	70

- Estructura socioeconómica para el desarrollo nacional.
Gráfica No. 5 109

- Entidades que pueden responsabilizarse por el pago de un empréstito encaminado a organizar y poner en funcionamiento un Servicio Nacional de Lectura e Información
Gráfica No. 6 112

- Transformaciones de la Educación Básica General. Gráfica No. 7 117

- Proyecto de regionalización del sistema bibliotecario de la República de Panamá. Mapa No. 2 131

- Anteproyecto de organigrama para un sistema de información que puede establecerse en Panamá. Gráfica No.8 138

- Estructura socioeconómica para el desarrollo nacional.
Gráfica No. 5 109

- Entidades que pueden responsabilizarse por el pago de un empréstito encaminado a organizar y poner en funcionamiento un Servicio Nacional de Lectura e Información
Gráfica No. 6 112

- Transformaciones de la Educación Básica General. Gráfica No. 7 117

- Proyecto de regionalización del sistema bibliotecario de la República de Panamá. Mapa No. 2 131

- Anteproyecto de organigrama para un sistema de información que puede establecerse en Panamá. Gráfica No. 8 138

INTRODUCCION

Durante su existencia, el individuo recibe la poderosa influencia del medio geográfico y del ambiente sociocultural que, al actuar sobre su equipo biosíquico, imprime sus características a las personas que viven dentro de ellos. El medio geográfico está compuesto por la tierra y sus recursos; el medio sociocultural está constituido por la interacción de los diversos grupos que integran la sociedad. El primero es obra de la naturaleza, el segundo resulta de la actividad del hombre como ser dotado de razón y provisto de la capacidad de realizar. Es decir, el ser humano aprovecha la materia prima que le suministra el ambiente circundante y la transforma en bienes y valores de la cultura, por medio de su espíritu creador.

De lo anterior, se desprende que la cultura es el instrumento de cambio que permite al hombre derivar mayor provecho del ambiente que lo rodea, consiste en la acumulación de conocimientos, pensamientos, valores y objetos adquiridos por el hombre a través de la tradición, la experiencia y el razonamiento.

En este proceso de transmisión, asimilación y creación es que desempeña un papel preponderante la Informática, pero esta tarea excesivamente difícil debido al volumen abrumador de nuevos conocimientos y técnicas que se están produciendo continuamente y que deben ponerse en práctica en el manejo, extremadamente complicado de la civilización moderna.

La importancia de la información científica y técnica consiste en que ayuda a conservar y a modificar favorablemente la cultura, porque no solamente comunica la experiencia adquirida sino que abre nuevos campos al espíritu creador, desarrollando aptitudes para asimilar y participar --

efectivamente en la vida del grupo.

Sin embargo, a pesar de que se reconoce unánimemente la importancia de la información y de sus vehículos, las Bibliotecas y centros de información, es muy poco lo que se avanza en ese sentido en los países en vías de desarrollo, debido a limitaciones técnicas y financieras, así como a problemas de índole político que hacen que el profesionalismo sucumba, muchas veces, ante intereses extraños.

El presente trabajo ofrece en su parte inicial, un análisis de la situación educativa y del sistema bibliotecario de la República de Panamá.

Tiene la finalidad esencial de discutir las causas que afectan, en uno u otro sentido, el desenvolvimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas y proponer algunas medidas que se consideran adecuadas para promover cambios favorables en la organización y funcionamiento de estas instituciones.

El estudio se realizó a base de entrevistas, observaciones, consulta de documentos y método estadístico. Se divide en tres capítulos que, en síntesis, analizan los siguientes aspectos.

En el primer capítulo se describe la situación geográfica del Istmo de Panamá, la situación histórico-política, los aspectos económicos y el panorama socio-cultural. Ello ofrece al lector un marco de referencia que facilita la comprensión de los problemas que afectan la vida del país.

Este capítulo contiene también un examen de la situación educativa de Panamá, desde los inicios del sistema hasta nuestros días. Ello tiene la finalidad de destacar la preocupación que existe por introducir reformas profundas que tratan de adecuar la educación al momento actual.

En la parte final del primer capítulo se plantea el -

examen de la situación bibliotecaria y se analizan los factores que influyen para determinar los escasos logros realizados. Sirve esta parte para señalar que, a pesar de las limitaciones, existe la infraestructura indispensable para iniciar la restructuración del sistema.

El segundo capítulo procura dar una idea de la situación latinoamericana en el campo de la información y la forma como pueden utilizarse los recursos tecnológicos existentes.

El tercer capítulo da una idea de la situación latinoamericana en el campo de la información y la forma como pueden utilizarse los recursos existentes.

El tercer capítulo también presenta algunos de los aspectos a considerar en un proyecto de reorganización del Sistema Bibliotecario de Panamá y la creación de un Centro de Información que apoye la estrategia nacional para el desarrollo económico y social.

Se espera que este modesto esfuerzo contribuya a despertar interés por el estudio de los aspectos relativos a la información en América Latina en general y en Panamá, en particular, ya que sólo el individuo bien informado es apto para convertirse en agente del cambio social.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

El Sistema Nacional Bibliotecario, como parte integrante de los bienes y valores de la cultura, recibe la influencia del medio geográfico y del ambiente económico y social. Cada uno es, a la vez, resonancia y empuje del otro. Para destacar esta interrelación, se comienza este estudio dando un vistazo al marco geográfico y a las características económicas, políticas y culturales de la República de Panamá.

1.1- Situación Geográfica:

La República de Panamá está situada en la Zona - Intertropical, entre los 7^o y 10^o de Latitud Norte y entre los 77^o y los 83^o de Longitud Oeste. Esta posición hace que tenga un clima caluroso durante todo el año y que sólo se distingan dos estaciones: la lluviosa (de mayo a diciembre) y la seca (de enero a abril).

Su posición central, casi equidistante de los - dos alargados extremos del Continente Americano le resulta sumamente ventajoso, ya que muchas de las principales rutas vienen a cruzarnos o a encontrarse en el Istmo. Hay que subrayar, además, otra serie de hechos: este lugar contiene - las angosturas mínimas de América Central, donde las aguas del mundo oceánico del Atlántico se acercan a las amplitudes oceánicas del Pacífico; una tierra por cuya parte central, de bajos relieves, serpentea un río vital: el Chagres. Estas circunstancias conexas constituyen los rasgos esenciales que hicieron del Istmo, desde el Siglo XVI, la zona de más fácil tránsito para enlazar las grandes rutas marítimas del Atlántico con las del Pacífico.

1.2- Situación Histórico-Política:

Para llegar a un conocimiento de la problemática panameña, tenemos que remontarnos a sus períodos históricos, donde se ha observado que cada uno de ellos presenta hechos que señalan características socio-económicas de gran trascendencia en el rumbo de la vida nacional. Estos períodos históricos son: el Período Pre-Colombino, el Período de la Anexión a Colombia y el Período Republicano.(1) A continuación comentamos brevemente cada etapa.

1.2.1- El Período Pre-Colombino:

El Istmo, desde la pre-historia americana ha sido paso obligado entre el Norte y el Sur. Prueba de ello es que los grupos humanos de esa época han dejado en nuestro medio manifestaciones de su arte y otras huellas culturales. De allí que el ambiente socio-cultural ha recibido, en forma temprana, influencias de grupos provenientes de otras latitudes.

Según el historiador panameño, Rubén Darío Carles (2), tres grupos de nacionalistas transitaron el Istmo y ocuparon su territorio en períodos anteriores a la Conquista. El primero, el de los trabajadores de la piedra, probablemente descendientes de los mayaquichés, que vinieron de México y en Panamá ocuparon con especialidad la parte occidental. Luego vinieron los fundidores de oro que se adueñaron de todo el país. A éstos pertenecían los grupos tayronas, comagres, chiriquíes, sinúes, chibchas y otros. Más tarde llegaron los caribes, los que, sin la llegada de los conquistadores castellanos se habrían apoderado del territorio.

(1) CHONG, Moisés: Historia de Panamá. Ediciones Guadalupe, Colombia, 1964. P.4.

(2) CARLES, Rubén Darío: Panamá, su panorama geográfico y su crecimiento. Panamá, Imprenta Nacional, 1968. p.58.

La tesis expuesta por el historiador mencionado queda comprobada al observar los monolitos de piedra encontrados en Barriles, Chiricuí, que presentan la influencia de la cultura de los mayas que vinieron de México y de la parte Norte de América Central; los artefactos de oro encontrados en las huacas de Chiricuí, Veraguas y Cooclé. Tenemos así mismo que, como resultado negativo de la invasión caribe, las tribus que crearon la cultura anterior, que tallaron las estatuas de piedra, que fabricaron tan finos objetos de barro y modelaron tan ricas joyas de oro, huyeron del país perseguidos por tribus de fieros guerreros. Sometidas a sus nuevos amos olvidaron su arte primitivo.

Conviene insistir en que la invasión de los Caribes tal vez se realizó en el Siglo XIV, en el período - en que estaba en todo su predominio la cultura de los Chibchas, originarios de la meseta colombiana y grandes artifices en la elaboración del oro. Prueba de ello es que los relatos de los Capitanes de la Conquista se refieren al oro exigido a los indios como rescate y afirman que éstos entregaron joyas que habían heredado de sus antepasados. (1)

El grupo aborígen se encuentra actualmente representado por cinco culturas, Cuna, Chocó, Guaymí, Bogotá y Teribe. Racialmente amerindios, no es posible, sin embargo señalarlos como descendientes directos de las culturas indígenas que se encontraban en el Itmo en el momento de la Conquista. Considerando que el trauma producido por la conquista europea motivó la desaparición masiva de grupos indígenas y la migración de otros, es imposible pretender entonces, sin mayores pruebas arqueológicas y etnohistó

(1) CARLES, Op cit. p. 59.

ricas, que los cunas sean los descendientes de los Cuevas y que los Guaymies lo sean de las florecientes culturas - que señorearon el territorio de las Provincias Centrales. La doctora Torres de Araúz, sobre este particular, dice lo siguiente:

" Es probable que los remanentes de las poblaciones indígenas istmicas fueran absorbidas por otros grupos indígenas procedentes del sector--circun-caribe, del litoral Pacífico colombiano y de la zona Talamancá de Costa Rica. Por otra parte, los misioneros y colonizadores españoles con sus reducciones de indios, fundación de pueblos e inmigración de indios esclavos de Centro y Sur América introdujeron en los Siglos XVI y XVII indios de diversa filiación lingüística y cultural". (1)

Por las razones expuestas, se comprende fácilmente la desaparición de culturas y el amalgamamiento - de otras que habrían tenido como base el remanente de los grupos aborígenes de la región. Todo ello impidió que se estableciera aquí una gran cultura indígena que organizara con mayor efectividad a sus descendientes.

1.2.2- El Período Colonial:

Con el descubrimiento del Istmo por Rodrigo de Bastidas en 1501, se cierra el período prehispánico

(1) ARAUZ, Reina Torres de: " Grupos Humanos de Panamá" Revista Lotería. (202): 58-61. Panamá, septiembre de 1972.

Se inicia la época hispánica. Por las costas septentrionales del Istmo se buscó, al alborear del siglo XVI, el paso a otro mar. Por entre sus selvas y montes cruzó Balboa y realizó la hazaña formidable de descubrir el Mar del Sur en 1513. Aquella región constituye el núcleo inicial de colonización en la tierra firme continental y el campo de aprendizaje de múltiples exploradores de otras amplias regiones americanas (Pizarro, Almagro, De Soto y otros). En 1519 se fundó la ciudad de Panamá, a orillas del Mar del Sur, como ciudad terminal para el cruce del Istmo y como punto de partida para proseguir las expediciones hacia el soñado Oriente (Catay). Sin embargo, este último objetivo no pudo lograrse, pues el área descubierta desde ella no logra sobrepasar las costas centroamericanas y suramericanas del Pacífico.

Al avanzar el Siglo XVI, los grandes viajes de exploración ya no tienen como punto de partida Panamá sino al Perú o México, pero continúa vigente la importante función de tránsito transistmico. Desde mediados del Siglo XVI hasta las dos primeras décadas del Siglo XIX, la ruta tiene como centro del poder político a la lejana España, como foco económico la riqueza mineral del Perú, como medio tecnológico la navegación a vela y como ruta mercantil y militar la vía que parte de Cádiz o Sevilla para llegar a Cartagena y Portobelo, situado en la costa norte del Istmo panameño, cruzarlo por un doble juego de caminos (terrestre - uno; terrestre-fluvial el otro, con aprovechamiento del vital río Chagres). Es el momento de las Ferias de Portobelo y la etapa funcional de tránsito más duradera; poco más de doscientos años.(1).

(1) RUBIO. Angel: Atlas de Panamá. Panamá, Contraloría General de la República, 1965. p.10.

La naturaleza socio-económica istmeña en este período tuvo su origen en la zona de tránsito, utilizada por el conquistador español del Siglo XVI con una función estratégico comercial, donde se transportaba gran cantidad de mercancías hacia las colonias y gran cantidad de riquezas hacia España. Pero cuando esa ruta fue afectada por la piratería y la consiguiente desviación del tránsito marítimo hacia Cabo de Hornos, se dió un golpe mortal a la economía mercantil y trabajó como consecuencia importantes modificaciones en la vida del Istmo, comenzando a darle mayor importancia a las actividades agropecuarias. El conquistador perseguía ahora aprovechar los recursos naturales y la infraestructura agraria aborigen existentes; pero el Colono que vino a estas tierras no era agricultor sino soldado y, por consiguiente, no pudo introducir prácticas adecuadas de cultivo, sino que se guió más bien por las costumbres indígenas.

En el primer tercio del siglo XVII, por disposiciones reales las encomiendas se suprimen, trayendo como consecuencia que la actividad agrícola pierda importancia, no así la ganadería que requería menos mano de obra aborigen.

A mediados del siglo XIX encontramos que el interior del Istmo tenía una economía de auto-consumo porque no tenía acceso al mercado capitalino por falta de adecuadas vías de comunicación y por falta de producción excedente.

La estructura de la sociedad colonial presentaba la diferencia entre una clase dominante, superior en cultura y recursos económicos y una clase dependiente, conquistada. La prolongación de esta estructura social tuvo como consecuencia la creación de formas de vida y valores diferentes para los estratos altos y bajos. En los pri

neros predominaba el estilo señorial, con escasa inclinación hacia las actividades manuales, ya que dependían básicamente de la política, el acaparamiento de tierras, el comercio. Los estratos inferiores, como consecuencia de una prolongada situación de dependencia, derivaron hacia la apatía, el conformismo y la escasa aptitud para el cambio. La relación patrón-peón, que personalizó el contacto entre los grupos, dejó ver la existencia del caciquismo y de actitudes paternalistas. (1).

De este período quedaron: el legado del idioma Español, el catolicismo y las tradiciones hispánicas, las cuales variaron con la mezcla de factores indígenas.

1.2.3- Pérdida de la Anexión a Colombia:

La tercera época de la historia nacional de Panamá corresponde a los ocho decenios en que estuvo unida a Colombia (1821-1903) con los pequeños paréntesis de los diversos intentos de deshacer esta unión que obligó a los istmeños a vivir las circunstancias y la violencia desatada por las ambiciones caudillistas, de dominio militar y civil, los excesos del centralismo en que vivió la patria de Santander en este largo proceso de estructuración definitiva de los países bolivarianos.

Este tercer período se inicia con el gobierno departamental de Panamá y termina con la proclamación de la Independencia de 1903. Una serie de acontecimientos importantes cubren esta etapa: El Congreso Bolivariano en 1826 como una réplica de Bolívar al predominio de los Estados Unidos sobre la región y una actitud defensiva contra la Santa Alianza; la dictadura del General Juan Elegio

(1) MERCADO, Elsa: El Hombre y la Tierra en Panamá, Siglo XIV. Seminario de Estudios Americanistas. Madrid, 1959. p.68.

Alzurú en el año 1831, la actuación del General Tomás Herrera, el descubrimiento de las minas de oro de California y la construcción del Ferrocarril Inter-oceánico; las formulaciones teóricas del Dr. Justo Arosemena sobre el Estado Federal de Panamá; la iniciación de los trabajos de construcción del Canal de Panamá por los franceses, la fratricida guerra de los Mil Días y el rechazo del Tratado Herrán-Hay por parte del Congreso Colombiano.(1)

El centro económico de poder radica ya en tierra norteamericana; el foco de atracción es la costa americana del Pacífico; los medios tecnológicos son otros: el ferrocarril y la embrionaria navegación a vapor. Todos estos fenómenos repercuten en la función histórica del istmo panameño y en su geografía humana al construirse el ferrocarril que momentáneamente anuló al río Chagres; al fundarse la ciudad de Colón (sucesora de Portobelo), al reanimarse la actividad de pasajeros, dinero y mercancía y al iniciarse la influencia norteamericana en este trasiego -presuroso de una a otra costa.

Entretanto, el anhelo del Canal se concreta en el brioso esfuerzo francés y las dos últimas décadas del Siglo XIX presencian la acometida de la técnica francesa, sus logros y el lamentable fracaso final.

La importancia geopolítica del Canal se manifiesta más patente en los forcejeos diplomáticos que se suceden entre dos centros de poder: la potencia marítima inglesa, en pujanza ya, y la potencia marítima de Estados Unidos, en vías de crecimiento.

(1) ALFARO, Ricardo J. " La Independencia de Panamá y su Fecha". Revista Lotería. No. 30. Panamá, 1962. p.34

1.2.4- Período Republicano:

El despertar del pueblo norteamericano a la concepción de un poderío naval se tradujo enseguida en el deseo de abrir un canal que comunicara los dos océanos. Gradualmente se llegó al convencimiento de que la nación norteaña estaba envuelta en una situación mundial en la cual la posesión de una fuerza naval capaz de trasladarse con rapidez de un océano a otro era decisiva.

Cuando el Congreso Colombiano rechazó el Tratado Herrán-Hay, un grupo de panameños decidió separar al Istmo de Colombia y negociar por su cuenta la cuestión canalera con Estados Unidos. Osman Omar Robles de Salas, afirma lo siguiente:

" La ecuación: posición geográfica-económica pronto daría sus frutos, la separación definitiva del centralismo colombiano. La valoración justa de este recurso natural fue un problema económico que, ni los funcionarios reales a principios del siglo pasado, ni el gobierno colombiano, al comienzo de éste, - supieron o quisieron resolver en beneficio de los habitantes de este cuello del mundo americano."(1)

En Panamá, como en ningún lugar del mundo, la posición geográfica ha determinado la función his-

(1) ROBLES DE SALAS, Omar. " Comentaríos a la Independencia de Panamá de Colombia". Revista Alero. Universidad de San Carlo de Guatemala, Guatemala 1972. p.50

tórica. Lamentablemente, este recurso natural ha trabajado en beneficio de los países poderosos del orbe y no en función de nuestro propio desarrollo. Con frecuencia, al analizar el movimiento separatista acaecido el día 3 de noviembre de 1903, se plantea el asunto en términos polémicos, pues se suele enfocar desde tres ángulos distintos: para resaltar la penetración imperialista norteamericana, para criticar la conducta de los próceres o para destacarlo como el resultado de una vieja aspiración de libertad.

Sin dejar de reconocer el papel imperialista y la actuación dudosa de algunos personajes estrechamente vinculados a la causa separatista, hay que destacar la importancia del indiscutible espíritu de autonomía del pueblo panameño. Durante ocho decenios Colombia mostró su incapacidad para solucionar la realidad socio-política panameña, sumiendo así a nuestro país en la terrible postración económica en la que se encontraba al iniciarse el siglo XX.

Cuando en 1830 se inician las convulsiones que originaron la desintegración de la Colombia del Libertador, empieza también los movimientos autonomistas naturales de un pueblo cuya realidad exigía individualidad geográfica y administrativa. De ahí que se produzcan los movimientos de 1830, 1831, 1840, 1861, a más de la extraordinaria elaboración del Estado Soberano del Istmo por Justo Arosemena en 1855, documento éste que constituye afirmación concreta del espíritu autonomista del pueblo panameño, continuada y corroborada por la Constitución Federal de 1863 que mantuvo en Panamá, al menos en derecho y en teoría, el principio de la autonomía local.

Cualesquiera que hayan sido los factores determinantes que desencadenaran las extrañas circunstancias en que los Estados Unidos adquirieron la Zona del Canal de Panamá, no cabe duda de que se procedió con ligereza imper-

donable y que el ignominioso Tratado Hay-Bunau Varilla dió paso a un infamante enclave colonial que ha mantenido en — constante pugna a los panameños con el coloso imperialista y que ha sido objeto de enconadas disputas en el ámbito internacional.

1.3- Situación Socio-cultural:

Vamos ahora a considerar los recursos humanos — de Panamá, factor decisivo y de primer orden en los esfuerzos que se realizan para alcanzar metas cada vez más elevadas de producción y de bienestar social.

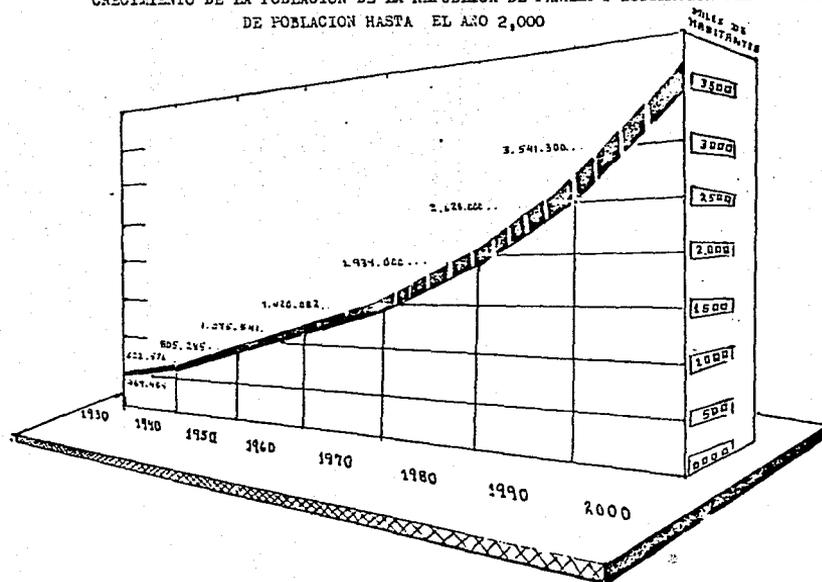
La característica fundamental de la población — panameña es su alto índice de crecimiento. El Censo de Población de 1970 registró un total de 1,428.082 habitantes. El rápido aumento de la población que se observa en la Gráfica No. 1, corresponde a una tasa de crecimiento anual del orden de 3.1%, una de las más elevadas del mundo. (1)

Si la velocidad de crecimiento de la población que se ha observado en los dos últimos decenios se mantiene, para el año 1980 habrá alrededor de 2,000,000 de personas en la República y para el año 1995 la población habrá duplicado su cifra actual, acercándose a los 3,000,000 de habitantes.

Sin embargo, la velocidad de crecimiento de la población en las diferentes regiones del país presenta variaciones importantes. Mientras que en las áreas urbanas, integradas por localidades de 1.500 habitantes y más, que disponen de los servicios básicos que caracterizan la vida moderna, la población crece a un ritmo de 4% anual; en

(1) CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Dirección de Estadística y Censo. Censos 1970 Resultados Generales. Panamá, 1972. p. 1

GRAPICA No 1
 CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y ESTIMACION DEL INCREMENTO
 DE POBLACION HASTA EL AÑO 2,000



Fuente : Contraloría General de la República. Censos Nacionales, Panamá, 1970

las áreas rurales, dispersas y de difícil acceso, la población crece a un ritmo de 2% anual. En esta variación regional influye de manera decisiva la migración interna de la población que se traduce en abandono del campo y la consiguiente concentración en las ciudades.

Cabe observar que, a pesar de la alta tasa de crecimiento, Panamá es un país de baja densidad de población (apenas 18.9 habitantes por kilómetro cuadrado). Esta característica, aunada a la dispersión de la población campesina y el éxodo rural, presentan algunas limitaciones al empleo de recursos y al potencial del crecimiento económico a largo plazo.

Panamá, es un país de contrastes. En la economía, por ejemplo, encontramos desigualdades **notorial** en la distribución del ingreso y de la riqueza, ya sea entre distintas regiones como, por ejemplo, sectores urbanos y sectores rurales, o entre los diferentes estratos sociales. El ingreso per cápita, estimado en B/.425.00 para la República, significa en las áreas rurales una entrada promedio de B/.176.00 y en las áreas urbanas B/.850.00.(1)

Los promedios esconden desigualdades aún más crudas, ya que dentro del área urbana menos del 10% de la población percibe ingresos anuales superiores a los B/. 2,000.00 mientras que una gran porción de jefes de familia de los estratos inferiores apenas si cuenta con ingresos anuales de B/.650.00. Dentro del sector rural, dos tercios de la población tiene un ingreso per cápita de B/.48.00 anuales. Estos dos tercios de la población rural representan el 37% del número total de habitantes de la República y no participan, de manera efectiva en la economía mone-

(1) CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Informe del Contralor. Panamá, 1970. p.86.

torio al vivir en condiciones de mera subsistencia.

Los ingresos familiares, la ocupación y el nivel de vida en general, tienen amplia relación con el nivel cul-tural y de la formación profesional de los individuos.

Nuestro país muestra un índice de analfabetismo inferior al promedio que existe en América Latina y que representa el 40% de la población de diez años y más de edad; pero no puede olvidarse que hay en Panamá un total de - 202,649 personas que no saben leer ni escribir y que esa - cantidad representa el 20.6% de la población de 10 años y más en la República.

En los países en vías de desarrollo, como el - nuestro, se confrontan tres grandes obstáculos para superar los problemas: falta de planificación adecuada, insuficiencia de recursos técnicos y escasez de recursos financieros.

Es, pues, dentro de este marco conceptual, en - donde habremos de ubicar nuestro análisis de la realidad so-cial panameña. Existen en nuestro medio grandes diferencias entre el ambiente urbano y el ambiente rural. En las ciudades, las actividades principales son: la industria, el comercio y los servicios; ocupaciones éstas que favorecen la formación de grandes núcleos de población concentrados en áreas relativamente pequeñas, lo que produce el fenómeno - de las altas densidades que se observan en las ciudades - terminales de la ruta canalera (Panamá y Colón).

En el sector rural, sobre todo, cuando la tenencia de la tierra no obedece a principios de justicia social, el latifundismo obliga a los pequeños agricultores a emigrar en busca de tierras, dando lugar al nomadismo y al fenómeno de las bajas densidades, características de las áreas de escaso desarrollo.

En los centros urbanos se observa una división

bien marcada entre una clase alta que disfruta de todas las prerrogativas inherentes al dinero, a la educación y al -- prestigio social; una clase media que puede resolver con relativa facilidad sus problemas de educación, salud, vivienda, transporte y recreación; y una clase desamparada que sufre el flagelo de la miseria y la ignorancia y que subsiste, a duras penas, en miserables casas de inquilinato o en tugurios construidos apresuradamente en las barriadas de urgencia. En los últimos años, el Ministerio de la Vivienda está construyendo grandes barriadas en las afueras de la ciudad de Panamá para alojar a los antiguos habitantes de los barrios miserables denominados El Maramón y El Chorrillo, pero el programa está a punto de ser detenido debido al alto índice de morosidad de los nuevos inquilinos.

El ambiente rural ofrece a sus habitantes muy pocas oportunidades de mejorar su educación, de aumentar sus ingresos o de recuperar su salud. La ciudad en cambio, presenta el aliciente- (que muchas veces no es más que un espejismo)- de mejores oportunidades de empleo, debido al proceso de industrialización, al auge de las construcciones y al incremento del comercio y de las facilidades educativas. Pero ante el acelerado ritmo de crecimiento demográfico, se produce un entorpecimiento del progreso debido a que el Estado no puede atender con prontitud y eficiencia las demandas de una población urbana que crece a un ritmo excesivamente rápido. Surgen entonces las condiciones de promiscuidad, hacinamiento, desempleo, enfermedad, hambre, vicio y delito que se observan en los barrios pobres.

La clase media, integrada por pequeños propietarios, obreros calificados, técnicos de mandos medios, empleados de la empresa privada y del sector gubernamental, lucha por que los salarios sean ajustados a las exigencias del momento, acude a las instituciones oficiales en demanda de prestaciones sociales, solicita préstamos personales e

hipotecarios para construir sus viviendas y se defiende, - más o menos bien, aunque siempre con un horizonte presupuestario limitado.

Los estratos superiores de la sociedad constituyen el grupo privilegiado dentro de una sociedad capitalista que todavía permite, a pesar de una legislación que pretende ser de avanzada, la explotación del hombre por el hombre. Los componentes de la clase alta viven del comercio en gran escala, de las actividades industriales y del latifundismo. Protegen sus cuantiosos intereses mediante la intervención en la política, por lo cual giran incesantemente, alrededor del poder público.

Como la clase privilegiada es la que tiene en sus manos el comercio mayorista y la industria manufacturera, además de las conexiones sociales y gubernamentales indispensables, resulta casi imposible realizar un efectivo control de precios, de manera que Panamá es uno de los países del mundo en los cuales la vida es más cara, lo que redundará en perjuicio de las clases menos favorecidas.

El examen de las condiciones de la sociedad panameña revela la existencia de profundos desajustes que pueden sintetizarse en dos términos: concentración y marginación. El primero comprende diversas manifestaciones: latifundio, riqueza y poder político en manos de un reducido grupo de privilegiados. El segundo, se hace presente en el aislamiento, la pobreza y el analfabetismo de vastos sectores de la población.

1.4- Situación Económica:

Al analizar el desenvolvimiento económico de Panamá, encontramos una serie de características emanadas de su localización geográfica y el particular papel que el Istmo ha venido jugando históricamente en función de su geo

grafía. A través del tiempo se han construido por su territorio varios tipos de vías de comunicación interoceánica. También encontramos condiciones relacionadas con su base de recursos naturales y fenómenos físicos en que en buena parte, explican el potencial y las limitaciones del sistema de producción nacional; y por último, los recursos humanos que son los que en realidad dan función y vitalidad a los dos primeros: el recurso geográfico que pone a Panamá frente al mundo y los recursos naturales, cuya utilización está en función del desarrollo económico.

La economía panameña ha venido atravesando por un proceso de cambio y aceleración constante en los últimos años. El país ha logrado ampliar considerablemente, no sólo la magnitud del producto, sino también diversificar la base de la producción.

Es interesante anotar que la economía del país, después de haber efectuado ciertos ajustes a los graves problemas que se presentaron en los años de la post-guerra, comenzó a recuperarse después de 1952. (1)

El producto interno bruto de la República creció a una tasa de 4.9% en la década del cincuenta, registrando mayor dinamismo en el decenio siguiente al alcanzar un crecimiento promedio de 8.0%. Para los años setenta el promedio de crecimiento es de 5.5%. (2)

El ingreso nacional, que es otro de los indicadores que reflejan la economía del país, ha venido aumentando a un ritmo considerable. Eso significa que el ingreso

-
- (1) TEJADA MORA, Gustavo. Características Generales de la Economía panameña. Instituto para la integración de América Latina. Panamá abril 1967. p.475
- (2) CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Dirección De Estadística y Censo. Panamá en Cifras 1976. p.7

per cápita en Panamá se ha elevado considerablemente hasta llegar a la cifra promedio de B/.425.00. Sin embargo, a pesar de esos incrementos, la economía panameña se ha caracterizado por un déficit en la balanza de pagos y por un mercado reducido.

El recurso geográfico panameño mira hacia afuera, es decir, juega un papel y tiene una misión frente al resto de las naciones. Por mucho tiempo, éste ha sido el factor básico sobre el cual ha descansado la economía del país. Esa mentalidad de zona de tránsito, que promovió el desarrollo de las ciudades terminales del Canal (Panamá y Colón), causó que se desatendiera el interior del país y se descuidaran los recursos internos, o sea aquellos elementos que la economía cuenta para sí frente a sí y que se pueden denominar recursos naturales y recursos humanos. Estos han comenzado a ser mejor utilizados durante los últimos años, lo que ha dado lugar a los cambios señalados en la producción.

Demos un vistazo a la utilización de los recursos naturales que sin ser totalmente autónomos a la actividad proveniente de la posición geográfica, pueden acelerar efectivamente y contribuir a ampliar la base de la economía nacional.

Panamá es un país eminentemente tropical, afectada por una serie de fenómenos físico-naturales que son los que determinan en gran parte, las posibilidades productivas del país. Nuestro clima tropical está caracterizado por una temperatura bastante calurosa, una humedad relativa muy alta y una precipitación pluvial considerable. Existe, naturalmente, alguna variación por efecto de la topografía. En la vertiente del Atlántico, por ejemplo, la precipitación pluvial media anual es de 3 1/2 metros a 4 1/2 metros. En la región montañosa central la precipitación alcan

za un nivel de 2 1/2 a 3 1/2 metros por año y la temperatura es fresca y semi-templada, por efecto de la altura.(1)

Las montañas que cruzan longitudinalmente el Istmo sirven de barrera a los movimientos de la humedad y de los vientos modificando un poco las condiciones climáticas de la región del Pacífico, haciendo esta región mejor acondicionada para la actividad humana, razón por la cual se agrupa allí el 90% de la población total del país.

En la vertiente del Pacífico la incidencia de lluvias es menor (de 1 1/2 a 2 1/2 metros anuales) y se presentan dos estaciones definidas: la lluvia (de abril a diciembre) y la seca (de enero a marzo).

La precipitación pluvial en nuestro país ha determinado las posibilidades y existencias de abundantes recursos forestales y un potencial de recursos hidráulicos aprovechables en la agricultura y en la producción de energía eléctrica.

El potencial de fuerza generadora de energía eléctrica constituido por los numerosos ríos que surcan el territorio, se ha desperdiciado durante muchos años. Hasta 1975, sólo el 7.0% de la energía eléctrica se generaba de la fuerza hidráulica. Cabe considerar lo que eso significa en exportación de divisas para un país que no produce petróleo. La compra de petróleo semi-refinado representó en 1975 la suma de B/. 28.0 millones.

En la actualidad se adelantan grandes proyectos hidroeléctricos como los de Bayano, Estrella-Ios Valles y

(1) DIRECCION DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION. Estudios Sectoriales: Departamento de Planificación. Sector Agropecuario, Diagnóstico 1960-1968 Panamá 1970. p.76.

Fortuna que, además de representar un vasto plan de desarrollo integral para las áreas donde operan, proporcionarán dentro de pocos años un total de 2.0 millones de K.W., suficientes para hacer frente a los importantes programas que se adelantan.

Los amplios recursos pesqueros del país son bastante conocidos ahora, pero no fue sino hasta años recientes cuando comenzó a intensificarse esa industria. La pesca alcanzó en 1960, un total de 11 millones de kilos en variedad de pescados y crustáceos. En 1975 registró la cifra de 68 millones de kilos.

El suelo, considerado desde el punto de vista de su topografía, de su textura, de su estructura y de su fertilidad, es el fundamento del desarrollo potencial de la agricultura y la ganadería. La topografía del terreno es bastante quebrada, sólo el 8% de los 7 millones y medio de desarrollo intensivo de la agricultura con el empleo de técnicas modernas. Desafortunadamente que constituye un desperdicio de recursos.

La mitad de nuestro país está formado por selvas y bosques y un poco más de dos tercios del territorio nacional está compuesto por tierras de topografía bastante escarpada, lo cual no permite el cultivo económico de ciertos productos, pero sí permite el desarrollo de la ganadería, de plantaciones que requieren temperaturas relativamente moderadas como es el caso del café y, ante todo, la producción hortícola y frutícola.

(1) VILLALBA, Ascencio: "El Instituto de Recursos Hídricos y Electrificación en la etana revolucionaria". Dominical. Panamá, 1976. p.24.

Puede afirmarse que, a pesar de las limitaciones de los suelos, Panamá está todavía muy lejos de explotar al máximo las potencialidades de este recurso. Por ejemplo, basta señalar la destrucción de las reservas forestales por lo primitivo de las técnicas agrícolas, la prevalencia de la ganadería de extensión (una hectárea de terreno para cada res) y la falta de una política general de mejoramiento y conservación de los suelos.

En cuanto a los recursos minerales, cabe señalar que recién ahora comienza a conocerse su verdadero potencial. Es interesante hacer notar que, dentro del cuadro actual de las actividades económicas que forman el Producto Interno Bruto, el sector minas y canteras aporta sólo 0.02% al producto nacional. Sin embargo, Panamá cuenta con importantes yacimientos de cobre. Estas minas, ubicadas en la parte alta del sector oriental de la provincia de Chiriquí, pueden llegar según estimaciones previas, a alcanzar una capacidad de producción de cerca de 90,000 toneladas diarias. (1)

Es considerable, desde todo punto de vista, la influencia que la actividad minera puede representar el progreso del país. Se calcula que el costo total del proyecto cuprífero requiere una inversión total de 500 millones de balboas, incluyendo los trabajos de infraestructura que comprenden: una ciudad minera, un puerto, carretera y planta generadora de energía eléctrica. Esto da idea de la magnitud del proyecto y de lo que significará para la economía del país y el adelanto de una zona, donde hasta ahora habían escaseado las oportunidades de trabajo bien remunerado.

(1) QUINTANA, Guillermo: " La mina de Cerro Colorado".
Revista Vistazo Editores Nacionales, S.A.
Guayaquil julio de 1973. p. 10

Hay también, que tomar en consideración las exploraciones que se realizan en el sector de Petacaquilla, Colón y que prometen dar óptimos resultados en la explotación de diversos yacimientos, entre los que se encuentran cobre y molibdeno.

En un estudio acerca de los efectos de una posible vinculación de Panamá al Mercado Común Centroamericano, realizado en 1966, el Dr. Ramón Tamames Gómez señaló, como obstáculos para el desarrollo industrial de Panamá, el desequilibrio espacial de la economía del país, haciendo notar que:

" Más del 70% de la industria y del comercio se desarrollan en el área metropolitana, - lo cual hace infravalorar muchos recursos naturales del Interior y causa excesiva aglomeración de personas en la ciudad capital, provocando la desertización del campo".(1)

Se adelanta ahora una política de rectificaciones en el campo económico, que busca el incremento de la pequeña y mediana industria, desarrollada facilidades de infraestructura, promueve la producción directa y trata de arraigar el campesino a su tierra ofreciendo parcelas propias para el cultivo, crédito dirigido y asistencia técnica.

Es evidente que, sin dejar de considerar las ventajas de la posición geográfica, se está abandonado la mentalidad canalera que circunscribía las principales acti

(1) TAMAMES GÓMEZ, Ramón : Aspectos Económicos de la Vinculación de Panamá en el Mercado Común Centroamericano. Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores, junio de 1966. p. 84.

vidades económicas a los servicios propios de una zona de tránsito, provocando la hipertrofia del sector comercial - con descuido casi absoluto de la industria y del sector agropecuario.

2.- EXAMEN DE LA SITUACION EDUCATIVA DE PANAMA

Antes de entrar a considerar la situación educativa de Panamá, conviene dar un vistazo al papel que le corresponde desempeñar a la educación en el mundo de hoy. Ello ayudará a comprender el afán reformista que se observa en todas partes y que procura imprimir al sistema nacional de educación rumbos acordes con las exigencias que plantea el desarrollo económico y social.

2.1.- Papel de la Educación en el mundo de hoy:

Cada sociedad procura desarrollar un sistema educativo que trate de perpetuar los ideales y las normas que considera importantes. Así mismo, promueve las actividades que tiendan a enriquecer los bienes y valores de la cultura. Este aserto lo vemos plasmado en los siguientes conceptos:

Una de las tareas de la educación consiste en transmitir los valores culturales y los modos de conducta de una sociedad a sus jóvenes miembros. Así la sociedad logra una conformidad social básica y asegura la conservación de sus formas tradicionales de vida. Esta tendencia ha sido denominada la función conservadora de la educación. Pero una sociedad moderna necesita también de individuos críticos y creadores, capaces de hacer nuevos intentos y dispuestos a iniciar un cambio social. Preparar ese cambio es la función creadora de la educación.(1)

(1) OTAWAY, A.K.C.: Educación y Sociedad. Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1966. p. 9.

La cultura humana no se transmite por herencia biológica, sino que es un resultado de la interacción social, de allí que es responsabilidad de la escuela preparar al factor humano para que los patrones culturales propios del grupo se refuercen y consoliden a fin de que tomen fisonomía definida.

La educación, dentro del marco de los problemas socio-económicos, ha de fomentar un hombre que sea capaz de orientar su propio destino e integrarse en la sociedad con suficiente conciencia de su propia personalidad y de su responsabilidad colectiva.(1)

Según el concepto anterior, se encuentran fuertemente ligados el respeto a la individualidad y el principio de eficiencia social. Si se da fiel cumplimiento a esta interrelación entre la dignidad del hombre y las necesidades e intereses del grupo social, no sólo se satisfecerá el imperativo social de la división del trabajo, sino que se propiciará la movilidad social con un ritmo cada vez más acelerado, en cuanto haya más y mejores oportunidades de formación, habra mas fuertes posibilidades de ascenso en la jerarquía social y una mayor contribución al desarrollo socio-económico del país.

Luis Reissig, en su Ensayo titulado "Educación y Desarrollo Económico" dice lo siguiente: " La asociación entre la miseria y la ignorancia es estrecha, donde quiera que está una se encuentra la otra" (1). De dicho aserto se

(1) APARICIO, Luis: Planeamiento Integral de la Educación.

El Salvador, Ministerio de Educación, 1967. p.24

(2) REISSIG, Luis: Educación y Desarrollo Económico.

Buenos Aires, Editorial Losada, 1951. p. 14.

desprende que la educación es un fenómeno social ampliamente vinculado a factores económicos, pues al capacitar los recursos humanos se contribuye a elevar el nivel de ingreso per cápita, alcanzar mejores niveles de vida y promover el bienestar de la comunidad.

Los recursos de un país, dice el economista --- William Brand, pueden dividirse en tres grandes grupos: los de rendimiento creciente, tales como la industria y el comercio; los rendimientos decrecientes, como la agricultura, la minería, la caza y la pesca; y los recursos humanos que permiten el aprovechamiento de los otros dos (1).

En cuanto más capaz es el factor humano, en cuanto más hábil y diestro es el hombre para acelerar los rendimientos crecientes y para restar velocidad a la disminución de los decrecientes, más posibilidades tiene la sociedad de enfrentarse con buen éxito a las múltiples exigencias que el desarrollo plantea. Estas demandas pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- .- Mejorar la situación sanitaria, educando a la comunidad y despertando inquietudes.
- .- Capacitar para la producción agrícola, la ganadería y el artesano rural.
- .- Reducir la migración de las áreas rurales hacia las ciudades, promoviendo una reforma agraria efectiva que contemple la distribución de tierras, la asistencia técnica y la ayuda económica.
- .- Capacitar la fuerza de trabajo para tareas prácticas y formar cuadros superiores para

(1) BRAND, Willem: Economía Dinámica. México, Editorial Navarro, 1969. p. 5.

reemplazar al personal extranjero.

- .- Proteger la cultura popular y evitar el desarraigo de las nuevas generaciones con respecto a esa cultura.
- .- Fomentar programas educativos a través de los medios de comunicación social.
- .- Extensión de la educación general básica y expansión de la enseñanza profesional y técnica. (1)

En todos los países latinoamericanos existe ya una clara conciencia de la urgencia de realizar estas metas y de imprimir nuevos rumbos a la orientación de los sistemas educativos. En virtud de congresos internacionales tendientes a promover la idea de planificación integral, se están creando Direcciones de Planificación en los diversos Ministerios y un Ministerio de Planificación y Política Económica que logra la coordinación entre las diversas agencias del Estado, un mejor conocimiento de la realidad de cada país y una utilización racional de los recursos. Como resultado de esta nueva política se ha formulado la Reforma Educativa con programas que contemplan las necesidades, fijan las prioridades, establecen los costos y proveen el financiamiento.

El sistema educativo, considerado como el conjunto de normas, procedimientos e instituciones que tienen a su cargo la orientación y la realización de la educación sistemática, tiene una doble función: por un lado debe tratar de satisfacer las necesidades económicas tanto individuales -- como colectivas, y por otro, debe capacitar a los individuos

(1) UNESCO: Planificación de la Educación. Manual de Información, París 1965. p. 65-68.

y a los pueblos para que alcancen metas de libertades, de paz, justicia social y bienestar que son los ideales de los pueblos civilizados. La mejor forma de realizar estos fines -- constituye el problema fundamental de las sociedades modernas.

A la educación le corresponde adaptar al individuo a los cambios favorables, pero esta tarea se torna cada vez más apremiante y difícil. Nunca antes en la historia de la humanidad han sido tan exigentes los requisitos de la educación como los son ahora. Esto se debe al volumen abrumador de nuevos conocimientos y técnicas que se están produciendo continuamente y que deben ponerse en práctica en el manejo, extremadamente complicado, de la civilización moderna.

Cuando se habla de la educación como instrumento de desarrollo se considera su participación en la transformación favorable de las variables sociales, tales como: salud, vivienda, nutrición, vestido, empleo, seguridad social, transporte, comunicaciones, libertades civiles y recreación; se destaca también, su participación en los factores económicos que incrementan el ingreso per cápita y la renta nacional.

En términos de la economía, la escuela es una -- empresa educativa y como tal, su rendimiento habrá de medirse en relación a la efectividad de su concurso a la producción y al bienestar social.

Para el economista, la educación debe considerarse, por una parte, como un artículo de consumo, y ser incluida en la contabilidad nacional como inversión social, ya que la educación representa ciertos gastos ineludibles para toda sociedad civilizada, y

ciertamente sirve para hacer más grata la vida. Pero, por otra parte, no puede olvidarse que es también un factor de producción o sea, que se trata de una inversión económica que forma parte del capital social - básico. (1)

De acuerdo con el concepto anterior, el economista mira a la escuela como una industria; por ello, se habla frecuentemente del rendimiento del sistema y la productividad de la labor escolar.

El sociólogo, por su parte, enfatiza las necesidades de la sociedad; la contribución de la educación a la cohesión social ajuste de los individuos al grupo; los intereses del grupo las demandas y necesidades educativas - desde el ángulo de la estructura de la sociedad.

La pedagogía, por su parte, se encuentra que - debe atender los requerimientos de la producción de bienes y servicios, así como la creación y promoción de las capacidades necesarias para el desenvolvimiento del hombre en su grupo social, pues el progreso significa bienestar en la medida en que la formación humanística provea al hombre de una adecuada escala de valores espirituales y morales. En otras palabras, la educación ha de ser creadora de valores éticos, al mismo tiempo que de bienes naturales.

El hombre debe aspirar a utilizar racionalmente los adelantos de la ciencia y de la tecnología; pero ha de evitar convertirse él mismo en instrumento de la técnica, -- conservando siempre la dimensión de lo humano.

(1) MARTINEZ, María Josefina y Olivera Lahore, Carlos E.: El Planearamiento de la Institución Escolar. Madrid, Ediciones Aguilar, 1969. p. 7.

La necesidad de puntualizar los factores sociales, culturales y económicos que ejercen presión sobre la escuela para determinar su orientación y su rumbo, nos obliga a intentar, aunque sea someramente, una sintética caracterización de nuestro tiempo.

René Hubert destaca los cuatro grandes hechos típicos que caracterizan la evolución contemporánea, son ellos, según la descripción del pensador francés:

"Dentro del orden intelectual, el desarrollo de las ciencias; dentro del orden industrial, el desarrollo de las técnicas; dentro del orden económico, el desarrollo de las grandes empresas y, dentro del orden político, el desarrollo de la democracia; es decir, la destrucción del principio de las jerarquías basadas en la herencia, que en todo tiempo sirvió de fundamento a una estructura social que implica la distinción entre clases gobernantes y masas gobernadas". (1)

De acuerdo con los conceptos anteriores y desde el punto de vista de los intereses pedagógicos, se puede ordenar los rasgos de nuestra época como sigue: 1) cambio acelerado como condición inherente a la vida social contemporánea; 2) Acelerado progreso científico y técnico y expansión de las empresas económicas; 3) Ruptura de las estratificaciones sociales rígidas; y 4) Quiebra del autoritarismo tradicional.

El cambio acelerado produce un decisivo impacto sobre las estructuras educativas y el cuerpo de doctrinas

(1) HUBERT, René : Historia de la Pedagogía. Doctrinas y Realizaciones. Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1962. p. 320.

que las fundamentan, a las vez que configura un cuadro general en el que cobran sentido las transformaciones educativas ya delineados o por delinear. Esta inestabilidad socio-cultural se proyecta directamente sobre la educación sistemática a través de una tendencia cada vez más generalizada hacia su reforma.

La tendencia reformista ha alcanzado un grado tan alto de universalidad, se ha hecho tan habitual en los medios pedagógicos, que no siempre los cambios responden a necesidades reales, careciendo, por consiguiente, de una verdadera fundamentación científica. Pero, aunque en algunos casos el reformismo es una especie de hábito intrascendente y superficial, es innegable que la tendencia tiene bases legítimas y responde a urgencias impostergables cuando se plantea sobre la base de un análisis ponderado y científico de la realidad.

El afán reformista alcanza todos los aspectos de la vida escolar (fines, estructura, planes, programas, métodos, etc.) y constituye una reacción en contra del desajuste de la escuela con respecto a las fuerzas externas que presionan para que la educación sistemática modifique su arquitectura interna y su papel en la formación del individuo.

Entre los factores desencadenantes de la aceleración del cambio en la sociedad contemporánea, ocupa un lugar de privilegio el asombroso progreso de la ciencia y de la tecnología y del consiguiente crecimiento y complicación de la vida cultural. Este desarrollo tiene decisiva influencia en la configuración de la vida del hombre de hoy, en la construcción de nuevas concepciones del mundo y, sobre todo, en el aumento de las posibilidades humanas frente al mundo. Origina por ello una gran cantidad de hechos pedagógicos, -- una aguda problemática, quizás la más visible en la organización educativa contemporánea. Las consecuencias de ese --

desarrollo alcanzan las distintas manifestaciones de la vida humana, tales como la industria, la estructura familiar, las formas de trabajo, la organización del gobierno y de los servicios públicos, la recreación y muchas otras variables sociales.

La educación es el punto neurálgico de encuentro de los distintos aspectos del desarrollo científico y técnico no sólo en lo que se refiere a contenidos, sino también - en lo que hace a sus efectos e implicaciones. El campo educativo, como todos los campos se ve sometido a la invasión de ideas y elementos de la ciencia y la técnica, frente a los cuales la pedagogía está obligada a asumir una posición clara que le permita dar a conocer el fenómeno, comprender sus posibilidades y asimilarlo positivamente.

La relación entre la educación y la vida económica es sin duda, uno de los aspectos capitales de la pedagogía de nuestro tiempo. Después de la Segunda Guerra Mundial, se ha puesto sobre el tapete, con intensidad creciente las cuestiones del desarrollo económico y del subdesarrollo sobre todo en los aspectos económicos, con la consiguiente exigencia de una mayor cantidad y calidad de educación. Este nuevo concepto es de gran importancia porque involucra la orientación de los sistemas educativos hacia la satisfacción de las necesidades nacionales por medio de la capacitación de los recursos humanos.

2.2- INICIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PANAMEÑO:

Panamá se inició en la vida republicana sintiendo los estragos de largos años de incuria administrativa causada -- por el centralismo excesivo del gobierno colombiano. Contribuyó a aumentar la desorganización existente en el país la guerra civil que asoló los campos del Istmo de 1899 hasta -- 1902 en vísperas de la Independencia.

Desde los primeros momentos de su actuación como país soberano, Panamá se preocupó por la causa de la educación. -- Prueba de ello es lo establecido en el artículo 133 de la -- Constitución de 1904 que dice lo siguiente:

Artículo 133. La instrucción primaria será obligatoria y la pública será gratuita. Ha brá escuelas de Artes y Oficios y establecimientos de enseñanza secundaria y profesional, a cargo de la nación.

Durante las primeras décadas del presente siglo la educación de Panamá siguió los cánones de la escuela tradicional basada en la simple transmisión de conocimientos académicos y la disciplina estricta que exigía la completa sumisión del alumno. La enseñanza primaria y media recibieron la influencia del humanismo europeo y siguieron en lo relacionado con la didáctica, los lineamientos de las gradas formales de Herbart.

El sistema educativo panameño estaba afectado por varias circunstancias que limitaban sus realizaciones; la crisis fiscal, la falta de educadores capacitados en número **suficiente** y la falta de un programa de acción gubernamental debidamente estructurado.

Puede decirse que ha habido una amplia influencia extranjera en el desarrollo de las ideas pedagógicas paname-

Los durante los primeros años de vida republicana, siendo - las más importantes la alemana, francesa y después la norteamericana. La influencia española y latinoamericana no pueden ser consideradas como extranjeras, ya que Panamá, igual que los otros países hispanoamericanos, tienen el mismo sedimento de cultura española.

Esta influencia extranjera se ejerció principalmente - en los aspectos siguientes: técnicas de enseñanza, disciplina, evaluación del trabajo de maestros y alumnos, relaciones entre la escuela y el hogar, el papel de la escuela en la comunidad, planes de estudio y conceptos de supervisión. Pero hubo un aspecto sobre el cual no tuvieron efecto las influencias extranjeras como lo fue el sistema de administración -- que permaneció siendo centralizado y que recién ahora comienza a corregir esa falla.

La influencia alemana desapareció en 1914 al estallar la Primera Guerra Mundial. La influencia francesa adquirió - su apogeo entre 1914 y 1918. Después, a medida que fue creciendo la influencia de John Dewey, Kilpatrick y otros educadores norteamericanos, los educadores panameños iniciaron -- una nueva tendencia en la educación nacional que se orientaba hacia una filosofía educativa y técnicas de enseñanza norteamericanas. Por otra parte, la sociedad panameña cambió -- durante los dos primeras décadas de vida republicana, de un grupo social con fuertes raigambres conservadoras en sus usos y costumbres, a un grupo social más liberal en estos mismos aspectos. Prueba de este cambio de actitud lo constituyen el establecimiento de la coeducación en las escuelas primarias y secundarias, así como el tipo de educación ofrecida, más práctica y mejor relacionada con los problemas de la vida diaria.

2.3- Los antecedentes de la Reforma Educativa:

Es digno de encomio el hecho de que los educadores panameños siempre mostraron inconformidad con los resultados obtenidos y esta actitud fue poderoso aliciente -- para constantes mejoras.

El presupuesto de educación había aumentado de E/.1,073.625.00 en el bienio de 1904-1906 a E/.7,233,765. - en 1947. La comunidad comenzaba a preguntarse si los egresos en el renglón educativo correspondían a los resultados logrados.

En 1946, se aprobó la Ley Orgánica de Educación que fija las bases de la educación nacional. La Constitución Nacional de 1946, señala en el Artículo 77, lo siguiente:

Artículo 77: Es deber esencial del Estado el servicio de la educación nacional en sus aspectos intelectual, moral, cívico y físico. La educación nacional se inspirará en la **doctrina** democrática y en ideales de engrandecimiento nacional y de solidaridad humana.

Al estado le corresponde fijar las bases de la educación, la cual se organizará en forma que existan unidad, articulación y continuidad en todos -- sus grados.

Todo establecimiento de educación es de utilidad pública y social.

En 1947 se designó una comisión de profesores para que estudiara el estado real de la educación panameña a través de una investigación científica como base indis--

pensable para emprender las reformas necesarias. El informe rendido por la Comisión de Estudio de la Educación Nacional, en 1950, ha sido uno de los más serios, positivos y organizados que se hayan realizado en nuestro medio.

En lo que respecta al enfoque de la enseñanza, la Comisión recomendó que se cambiara la "Escuela que enseña a leer y a escribir" por la que "enseña a vivir" (1).

Recomendó la misma Comisión que "si los maestros y profesores desean tener seis palabras cuyo contenido marque rumbo a sus actividades, esas palabras son: Trabajo (área de trabajo honrado y productivo para ganarse el sustento), Salud (área de salud individual y colectiva), Hogar (área de la vida familiar), Democracia y Ética (área de las relaciones con los demás y con el Estado) y Recreación (área del tiempo libre) (2).

En 1958 apareció en el sistema educativo panameño la primera noción oficial de "Planificación integral de la educación", de la que debería encargarse una dependencia especial del Ministerio de Educación. Un año después se establecía por medio del Decreto Ley No. 11 del 8 de junio de 1959, la Dirección General de la Presidencia de la República y por Ley de Presupuesto de enero de 1961, fue creado el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

En 1959, el Consejo Nacional de Educación, de común acuerdo con el Ministerio de Educación y el Banco Mundial, contrató los servicios de un experto puertorriqueño,

(1) MINISTERIO DE EDUCACION: Informe de la Comisión de Estudio de la Educación Nacional 1947-50. Panamá, Imprenta Nacional, 1950. p.30.

(2) MINISTERIO DE EDUCACION: Informe de la Comisión de Estudio de la Educación Nacional, Op. Cit. p.57

el Dr. Ismael Rodríguez Dou, con el objeto de que hiciera - un estudio del sistema educativo de Panamá como parte del - Plan de Desarrollo Económico del País. El estudio tenía como finalidad:

Estimar lo que se requiera para hacer frente en un período de diez años, a la deseada en la educación nacional , y preparar un programa escalonado para ir año tras año acercándose a esa meta. (1)

El estudio careció de aplicación efectiva, primero porque la ingente tarea fue encomendada a una sola persona en un plazo sumamente reducido; segundo porque se trataba de un experto extranjero, que aunque contaba con solidez profesional, estaba peor calificado que los panameños para definir el futuro del país. Tercero, la fijación de -- tiempo para realizar el estudio, era indicativo de que no se deseaba abordar con relevante seriedad el análisis y definición de los problemas. En consecuencia, el informe, que ponía al descubierto los aspectos negativos del sistema operante, no fue incluido en ningún plan de desarrollo.

Hacia 1968, Panamá había extendido los servicios educativos hasta acomodar a un 74.5% de la cantidad estimada de niños de edad escolar primaria (de 7 a 15 años - en ese tiempo) y un 29.1% del estimado de la población escolar secundaria. Sin embargo, se había progresado lentamente tanto en la calidad de la educación como en facilitar las -

(1) República de PANAMA, MINISTERIO DE EDUCACION: Estudio del Sistema Educativo de la República de Panamá. Informe para el Plan de Desarrollo Económico. Panamá, 1957. p. 178.

el Dr. Ismael Rodríguez Dou, con el objeto de que hiciera un estudio del sistema educativo de Panamá como parte del Plan de Desarrollo Económico del País. El estudio tenía como finalidad:

Estimar lo que se requiera para hacer frente en un período de diez años, a la deseada en la educación nacional, y preparar un programa escalonado para ir año tras año acercándose a esa meta. (1)

El estudio careció de aplicación efectiva, primero porque la ingente tarea fue encomendada a una sola persona en un plazo sumamente reducido; segundo porque se trataba de un experto extranjero, que aunque contaba con solidez profesional, estaba peor calificado que los panameños para definir el futuro del país. Tercero, la fijación de tiempo para realizar el estudio, era indicativo de que no se deseaba abordar con relevante seriedad el análisis y definición de los problemas. En consecuencia, el informe, que ponía al descubierto los aspectos negativos del sistema operante, no fue incluido en ningún plan de desarrollo.

Hacia 1968, Panamá había extendido los servicios educativos hasta acomodar a un 74.5% de la cantidad estimada de niños de edad escolar primaria (de 7 a 15 años - en ese tiempo) y un 29.1% del estimado de la población escolar secundaria. Sin embargo, se había progresado lentamente tanto en la calidad de la educación como en facilitar las -

(1) República de PANAMA, MINISTERIO DE EDUCACION: Estudio del Sistema Educativo de la República de Panamá. Informe para el Plan de Desarrollo Económico. Panamá, 1957. p. 178.

oportunidades educativas necesarias, especialmente en el aspecto profesional y técnico.

En la etapa del desarrollo educativo, la situación merecía una urgente atención, pues había mucho que hacer en cuanto a cubrir las deficiencias y proporcionar más y mejor educación para todos.

A solicitud del Gobierno de Panamá, la Misión de la Agencia Internacional de Desarrollo firmó un contrato con la Universidad Estatal de Pensylvania para que enviase a Panamá un equipo de cuatro miembros durante dieciocho meses y cinco especialistas durante varias semanas cada uno, con el fin de cooperar con las contrapartes panameñas en el desarrollo de un Plan Nacional de Educación. Cabe destacar que en este último intento de ingrediente del Crédito Internacional y la Asistencia Técnica traía al sistema de Educación un apoyo y un aliciente con el que no se contaba antes.

El Cuadro No. 1 presenta un resumen de los proyectos recomendados por el Plan Nacional de Educación 1969-1983.

El Plan tendría un costo promedio anual de 5.2 millones de balboas durante 15 años y representaría una inversión total de 78.1 millones de balboas. La mayor parte de esa suma se obtendría a través de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para esa época se produjo la Revolución de Octubre y un nuevo equipo de hombres con otras ideas ascendió al poder en Panamá. El nuevo Gobierno Revolucionario, mediante Decreto No. 199 de 30 de septiembre de 1970, creó la Comisión Nacional de Reforma Educativa. Esta entidad desasistió el Plan desarrollado por los técnicos de la Unidad de Pensylvania por considerar que se basaba en simples ampliaciones de instituciones existentes sin atender a la trans-

Cuadro No. 1

RESUMEN DE PROYECTOS RECOMENDADOS

Proyectos		Costos en Balboas
RP. II.	Reorganización del Ministerio de Educación.	2,747,280
RP. V.	Mejoras en el programa de Formación de Maestros.	1,120,000
RP. VI.A.	Mejoras en los servicios de Supervisión.	1,124,998
RP. VI.B.	Aumentar la cantidad de Directores de Escuelas Primarias.	453,468
RP. VII.	Aumentar los maestros especiales	1,229,680
RP. VIII.A.	Construcción y mantenimiento de Escuelas.	55,855,500
RP. VIII.B.	Adiestramiento especial para el personal de la unidad de construcciones y mantenimiento.	16,572
RP. IX.A.	Materiales instrutivos y equipo audio visual.	3,559,983
RP. IX.B.	La construcción de una planta física para la unidad editorial.	182,268
RP. X.	Mejoramiento y expansión de la Educación Técnica.	8,435,533
RP. XI.	Mejoramiento y expansión de los Servicios de Orientación.	1,914,000
RP. XIII.	Preparación de Maestros para Educación Especial.	621,800
RP. XIV.	Utilización de los medios modernos de comunicación.	90,000
RP. XVI.	El desarrollo de la investigación educativa.	140,000
TOTAL		78,182,082

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION: Plan Nacional de Educación . 1969-1938. Panamá, República de Panamá, 8 de mayo de 1969. P. 132.

formación de las estructuras tradicionales que habían mantenido al país en un estado de subdesarrollo económico y social.

El Plan Nacional de Educación de la Universidad de Pensylvania nació desligado del sector educativo y de la concepción general de la política de desarrollo del país. (1)

Se abriría, pues, una nueva etapa en la que las reformas al sistema educativo formarían parte de un plan integral de desarrollo.

2.4- La Reforma Educativa:

La Comisión Nacional para la Reforma Educativa, designada mediante Decreto No. 199 de septiembre de 1970, - parte del siguiente principio:

" Para que la educación sirva de fundamento al proceso de desarrollo y cambios estructurales que demanda la dinámica de la sociedad panameña en su fase actual, es obligante diseñar un nuevo sistema de educación que corrija las deficiencias existentes en la sociedad y favorezca la formación del nuevo hombre panameño libre, en una nueva sociedad libre y justa".(2)

En el concepto anterior se encuentra plasmado el objetivo político del cambio como un proceso de desarrollo y de transformación estructural del sistema educativo

- (1) MINISTERIO DE EDUCACION: Comisión Nacional de Reforma Educativa. Informe General. Panamá, 1971. p.20
- (2) MINISTERIO DE EDUCACION: Comisión de Reforma Educativa Informe General, Panamá julio 22 de 1971. p.39

de Panamá para que, como programa de reforma social, pueda responder a las demandas del desarrollo nacional y se constituya en el instrumento más activo de autoafirmación e independencia de Panamá.

El sistema educativo se destina a elevar el nivel educativo de la sociedad con preferente atención a las necesidades reales del trabajo, el desarrollo y la transformación de los áreas rurales y urbanas. Se empeñará en extraer la población del estado de marginación social, económica y cultural para incorporarla a la vida nacional en forma positiva.

El examen más superficial de las condiciones -- que presenta la sociedad panameña revela la existencia de -- profundos desajustes en su estructura social. El signo global de ese desajuste lo expone el fenómeno de la concentración de la riqueza en sus diversas manifestaciones; en su desequilibrada distribución y en sus implicaciones de orden -- cultural, social y políticas. La riqueza, en todas sus diversas formas se ha concentrado en los manos de un grupo dominante que ha impuesto su poder prominente y privilegiado a -- expensas de los amplios sectores marginales, a todo lo largo y ancho del país. La existencia y predominio de ese reducido grupo se basa en la marginidad social, en la pobreza y el analfabetismo de los vastos sectores de la población.

Se necesita una educación para el trabajo honrado y productivo, una educación que sirva de fundamento al proceso de cambio estructural indispensable para el desarrollo armónico de los valores positivos de la sociedad; una educación basada en la planificación científica y una educación capaz de formar un individuo en donde se conjuguen armónicamente la salud física, la fortaleza moral, la capacidad para ser un elemento activo de la producción y una profunda conciencia histórica de su nacionalidad.

El sistema de educación mantendrá y estimulará la creación de servicios escolares destinados a favorecer el éxito del educando en las diversas etapas de su formación.

La Gráfica No. 2 presenta la estructura tradicional del sistema educativo panameño. Se observa allí la siguiente estructura:

Enseñanza pre-primaria; que se imparte en los jardines de la infancia y no es obligatorio. Generalmente, asisten niños de 4 a 6 años de edad.

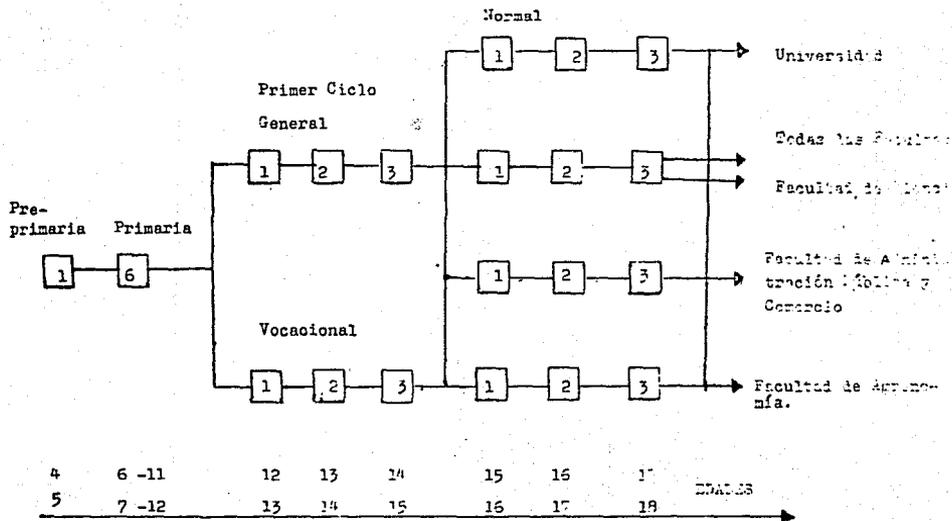
Enseñanza primaria; obligatoria y gratuita para todos los niños comprendidos entre los 7 a 15 años de edad. Su duración es de 6 años.

Enseñanza media; que se imparte para aquellos que han cumplido la enseñanza primaria. Generalmente se ingresa a los 12 o 13 años de edad. Se divide en dos ciclos: el primero, de carácter cultural y exploratorio y el segundo de especialización académica, profesional o vocacional. En el segundo ciclo se dan los siguientes tipos: - Normal, Bachillerato en Letras y en Ciencias, Bachillerato Industrial, Bachillerato Agropecuario y Bachillerato Comercial.

En la educación universitaria se imparte en dos universidades, una oficial y otra de carácter privado.

La estructura presentada en la Gráfica No. 2 no incluye la Enseñanza Especial que está dirigida a personas con deficiencias físicas o mentales; la Enseñanza -

GRAFICA No 2
 ESTRUCTURA TRADICIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DE PANAMA



Fuente: Ministerio de Educación, Panamá, 1976.

Suplementaria que se refiere a la formación artística; La Educación de Adultos, que ofrece educación básica primaria, secundaria y vocacional.

La Gráfica No. 3 presenta la prospectiva del Sistema Nacional de Educación que corresponde a las líneas trazadas por la Reforma Educativa.

Se observa que la Educación Parvularia comprende las edades de 0 a 6 años. Incluye la Educación Materno-Infantil; Educación de la Familia; Educación y Cuidado del Niño Pequeño; y se vincula a todas las instituciones que se destinan a la atención del niño. Esta relación multisectorial es una de las características de las nuevas estructuras.

La Educación Básica General es el eje central del sistema regular de educación, fundamentalmente igual para todos los panameños, se destina gratuita y obligatoriamente, en un período de nueve grados, a los educandos entre las edades de 6 a 15 años.

Los nueve grados de Educación General Básica se dividen en tres etapas denominadas:

Ciclo Inicial	de los 6 a los 8 años de edad
Ciclo Intermedio	de los 8 a los 12 años de edad
Ciclo Terminal	de los 12 a los 15 años de edad (Gráfica No. 4)

La educación Básica Laboral es una modalidad no regular de enseñanza que asume el sistema educativo con objeto de proporcionar educación general básica a la población de más de 15 años de edad, que por diversas razones abandona el sistema, sin cumplir la escolaridad obligatoria y a aquella que no se beneficia del sistema a ninguna edad ni de modo alguno.

El nivel de Educación técnico-profesional in-

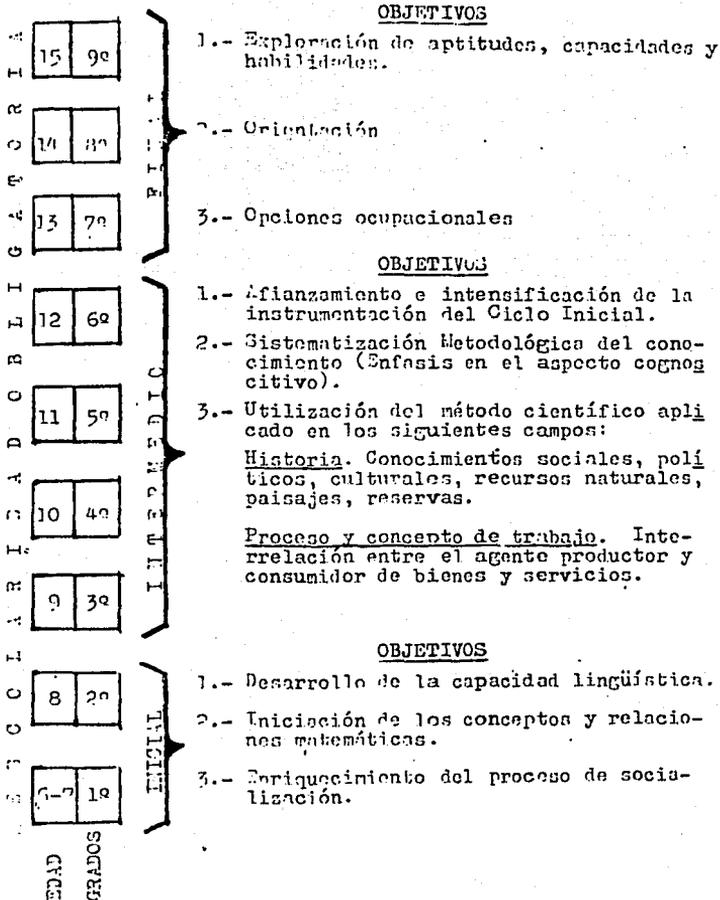
GRUFICA No 3

PROSPECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION
DE LA REPUBLICA DE PANAMA

NIVELES	DECOMINACION	MODALIDADES
I	EDUCACION PARVULARIA (0 - 6 años)	Educación de la familia Educación materno-infantil Educación pre escolar
II	EDUCACION BASICA GENERAL (6-15 años)	Escolarizada en 9 años Opción a seguir en el ni- vel inmediatamente superior o a ingresar en la fuerza laboral.
III	EDUCACION TECNICO- PROFESIONAL	Bachillerato en Ciencias y Letras. Bachillerato Industrial Bachillerato Comercial Bachillerato Agropecuario Formación Docente
IV	SUPERIOR UNIVERSITARIA	Universitaria Regular

GRAFICA No 4

ORGANIZACION DEL NIVEL DE EDUCACION GENERAL BASICA



Fuente : Ministerio de Educación. Comisión de Reforma Educativa. Educación General Básica. Panamá, 1971. P. 23.

cluye una educación Básica Laboral es una modalidad no regular de enseñanza que asume el sistema educativo con objeto de proporcionar educación general básica a la población de más de 15 años de edad, que por diversas razones abandona el sistema, sin concluir la escolaridad obligatoria y a aquella que no se beneficia del sistema a ninguna edad ni de modo alguno.

El nivel de Educación Técnico-Profesional incluye una educación general y técnica entre las edades de 15 a 18 años; continúa, completa y profundiza la educación anterior; desarrolla la noción, el gusto y estima por el trabajo práctico, así como un interés en la formación profesional; devela en el estudiante sus intereses y aptitudes que facilitan la selección de su preferencia ulterior, el apoyo eficaz de la orientación profesional y favorece la **adaptación** profesional que precisa su educación superior o universitaria.

2.5. Recursos Humanos:

Desde 1962, la formación de maestros es responsabilidad exclusiva del Estado y depende de la Dirección de Educación Profesional y Técnica. Los maestros se forman en 5 escuelas normales: Instituto Normal Rubiano (Panamá), Instituto Normal de David (David), Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena (Santiago), Escuela Normal de Azuero (Los Santos) y Normal Rufo Garay (Colón). El Plan General de Estudios comprende tres años de Ciclo Común de Cultura General y tres años de Formación Docente (Segundo Ciclo). A partir de 1978 la Formación Docente estará a cargo únicamente de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena (Santiago). Los Profesores de Educación Media se forman en la Universidad de Panamá.

En la década de 1960 se hizo notoria la falta

de maestros graduados dispuestos a prestar servicio en zonas de difícil acceso. Esa situación se presentó al crearse una gran cantidad de nuevas escuelas en áreas rurales e indígenas. Para resolver el problema se tomaron medidas de emergencia tales como nombrar bachilleres y otros egresados de planteles de educación media. En la actualidad no hay -- plazas vacantes para la gran cantidad de jóvenes educadores egresados de las escuelas normales. También se hizo notoria la falta de especialistas en administración y supervisión escolar, como consecuencia, se estableció el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), bajo la dependencia de la Universidad de Panamá y con la colaboración de Organismos Internacionales.

El cuadro No. 3 presenta el incremento de la matrícula en las escuelas de la República por nivel de educación, de 1968 a 1974.

En dicha información estadística se observa que en ese lapso la matrícula registró un incremento absoluto de 184,082 alumnos (61.8%) en relación con el año base. Mientras el sector oficial tuvo un índice de crecimiento de -- 70.1%, la educación particular sólo registró un avance de -- 14.4%. Ello se debe al aumento de planteles oficiales y a la diversificación de la enseñanza. Llama la atención el hecho de que la educación particular atiende el 10.4% de la matrícula total. Ello representa una considerable ayuda para el Estado.

El Cuadro No. 4 presenta un resumen general de los aspectos cuantitativos de la educación en Panamá en lo que se refiere a escuelas, aulas, matrícula y personal docente en todos los niveles, entre 1968 y 1974.

En 1968 hubo 117 escuelas preprimarias; 1,519 escuelas primarias; 176 planteles de educación media y 2 universidades.

CUADRO II. 5

INCREMENTO DE MATRICULA EN LAS ESCUELAS DE LA REPUBLICA POR NIVEL DE EDUCACION: AÑOS ESCOLARES 1968- 1974				
NIVEL DE EDUCACION	MATRICULA		INCREMENTO	
	1968	(I) 1974	Absoluto	Relativo
TOTAL.....	297,604	481,766	184,082	61.8
Pre-Primaria.....	6,198	11,389	5,191	83.8
Primaria.....	222,513	334,341	111,828	50.2
Media.....	66,578	128,185	61,607	92.9
Especial.....	556	2,674	2,118	380.9
Suplementaria.....	1,839	5,177	3,338	181.5
OFICIAL.....	253,674	431,409	177,735	70.1
Pre-Primaria.....	2,205	6,528	4,323	196.0
Primaria.....	208,817	316,502	107,685	51.6
Media.....	41,213	104,417	63,204	153.6
Especial.....	497	2,585	2,088	420.1
Suplementaria.....	942	1,377	435	46.2
PARTICULAR.....	44,010	50,357	6,347	14.4
Pre-Primaria.....	3,991	4,861	868	21.7
Primaria.....	13,696	17,839	4,143	30.2
Media.....	25,365	23,768	- 1,597	-6.3
Especial.....	59	89	30	50.8
Suplementaria.....	897	3,800	2,903	323.6

Fuente: Contraloría General de la República.
Estadísticas de Educación, Colón

Boletín No 40, Panamá, marzo de 1975

CUADRO No 4

ESCUELAS, AULAS, PERSONAL DOCENTE Y MATRICULA, SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA, A LOS ESCOLARES 1968 a 1974

Nivel de enseñanza	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
TOTAL							
Escuelas	1,851	2,031	2,150	2,382	2,562	2,591	2,610
Aulas	10,627	10,793	11,868	12,416	13,550	13,441	15,500
Personal docente	11,525	12,218	13,419	15,610	17,030	17,190	17,215
Matricula	297,684	326,279	352,942	400,258	437,060	467,101	481,765
Oficial:							
Escuelas	1,540	1,709	1,835	2,057	2,248	2,275	2,315
Aulas	9,076	9,321	10,193	10,885	12,017	11,801	15,175
Personal docente	9,877	10,232	11,358	13,457	14,834	15,087	15,775
Matricula	252,674	279,372	305,604	353,118	387,424	413,750	417,775
Particular:							
Escuelas	311	322	315	325	314	316	295
Aulas	1,551	1,472	1,675	1,531	1,533	1,640	1,525
Personal docente	2,038	1,986	2,061	2,153	2,196	2,103	2,140
Matricula	4,010	48,907	47,338	47,140	50,636	53,351	54,990

Fuente: Contraloría General de la República, Panamá en Cifras. Dirección de Estadística y Censo, Panamá, noviembre de 1974. -Pg. 231

En 1974 funcionaron 195 escuelas preprimarias; 2,223 escuelas primarias; 190 colegios de educación media y 2 universidades.

El crecimiento en lo que respecta al nivel primario ha sido impresionante en estos últimos años. Basta -- considerar que entre 1920 y 1968 se establecieron 1,200 escuelas primarias; mientras que entre 1968 y 1964 se aumentó esa última cantidad en 1,023 planteles hasta alcanzar la cifra de 2,223. Gran parte del crecimiento registrado en el número de instituciones educativas se debe a la creación de escuelas en sectores indígenas y campesinos que hasta entonces habían permanecido al margen de esos beneficios.

En 1968 hubo 183 educadores que laboraron en el nivel preprimario; 7,412 en escuelas primarias; 3,310 en el nivel de educación media y 430 en universidades.

En 1974, hubo 302 educadores que laboraron en el nivel pre-primario; 10,875 en las escuelas primarias; - 5,368 en el nivel de educación media y 741 en la Universidad de Panamá, 102 en la USMA. La población docente y estudiantil crece aceleradamente; la Universidad de Panamá, ha tenido que abrir Centros Regionales Universitarios en cuatro provincias.

El Cuadro No. 5 presenta el incremento en los planteles oficiales de educación primaria y de educación media. El número de escuelas no coincide con los presentados en el cuadro No. 4 debido a que falta la información relativa a la educación particular. Llaman la atención el incremento registrado en Darién, Bocas del Toro, Comarca de San Blas, Herrera, Colón y Chiriquí que son regiones que tienen gran cantidad de comunidades de difícil acceso y que han sido beneficiadas con la generalización de la enseñanza.

La matrícula de la educación media registró en 1974, las cifras siguientes: Primer Ciclo 53,763 alumnos, -

CUADRO No 5

INCREMENTO DE ESCUELAS EN LOS NIVELES PRIMARIO Y MEDIO
OFICIAL, POR PROVINCIA, AÑOS ESCOLARES: 1968 a 1974

Provincia	PRIMARIA		MEDIA		INCREMENTO			
	1968	1974	1968	1974	Primaria		Media	
					Abso- luto	Rela- tivo	Abso- luto	Rela- tivo
TOTAL....	<u>1,455</u>	<u>2,179</u>	<u>44</u>	<u>108</u>	<u>674</u>	<u>46.3</u>	<u>64</u>	<u>145.4</u>
Bocas del Toro	41	85	1	4	44	107.3	3	300.0
Coclé.....	159	238	3	8	79	49.7	5	166.7
Colón.....	80	122	3	9	42	52.5	6	200.0
Chiriquí.....	279	421	10	22	142	50.9	12	120.0
Darién.....	23	71	1	2	48	208.7	1	100.0
Herrera.....	118	182	2	7	64	54.2	5	250.0
Los Santos.....	169	204	3	8	35	20.7	5	166.7
Panamá.....	262	355	17	31	93	35.5	14	82.4
Veraguas.....	304	417	3	14	113	37.2	11	366.7
C. de San Blas	20	34	1	3	14	70.0	2	200.0

Fuente: Ministerio de Educación. Estadísticas
de Educación. Panamá. 1975. P. 8.

Bachillerato 10,362; Normal 6,306; Ciclo Básico 4,814; Agrícola 1,103; Comercio 7,730; Industrias Domésticas y del Vestido 816; Industrial 1,929 y Náutica 100.

En 1974 se graduaron en los diversos planteles de educación media de la República 12,065 alumnos, distribuidos en la forma siguiente: Normal 1,892; Bachillerato en Ciencias 2,406; Bachillerato en Letras 467; en Ciencias y Letras 337; en Filosofía Ciencias y Letras 33; Bachillerato Agropecuario 107, Bachillerato Comercial 2,503; Bachillerato Industrial 99; Construcción 40; Electricidad 32, Electrónica 29; Mecánica 19; Peritos Agropecuarios 274; Peritos Comerciales 1,362; Perito Industrial 1,169. (1)

La Universidad de Panamá tiene las siguientes Facultades: Administración Pública y Comercio; Agronomía; Arquitectura; Ciencias Naturales y Farmacia; Derecho; Filosofía, Letras y Educación; Ingeniería; Odontología; Medicina. Sólo existen estudios de Post Grado en la Facultad de Filosofía y Letras y Educación.

2.6- Recursos Financieros:

La importancia que el Gobierno Nacional ha asignado a la educación puede apreciarse en la participación que tiene este sector en el Presupuesto Nacional.

El Ministerio de Educación recibió durante 1974 y 1975 sumas importantes que representaron el 32.0% y el 29.8% del total de gastos de la Nación.

El aumento es sustancial, pero no basta para atender a cabalidad las crecientes demandas de la población,

(1) MINISTERIO DE EDUCACION : Educación Media Técnico Profesional. Panamá, 1975. P. 57

quiere de obtener mayores oportunidades para ingresar al sistema educativo y recibir los beneficios de una educación democrática.

CUADRO Nº 6

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y EL SECTOR EDUCACION. AÑOS 1974-1975

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	SECTOR EDUCATIVO	% DE PARTICIPACION
1974	275,400.000	88,100,000	32.0
1975	336,000.000	100,000,000	29.8

Fuente: Departamento de Presupuesto del Ministerio de Planificación y Política Económica y la Dirección Nacional de Planeamiento y Reforma Educativa del Ministerio de Educación, Panamá - 1976.

fuera de obtener mayores oportunidades para ingresar al sistema educativo y recibir los beneficios de una educación democrática.

CUADRO Nº 6

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y EL SECTOR EDUCACION. AÑOS 1974-1975

AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	SECTOR EDUCATIVO	% DE PARTICIPACION
1974	275,400.000	88,100,000	32.0
1975	336,000.000	100,000,000	29.8

Fuente: Departamento de Presupuesto del Ministerio de Planificación y Política Económica y la Dirección Nacional de Planeamiento y Reforma Educativa del Ministerio de Educación, Panamá - 1976.

Además de las partidas asignadas en el Presupuesto Nacional, el Sector Educación recibe ingresos provenientes de otras fuentes, tales como: el Seguro Educativo, Fondo de Matrícula, el Fondo Municipal de Educación, aportes de Instituciones Gubernamentales y ayuda de Agencias Internacionales.

El Seguro Educativo, fue creado mediante Decreto No. 163 de julio de 1971, con el propósito de ampliar el radio de acción y atender los diversos programas establecidos en el campo de la educación. Consiste en la contribución por parte de los trabajadores, de B/. 0.75 por cada B/.100.00 de sueldo y la contribución del patrono de B/.1.25 por cada B/.100.00 que paga a sus empleados. Este Fondo va dirigido exclusivamente a siete programas educativos:

Formación Profesional.....	15.0%
Educación Sindical.....	5.0%
Educación Cooperativa.....	5.0%
Educación Agropecuaria.....	7.5%
Radio y Televisión Educativas.....	7.5%
Becas para Educación Media.....	10.0%
Préstamos para Estudios Profesionales a Nivel Universitario.....	40.0%
Otros préstamos educativos.....	10.0% (1)

El Fondo de Matrícula consiste en la percepción de los derechos de inscripción en el nivel medio. Los fondos así adquiridos permiten a los planteles cubrir muchas de las necesidades de los colegios. Por lo general es de B/. 5.00.

(1) Instituto Para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU). Seguro Educativo
Panamá 1972 p.31.

La distribución se hace en la forma siguiente: 75% para equino, laboratorios, bibliotecas, reparaciones y museos. El resto corresponde al Bienestar Estudiantil. En 1975 se recaudó en concepto de matrícula, la suma de B/.525.000.

El Fondo Municipal de Educación constituye la partida que los Municipios aportan de sus rentas para el mejoramiento de la educación en el área de su jurisdicción. El Fondo representa, en total, cerca de B/.1,100,000 y se utiliza para construcciones, reparaciones, bibliotecas, maquinaria, huertos escolares, comedores escolares y equipo de enseñanza.

Varias instituciones estatales como la Lotería Nacional de Beneficencia, los Casinos Nacionales y el Hipódromo proporcionan un aporte económico de considerable importancia.

Entre las Agencias Internacionales que ofrecen al Gobierno Nacional fuentes de financiamiento y cooperación técnica, hay que mencionar a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3.- EXAMEN DE LA SITUACION BIBLIOTECARIA

3.1- Consideraciones Generales:

Generalmente se acepta que el fomento de las Bibliotecas en América Latina es una medida de vital importancia para ofrecer el apoyo indispensable al desarrollo educativo, social y económico. Sin embargo, es un hecho cierto que se ha descuidado bastante este aspecto y que, en la mayor parte de los países de la región, el Sistema Nacional de Biblioteca no recibe la ayuda financiera necesaria y se carece de un planeamiento técnico que considere el mejoramiento, expansión y coordinación de los servicios bibliotecarios.

Se considera que la asignación de un presupuesto que verdaderamente supla las necesidades de la Biblioteca sería una de las maneras viables de resolver algunos de los principales problemas. Con las partidas adecuadas se facilitaría la adquisición de una bibliografía actualizada y se mejorarían, tanto el servicio técnico como el servicio público.

Por otra parte, es necesario organizar el planeamiento de los servicios de las bibliotecas como un sector del planeamiento educativo. Ello permitiría canalizar debidamente los fondos provenientes del erario nacional y la asistencia técnica y financiera proveniente del ámbito internacional. Entre los problemas a considerar hay que tomar en cuenta también los relativos a la preparación profesional de los bibliotecarios; la provisión de material bibliográfico, la dotación de equipos y la construcción de edificios adecuados.

En la actualidad, surge imperiosa la necesidad de darle un carácter integral a todo proyecto de planificación la Mesa Redonda sobre la Cooperación Internacional en

el Fomento de las Bibliotecas en América Latina llegó a la conclusión de que:

"El planeamiento nacional de los servicios se relacionan estrechamente con las condiciones generales del país y con los planes de desarrollo adoptados por el mismo en el terreno cultural y educativo y también en su progreso económico y social". (1)

Han transcurrido varios años desde la fecha en que se formuló tal declaración; pero es muy poco lo que se ha avanzado en ese sentido, pues dicho planeamiento exige como prerrequisito la evaluación de los recursos bibliográficos de que dispone el país, la identificación de los principales problemas de deficiencia en el campo bibliotecario, la determinación de los objetivos y el decidido concurso de sociólogos, economistas, educadores y políticos.

A continuación damos un breve vistazo a la organización de los servicios bibliotecarios en Panamá:

3.2- Infraestructura de sus Servicios:

La Biblioteca Nacional fue creada mediante Decreto No. 238 de 1942, que presentamos a continuación por su valor como documento histórico:

(1) UNION PANAMERICANA: Fomento de Bibliotecas. Conclusiones Específicas de la Mesa Redonde sobre la cooperación Internacional en el Fomento de Bibliotecas en la América Latina. Washington D.C. Octubre de 1965. p.111 :

el Fomento de las Bibliotecas en América Latina llegó a la conclusión de que:

"El planeamiento nacional de los servicios se relacionan estrechamente con las condiciones generales del país y con los planes de desarrollo adoptados por el mismo en el terreno cultural y educativo y también en su progreso económico y social". (1)

Han transcurrido varios años desde la fecha en que se formuló tal declaración; pero es muy poco lo que se ha avanzado en ese sentido, pues dicho planeamiento erige como prerrequisito la evaluación de los recursos bibliográficos de que dispone el país, la identificación de los principales problemas de deficiencia en el campo bibliotecario, la determinación de los objetivos y el decidido concurso de sociólogos, economistas, educadores y políticos.

A continuación damos un breve vistazo a la organización de los servicios bibliotecarios en Panamá:

3.2- Infraestructura de sus Servicios:

La Biblioteca Nacional fue creada mediante Decreto No. 238 de 1942, que presentamos a continuación por su valor como documento histórico:

(1) UNION PANAMERICANA: Fomento de Bibliotecas. Conclusiones Específicas de la Mesa Redonde sobre la cooperación Internacional en el Fomento de Bibliotecas en la América Latina. Washington D.C. Octubre de 1965. p.111 :

DECRETO NUMERO 238 de 1942 (1)

(de 31 de enero)

Por el cual se establece la Biblioteca Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de sus facultades legales

DECRETA:

Artículo Primero: Se establece en la Capital de la República la Biblioteca Nacional autorizada por el Artículo 118 de la Ley 89 de 1941.

Artículo Segundo: El personal de la Biblioteca será el que se detalla a continuación con los siguientes sueldos mensuales, así:

Un Director.....	B/.250.00
Un Subdirector.....	150.00
Un escribiente Mimeografista.....	75.00
Dos ayudantes, cada uno.....	70.00
Un portero, aseo.....	40.00

Artículo Tercero: Mientras se construye el edificio apropiado para la Biblioteca, ésta funcionará en un local que suministrará el Ministerio de Educación.

Artículo Cuarto: Para atender a la compra de útiles de escritorio, de aseo y demás gastos menudos se autoriza mensualmente hasta la suma de B/.20.00.

Comuníquese y Publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y dos.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA

El Ministerio de Educación

Víctor F. Goytía

(1) CASTILERO, Ernesto: La Biblioteca Nacional de Panamá.
Imprenta Nacional, Panamá, 1942. p.59

Basado en la disposición anterior, el poder Ejecutivo dispuso que, como base del fondo bibliográfico, fueran tomados los libros de la extinta Biblioteca Municipal, llamada de Colón, que después de 49 años de existencia había sido cerrada por disposición del Consejo del Distrito.

Para orientar hacia medidas prácticas la plausible determinación de establecer la Biblioteca Nacional, el Ministro de Educación nombró una Junta Nacional para la divulgación del Libro y Fomento de Bibliotecas. Una de las actividades iniciales de esta entidad fue la creación de la - Semana del Libro en todo el territorio Nacional.

La Biblioteca Nacional fundamenta sus labores en las funciones que le señala la ley, las cuales se concretan en el ejercicio de adquirir, procesar, difundir y conservar la producción bibliográfica nacional. La institución presta también servicio de información, recreación, investigación y promoción de actividades culturales.

En el período comprendido entre agosto de 1975 a julio del presente año, el Departamento de Circulación e Información de la Biblioteca Nacional encargado de los servicios de consulta, préstamos de libros y referencias generales e investigaciones de los usuarios, realizó 52,661 operaciones con libros cuya circulación por áreas y frecuencias fueron diversas.

La Biblioteca Nacional regentada por el Ministerio de Educación es una institución que desempeña un activo papel. A ella corresponde complementar con su acervo y con su servicio la labor de enseñanza e investigación que se realiza en esta institución.

Entre sus funciones básicas está la de atender la acción social positiva, fomentar los buenos hábitos de lectura, difundir la cultura, organizar, conservar, preser-

vas y administrar ordenadamente el material bibliográfico - para fines de estudio, investigación u consulta, preservar la bibliografía nacional y dar a conocer la literatura.

La labor de la institución ha aumentado en los últimos años, como consecuencia del aumento de la población. El acervo cultural de la Biblioteca es de 98,503 volúmenes incorporados al catálogo de la institución, conservando así, el patrimonio bibliográfico más rico que posee el país.

El Departamento de Selección, Adquisición y - Canje de la Biblioteca Nacional mantuvo, en el período señalado anteriormente, canje con 81 instituciones y fueron enviadas 763 publicaciones que incluye: libros, boletines, periódicos, revistas, catálogos y otros materiales. Esta sección ejecuta el programa de selección, adquisición de materiales tanto bibliográficos como las tramitaciones para la adquisición del mobiliario, equipo, útiles de oficina y aseo.

El Departamento de Procesos Técnicos se encarga de procesar técnicamente las obras, clasificándolas y catalogándolas. Durante el mismo lapso registró y procesó alrededor de 1,564 libros nuevos.

En lo que concierne a la sección de Circulación e Información, la Biblioteca Nacional extiende **tarjetas** - de lectores para realizar las consultas dentro de las salas de lectura o bien en calidad de préstamos. En el año 1976 se confeccionaron más de 1900 **tarjetas** de lectores.

Una de las más importantes secciones es el Departamento de Hemeroteca, que organiza todas las publicaciones, periódicos tanto nacionales como internacionales, clasificándolas y ordenándolas ya sea por instituciones, por materia, por año o por **períodos**, se registró en este mismo período la consulta de más de 6,000 lectores.

Al Departamento de Extensión corresponde la organización y supervisión de las Bibliotecas Públicas, 58 en total y apreciar sus actividades generales dentro de la comunidad, sus problemas y proyectos. El volumen de libros que poseen las bibliotecas del país se debe, en gran parte, al esfuerzo que realizan conjuntamente los bibliotecarios y los Comités Pro-Bibliotecas.

La sección de Encuadernación es la encargada de mantener y conservar el material bibliográfico; no cuenta con suficiente personal para los trabajos de reparación, encuadernación y empaste del rico material bibliográfico que se desea conservar. No cuenta tampoco con suficiente espacio para poder ubicar la gran cantidad de libros, revistas que conserva la Biblioteca Nacional.

El aumento de lectores, la necesidad de mayores facilidades para el servicio al público, de mejor acomodo para los libros y demás departamento, exigen ya que nuestro país tenga un edificio propio para la Biblioteca Nacional, la cual trabaja en un edificio inadecuado, en una área propicia para el vicio y que constituye un peligro para los estudiantes que tienen que hacer uso de una dependencia tan indispensable para el ajuilamiento de la cultura de esta generación.

La Biblioteca Nacional realiza importantes actividades culturales entre las que se destacan las siguientes:

Semana del Libro: Durante la celebración de la Semana del Libro, comprendida entre el 22 y el 29 de septiembre de cada año, se realizan importantes actividades tales como: Exposiciones de Libros ^{de} autores americanos, europeos y asiáticos, Concursos Literarios (Oratoria, Redacción, Ortografía, Murales); Proyección de Películas Educativas; Conferencias y Charlas.

Estudiantes de todas las escuelas y colegios utilizan los servicios de la Biblioteca Nacional para consultar libros, solicitar libros prestados o realizar investigaciones.



Concurso Nacional de Poesía Infantil: Por iniciativa del Círculo Cultural Análisis 2,000 y la colaboración del Círculo Cultural "César Vallejos" se inició en la Biblioteca Nacional el Primer Concurso de Poesía Infantil.

Círculo de Conferencias y Conversatorios: Se acostumbra desarrollar anualmente una serie de conferencias y conversatorios sobre literatura panameña, destacándose la participación de distinguidos intelectuales en estas actividades culturales.

Entre las peticiones planteadas por el Director de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Educación, - cabe destacar:

- a.- Aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la compra de libros, adquisición de materiales y equipo.
- b.- Contrucción urgente de un edificio apropiado.
- c.- Aumento de salario de los bibliotecarios pues aún existen servidores de estas instituciones que devengan sueldos de B/.90.00
- d.- Aumento de las partidas para viáticos a fin de poder visitar y ejercer una mejor supervisión de las bibliotecas públicas del país.
- e.- Adquisición de un vehículo acondicionado para destinarlo a la supervisión.
- f.- Cursos de Capacitación para el personal.
- g.- Mayor divulgación de la función de las bibliotecas.

h.- Mayor coordinación de actividades entre educadores y bibliotecarios. (1)

Como lo establece el Manifiesto de la UNESCO (1963) para las Bibliotecas Públicas, a quienes considera como la fuerza viva al servicio de la educación, la cultura y la información; también las señala como valuartes indispensables para fomentar la paz y la comprensión internacional.

Estas instituciones deben ofrecer a niños, jóvenes, hombres y mujeres oportunidad para: educarse continuamente; mantenerse al tanto del progreso en todos los órdenes del saber; conservar la libertad de expresión y una actitud constructivamente crítica en relación con todas las cuestiones públicas; ser mejores ciudadanos, social y políticamente, de su país y del mundo; ser más eficaces en sus tareas cotidianas; desarrollar sus capacidades creadoras y sus facultades de apreciación en las artes y las letras; - ayudar, en general, al progreso del saber; emplear sus ratos de ocio en fomentar la felicidad propia y el bienestar social.

En atención a esos elevados objetivos, la Biblioteca Pública se convierte, según expresión de André Maurois en "Una fuerza viva para la educación popular", "en una universidad del pueblo que ofrece educación liberal a cuantos acuden a ella". (1)

La Biblioteca Pública en Panamá, sobre todo en el interior del país, se ha visto muy limitada en sus funciones. El tradicional servicio de préstamo y el servicio de lectura en sala es la actividad que más se realiza y a la que se dedica casi todo el esfuerzo. Hay necesidad de hacer mayor énfasis en los servicios de extensión. Estos incluyen todo tipo de actividades culturales como: conferencias, charlas, debates sobre problemas sociales, literarios,

(1) MAUROIS, André: La Biblioteca Pública y su Misión. Paris, Unesco. 1963.

artísticos o de interés práctico para la comunidad, círculos o clubes de lectura, exposiciones, audiciones de música, cine, teatro, títeres, expresión plástica, clases de idiomas, cerámica, hora del cuento infantil y otras.

Cabe mencionar que este trabajo de extensión puede desarrollarse dentro del local de la Biblioteca, — cuando ésta lo permite por sus dimensiones o instalaciones; o proyectarse fuera de ella, llevando los beneficios de — las referidas actividades a otras instituciones como: escuelas, reformatorios, asilos, hogares infantiles, hospitales, por medio de la concurrencia de grupos o por el envío de pequeñas bibliotecas circulantes.

Es necesario la concurrencia de tres factores: la existencia de un plan de acción cuidadosamente elaborado; la presencia de personal técnico en las bibliotecas, — dispuesto a asumir la responsabilidad social que su profesión le exige y la colaboración invalorable y decisiva de la comunidad. Ha hecho falta una labor de acercamiento con las comunidades. Esta tarea establecería vínculos de colaboración para una obra común que es la Biblioteca y, no sólo rompería el cerco de aislamiento entre el servicio y la comunidad a la que ahora sólo teóricamente está destinado, sino que aliviaría el problema de la escasez de recursos — económicos que se deriva de las limitaciones presupuestarias.

3.3- Bibliotecas Públicas (Populares):

Hay en la República de Panamá 10 Zonas Bibliotecarias que corresponden a la demarcación geográfica de las provincias. En estas zonas funcionan 53 bibliotecas públicas pagadas, 26 bibliotecas públicas no pagadas y 68 bibliotecas escolares ayudadas por la Agencia Internacional de Desarrollo (A.I.D.).

LISTA DE LAS BIBLIOTECAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA DIFUN-
DIENTES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
1 Bocas del Toro	Bocas del Toro	Bocas del Toro
	Almirante	Almirante
	Escuela Rep. de Nicaragua	Bastimentos
2 Coclé	Abelardo Herrera	Aguadulce
	Galileo Patiño	Antón
	Río Hato	Río Hato
	Fernando Guardia	Penonomé
	José Ma. Pinilla	Natá
	Melchor L. de la Vega	Pocrí
	Federico A. Velasquez Belermina C. de Aguilera	El Copé Río Grande
3 Colón	Mateo Iturralde	Colón
	Luis A. Apéstegui	Sta. Isabel
4 Chiriquí	David	David
	Boquete	Boquete
	Concepción	La Concepción
	Fuerte Armuelles	Puerto Armuelles
	Tomás Cabal Barros	Dolega
	Tolé	Tolé
	San Juan	San Juan
	San Félix	San Félix
	Las Lomas	Las Lomas
	Santa Marta	Santa Marta
5 Darién	Carlos M. Othón	El Real
	Gil Colunje	La Palma

Continúa...

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
	Garachiné	Garachiné
6	Cristóbal Rodríguez	Chitré
Herrera	José Daniel Crespo	Pesé
	José Ma. Núñez Roca	Ocú
	Simón Bolívar	Parita
	Francisca Henríquez	Los pozos
	Hipólito Pérez Tello	Monagrillo
	Francisca González	La Arena
	Santa María	Santa María
7	Carlos L. López	Las Tablas
Los Santos	Virgilio Angulo	Guararé
	Héctor C. Bermúdez	Los Santos
	Petra de Moscoso	Pedasí
	José D. Crespo	Nacaracas
	José de la C. Bendinburg	La Palma
	Santiago Córdoba	Sto. Domingo
8	Hortencia de Icaza	Chorrera
Panamá	José A. Arango	Capira
	Celia P. de Arosemena	Centro Amador
	Genarina O. de Cuadra	Chame
9	Julio J. Fábrega	Santiago
Veraguas	Emilia Jiménez	La Mesa
	Jacinto Velásquez	Soná
	San Francisco	S. Francisco
10	San Davis	Tulipe
San Blas	Aligandí	Aligandí
	Bonifacio Pereira	Pto. Obaldía
	Garti Sugtupo	C. Sugtupo
	Lulatupo	Lulatupo
	José A. Arango	Río Amicar
	Playon Chico	Playon Chico

Continúa...

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
	Nele Kantule	Ustupo
	Narganá	Narganá

Fuente: Información suministrada por la Subdirectora de la Biblioteca Nacional. Sra. Anays de Ferguson. Panamá 1976.

Ante la imposibilidad de señalar en un mapa todas las Bibliotecas Públicas que funcionan en el País, se optó por indicar únicamente, las que operan en la Provincia de Chirquí, la segunda en población en la República de Panamá. (Mapa No. 2).

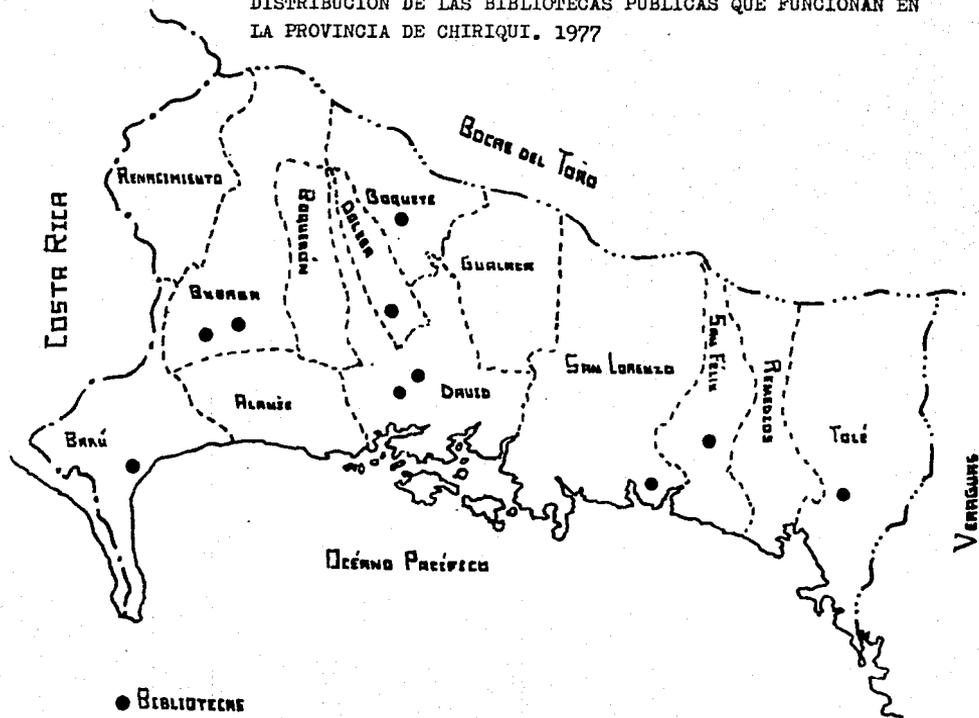
Entre las deficiencias que se observan en las Bibliotecas del interior del país, cabe mencionar las siguientes:

- .- Falta de local adecuado
- .- Insuficiencia e inadecuación del mobiliario .
- .- Falta de capacitación del personal
- .- Sueldos muy bajos
- .- Insuficiencia de las colecciones de referencia. La mayor parte la constituyen obras antiguas no actualizadas. La integran exclusivamente diccionarios y enciclopedias.
- .- Escaso crecimiento de las colecciones. Podría decirse que más bien decrecen, dado que se pierden materiales o se deterioran, siendo necesario retirarlos de circulación, o envejecen sin ser repuestos.
- .- Pésimo estado físico de las colecciones. - Al no poderse efectuar ningún tipo de encuadernación o recuperación de materiales en uso, éstos se han ido deteriorando.
- .- Escasa influencia en la comunidad. Actividades limitadas a la lectura en sala y al préstamo de libros.

Las Bibliotecas Públicas no Pagadas son atendidas por voluntarios. Reciben ayuda de la Biblioteca Nacio

MAPA No 2

DISTRIBUCION DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS QUE FUNCIONAN EN
LA PROVINCIA DE CHIRIQUI. 1977



nal y del Programa de A. I. D. Hay en total 28.



BIBLIOTECAS PUBLICAS NO PAGADAS QUE FUNCIONAN EN EL TERRITORIO NACIONAL

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
3 Colón	Francisca V. y Mercado	Portobelo
	Nombre de Dios	N. de Dios
	Octavio Méndez Pereira	Palmira
4 David	Potrerrillos	Potrerrillos
	El Progreso	Progreso
	Gualaca	Gualaca
6 Herrera	El Limón	Chupampa
	Melania P. de López	Chupampa
7 Los Santos	Pedro de los Santos	Los Santos
8 Panamá	Arraijón	Arraijón
	Monte Oscuro	Pueblo Nuevo
	Pedregal	Pedregal
	San Carlos	San Carlos
	El Higo	San Carlos
	La Ermita	San Carlos
9 Veraguas	Las Uvas	San Carlos
	Atalaya	Atalaya
	Coiba	Coiba
	Julio J. Coufrey	Calobre
	Santa Fé	Santa Fé
10 San Blas	Corozal	Las Palmas
	La Joven Veraguas	La Colorada
	Concepción	Usturo
	Corazón de Jesús	C. de Jesús

Continúa...

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
	Río Tigre	Río Tigre
	Ticantiqui	Ticantiqui
	Tubualá	Tubualá
	Otobeliquiña	Usturo

3.4- Bibliotecas Escolares:

Las Bibliotecas Escolares a las cuales se hace referencia aquí, funcionan en escuelas primarias y son atendidas por el Director o por un maestro bibliotecario. Cuentan con una sala de lectura en donde se encuentran los anaqueles y el mobiliario diseñado específicamente para esta actividad. Hasta el momento hay 38 bibliotecas escolares -- distribuidas en la forma siguiente:

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
1	Arcelio A. Fitzgerald	Bocas del Toro
	Changuinola	Changuinola
2	Abelardo Herrera	Aguadulce
	Francisco C. de Sierra	La Loma
	Las Guías Occidentales	El Ciruelito
	José Nadal Silva	La Pintada
	Manuel Patiño	Antón
	Llano Grande	Antón
	Piedras Gordas	La Pintada
	Republica Dominicana	Antón
	Río Hato	Río Hato
	El Rosario	Penonomé
	Salitrosa	Aguadulce
	El Parrillón	La Pintada

Continúa...

ZONA	NOMBRES DE LA BISHIOLA	LUGAR
	Mercedes Bustamante	Toabré
	El Chirú	Antón
3	Elisa M. Garrido	Buena Vista
Colón	Emmanuel	Chagras
	María Chiquita	Portobelo
4	Alonje	Alonje
Chiriquí	Alto de Jaramillo	Boquete
	Caldera	Boquete
	Antonio Anguizola	Remedios
	El Flor	El Flor
	El Guarumal	El Guarumal
	Hogar De San Francisco de Asis	David
	Hato del Volcán	Volcán
	Las Lajas de Tolé	Tolé
	Nueva California	Bugaba
	Palmira	Boquete
	Paso Ancho	Volcán
	La Primavera	David
	Los pocitos	Los Pocitos
	Quebrada de Piedra	Tolé
	Quiel	Boquete
	El Retiro	El Retiro David
	San Andrés	San Andrés
	San Mateo	David
	San Vicente	Concepción
	Ninfa E. A. de Rodríguez	Tolé
	Solano	La Concepción
	Veladero	Tolé
	La Oja	Concepción
5	La Palma	Darién
Darién	Cherigana	Cherigana

Continúa...

TOMA	NOMBRES DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
	Mercedes Bustamante	Toabré
	El Chirú	Antón
3	Elisa M. Garrido	Buena Vista
Colón	Emmanuel	Chagres
	María Chiquita	Portobelo
4	Alanje	Alanje
Chiriquí	Alto de Jaramillo	Boquete
	Caldera	Boquete
	Antonio Anguizola	Remedios
	El Flor	El Flor
	El Guarumal	El Guarumal
	Hogar De San Francisco de Asis	David
	Hato del Volcán	Volcán
	Las Lajas de Tolé	Tolé
	Nueva California	Bugaba
	Palmira	Boquete
	Poso Ancho	Volcán
	La Primavera	David
	Los pocitos	Los Pocitos
	Quebrada de Piedra	Tolé
	Quiel	Boquete
	El Retiro	El Retiro David
	San Andrés	San Andrés
	San Mateo	David
	San Vicente	Concepción
	Ninfa E. A. de Rodríguez	Tolé
	Solano	La Concepción
	Veladero	Tolé
	La Oja	Concepción
5	La Palma	Darién
Darién	Chepigana	Chepigana

Continúa...

ZONA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
6 Herrera	La Arena	La Arena
	Chumical	Las Minas-Chitré
	Hildauro Visto	Pesé
	Hipólito Tello	Chitré
	El Limón	Chupampa
	María Auxiliadora	Chitré
	Parita	Parita
	Tomás Herrera	Chitré
	7 Los Santos	Aurora M. García
Justo-M. Vásquez		Paritillo
Llano de Piedra		Macaracas
La Mesa		Macaracas
Nicanor Villalaz		Los Santos
La Paula		Macaracas
Plinio A. Moscoso		Pedasí
Rosa A. de Arce		Tonosí
Carlos M. Ballesteros		La Palma
8 Panamá	Belisario Porras	San Fco. de la Caleta
	Fé y Alegría	El Ingenio-Pmá,
	Instituto T.R. Diesel	Panamá
	Japón No. 1	Panamá
	Japón No. 2	Panamá
	José A. Arango	Bethania-Pmá.
	Justo Arosemena	Santa Ana
	María O. de Amador	Panamá
	República de Colombia	Paraiso- S. Miguelito
	República de la India	Lucha Franco
	Israel No. 2	Villa Guadalupe
	Guillermo Andreve	Arraiján
	Berta Elida Fernández	Bejuco
Benajmín Quintero	Taboga	

Continúa...

	LIBRO DE LA BIBLIOTECA	LUGAR
	La Laguna	San Carlos
	La Laguna	Chorrera
	Padre González	Balboa
	Edith E. García	Santa Chama
	Santa Rita	Chorrera
	Sorá	Bejuco
9	Guayacuil	Veraguas
Veraguas	José A. Ruiz	Las Palmas
	Jorones	Sorá
	Oscarito M. Pereira	Cañones
	Lolá Garradara	Las Palmas
10		
San Blas	Rodolfo Chiari	Marganá- San Blas

3.4- Bibliotecas Universitarias:

Hay en Panamá dos bibliotecas universitarias: la de la Universidad de Panamá y la de la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Esta última es una institución particular.

La Biblioteca General de la Universidad de Panamá está situada en la Colina, en los edificios de la Administración Universitaria. El edificio propio de la Biblioteca se está construyendo y se piensa que a mediados de -- 1978, ya se estará cambiando la Biblioteca Universitaria a su local propio. Es un edificio moderno. Su diseño y construcción ha tenido la asesoría de expertos de la UNESCO.

ORGANIGRAMA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

UNIVERSIDAD DE PANAMA

VICE-RECTOR ACADEMICO

Dirección
CoordinaciónProcesos
TécnicosPréstamos y
RecuperaciónAdquisición
CanjeBibliotecas
EspecializadasCentros
Regionales

Laboratorio

Ayuda

Audiovisual

Los profesores, estudiantes y personal administrativo de la Universidad tienen derecho al uso de los materiales que posee la Biblioteca, dentro del siguiente reglamento:

- .- Todos los usuarios deben tener una tarjeta de lector y presentarla cada vez que efectúan préstamos o devoluciones.
- .- Llenar los requisitos de inscripción.
- .- Hacerse responsable por la demora, el deterioro o la pérdida de libros u otros materiales que le hayan sido prestados, restituyendo la obra o pagando su valor en efectivo.
- .- Los profesores y estudiantes tienen libre acceso a los anaqueles después de colocar sus pertenencias en el lugar correspondientes.
- .- Los libros se prestan por un plazo de siete días, renovable por siete días más si no ha sido solicitado por otro lector.
- .- Toda renovación deberá hacerse, improrrogablemente, en la fecha de vencimiento previa presentación del material tomado en préstamo.
- .- Los profesores pueden hacer uso del material en circulación hasta por un mes sin renovación.
- .- Las publicaciones de gobierno como memorias de los Ministerios y de otras Dependencias del Estado se prestarán si hay más de 3 -- ejemplares del mismo número y si no están agotados.

- .- La Biblioteca se reserva el derecho de reclamar cualquier libro antes del tiempo estipulado.
- .- Las obras de referencia como: Diccionarios, Enciclopedias, Atlas, Tesis, las obras agotadas, ediciones raras y antiguas, las obras de más o dos tomos y los trabajos inéditos, los boletines y revistas emprastadas que forman series, deben ser consultadas en las salas de la Biblioteca.
- .- Quien tenga en préstamo material de propiedad de las Bibliotecas, se hace responsable de la devolución de los materiales cargados a su nombre, directa o solidariamente y del pago del importe correspondiente en caso de extravió, pérdida o deterioro, con un recargo del 10% de valor de la obra.
- .- Quien pierda una revista u otro material periódico, deberá pagar el volumen completo más el 20% de su precio para cubrir el costo de transporte y procesos técnicos.
- .- No podrán llevar nuevos libros si están en mora con la Biblioteca o si mantienen obras en su poder que sobrepase el límite de préstamos.
- .- El daño o pérdida al material audiovisual estará sujeto a las disposiciones establecidas para lo relacionado a Revistas.
- .- No se dará paz y salvo a ningún usuario que adeude materiales o multas a la Biblioteca.

- .- Las multas se cobran por cada día de atraso en la devolución del préstamo de cada obra así: B/.0.20 por cada día hasta un máximo de B/.1.00. Por el libro en reserva B/. 0.05 por hora, contados a partir del momento que debió devolverse, incluyendo sábados y domingos y días feriados. La morosidad en las revistas será de B/.0.05 por cada día de retraso.
- .- Compete al Consejo Directivo de la Universidad en última instancia, la imposición de sanciones a los profesores y personal administrativo en posiciones directivas, previa información del director de la Biblioteca.
- .- Corresponde a los Decanos respaldar al Bibliotecario en la obtención de la devolución de material que mantengan los profesores después de vencido el plazo del préstamo.
- .- El personal docente y administrativo de la Universidad al retirarse temporal o definitivamente de la Institución deberá, -- para efectos de liquidación de salarios -- presentar su paz y salvo con la Biblioteca.
- .- Todos los lectores están en la obligación de identificarse cada vez que soliciten los servicios de la Biblioteca Nacional.
- .- mediante la presentación del carnet de estudiante que suministra la Secretaría General.
- .- Para solicitar los libros tanto en consul-

ta como en préstamo hay que llenar una boleta.

La Biblioteca cuenta con una colección de 300,000 volúmenes de libros, revistas y publicaciones. Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria durante el año 1975 fueron de 48,532 consultas y 18,740 préstamos. El presupuesto asignado asciende a la suma de B/.- 126,831.00, de los cuales solamente B/.14, 000.00 son para la compra de libros.

La Biblioteca enfrenta algunos problemas para poder suplir a cabalidad las funciones que ella debe tener. En efecto, cada día se acrecienta la demanda que se hace por sus servicios ante las nuevas necesidades que surgen por la expansión de la Universidad, por el crecimiento de la población estudiantil y la demanda urgente de tener una Biblioteca actualizada.

Otro problema importante que enfrenta actualmente la Biblioteca lo constituye la carencia de espacio adecuado. Pero este problema se solucionará tan pronto se cambie al nuevo edificio, el cual reúne las condiciones de una Biblioteca Moderna y funcional.

En efecto, al existir mayores demandas de servicios por parte del público y el espacio muy reducido, lo hace antifuncional o incómodo.

Otro aspecto importante en el funcionamiento lo constituye la escasez de personal capacitado, ya que ello influye en muchas fallas menores que existen en esa dependencia.

Se considera que la Biblioteca de la Universidad necesita un presupuesto mucho más amplio para que pueda desempeñar sus funciones en forma adecuada. Dicha Biblioteca debe estar vinculada a un Sistema Nacional de Bi-

blotecas Escolares. Hay que estudiar la posibilidad de incrementar los espacios para facilitar la lectura y la investigación. Los nuevos espacios deben conllevar las facilidades adecuadas para la comodidad del lector.

Para atender la demanda bibliográfica es importante que se organice un nuevo servicio público: la creación de la Bolsa del Libro o el Banco del Libro, en donde, el estudiante que no pueda comprar sus libros nuevos en las Librerías locales, se le brinde la oportunidad de obtener un texto u obra de consulta a bajo costo y con facilidades de pago.

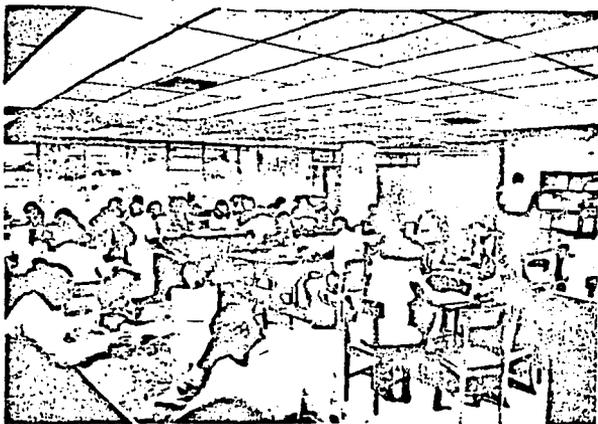
La Biblioteca, por intermedio del Departamento Técnico, debe organizar la centralización de información bibliográfica, de tal manera que cualquier persona pueda tener la facilidad de obtener alguna información específica.

Debe contar con una sala de exposición permanente de la bibliografía recientemente adquirida; además, la sala puede servir para otras exposiciones o iniciativas culturales de la Biblioteca.

Además de la Biblioteca Central de la Universidad de Panamá, ésta cuenta con las Bibliotecas de Facultades, las cuales brindan un servicio más especializado al grupo de estudiantes y profesores de su Facultad.

3.5- Bibliotecas de Investigación:

La adquisición del conocimiento con un objetivo más bien enciclopedista se va sustituyendo por una formación con proyecciones concretas científicas y socioculturales. Las crecientes consecuencias de los nuevos tecnologías y metodologías han puesto de manifiesto la necesidad de profesionales que tengan una formación más amplia y actualizada. Las Bibliotecas de investigación han surgido



Sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Primer piso del Anexo de la Facultad.

como una respuesta a esta demanda, ya que prestan eficaz ayuda a los centros de formación profesional y al ciudadano que desea adquirir determinada información de carácter técnico.

Como resulta lógico suponer, este tipo de biblioteca requiere una planificación técnica y una erogación considerable, lo que hace que en los países en vías de desarrollo, no se cuente todavía con muchas instituciones de esta clase.

En Panamá no hay todavía bibliotecas especializadas de investigación técnica o científica. Falta también la coordinación entre las diversas instituciones, nacionales e internacionales, para que se aproveche la documentación existente.

Recientemente, la Biblioteca Nacional ha iniciado la publicación de avisos en la prensa diaria, en donde se anuncia al público la adquisición de importantes obras de consulta. La iniciativa es loable y constituye el primer paso hacia la organización de la Biblioteca de Investigación. Sin embargo, estos anuncios todavía aparecen muy dispersos y no es fácil que lleguen a conocimiento del grueso del público. Sería conveniente que la Biblioteca Nacional contara con una sección permanente en los diarios locales en donde se planteen, además de las informaciones referentes a las nuevas obras adquiridas, todos los otros mensajes que la Institución necesita hacer llegar a la comunidad. Esta página de las Bibliotecas puede constituir un paso de avance hacia la coordinación indispensable para la organización científica de la información, importante aspecto que comentamos en el capítulo siguiente.

Las Bibliotecas de investigación puede ser de dos clases: Pura y Aplicada. En los últimos tiempos, debido al rápido desarrollo de la ciencia y de la Tecnología, ha -

sido necesario formar bibliotecas especializadas para la industria, el comercio, los negocios, la investigación pura y las ciencias sociales. En las Bibliotecas de esa naturaleza se preparan guías, índices, catálogos analíticos de publicaciones periódicas de acuerdo con las necesidades de los usuarios. En efecto, no responde a funciones educativas sino de investigación. Sin embargo, en los países de escasos recursos económicos no funcionan todavía estas instituciones. Lo que más se aproxima a las características de la biblioteca de investigación son las colecciones especializadas de la biblioteca departamental universitaria.

3.5.1 Puras:

Ya hemos señalado que Panamá no cuenta con bibliotecas para la investigación pura. Ello destaca la necesidad de establecer un Servicio Nacional de Lectura e Información que se amplíen los límites de la Biblioteconomía tradicional.

3.5.2 Aplicadas:

La investigación y la innovación se considera actualmente como los medios más adecuados para mejorar la calidad de la educación y el rendimiento de los diversos campos económicos. Los fenómenos correspondientes a la aparición de la sociedad "Tecnetrónica" hace necesario que el individuo tenga a su alcance la documentación y la información que le exige su actividad ocupacional. El proceso evoluciona desde la formación común para todos los miembros de la colectividad hasta la preparación selectiva, destinada a las ocupaciones altamente diversificadas de la sociedad industrial. Los países económicamente poderosos y culturalmente desarrollados han logrado establecer bibliotecas especializadas y Centros de Información que cubren la mayor parte de estas necesidades, pero en los países en vías de desarrollo no han cristalizado todavía tales logros. Panamá no --

cuenta con bibliotecas de investigación aplicada.

CAPITULO II

LA SITUACION LATINOAMERICANA Y POSIBLE APROVECHAMIENTO DE LOS ASPECTOS POSITIVOS

2.1- Planeamiento de la Educación:

El planeamiento de la Educación responde a un doble objetivo que permite identificar desde un principio los dos campos o planos en que se ubican sus principales problemas y tareas.

El primero es articular, en el mayor grado posible, la educación y las acciones para su desarrollo con las necesidades del desarrollo económico y social y con las acciones dirigidas a satisfacerlas, de manera que la educación entre a desempeñar un papel funcional y directo en el cuadro de factores que se movilizan para obtener determinados objetivos.

El segundo, estrechamente vinculado con el anterior, consiste en sentar las bases que aseguren un continuo mejoramiento de los sistemas educativos en el triple sentido de la calidad de los resultados del proceso educativo, del rendimiento de los servicios y de la productividad de los recursos humanos, físicos y financieros asignados a la educación.

El planeamiento de la educación ha surgido como respuesta necesaria a exigencias tanto internas como externas a la educación que puede agruparse en tres categorías:

La primera, consiste en el proceso reciente de evolución y concreción del pensamiento -- con respecto al papel que puede y debe desempeñar la educación en el desarrollo de los países y sobre los recur-

tos para que esta contribución se efectúe en condiciones óptimas;

La segunda, la constituye el impacto de una serie de circunstancias sociales y económicas que inciden sobre la educación agudizando sus problemas, particularmente en los países en desarrollo y que exigen para ser encaradas nuevos enfoques y métodos de acción. A este respecto es sobradamente conocida la grave dificultad que afronta la mayoría de los países por la confluencia de tres hechos: los déficits educativos acumulados, las altas tasas de crecimiento de la población y la escasez de los recursos financieros y técnicos. La tercera se deriva de la necesidad de imprimir mayor eficacia a la administración de la educación, con el fin de suprimir el agudo contraste que se evidencia en estos países entre las responsabilidades crecientes que se asignan a los gobiernos en materia educativa y la capacidad operativa para cumplirlas. Es casi universal el reproche que se formula a los administradores de la educación por su falta de visión de largo alcance que conduce a la rutina burocrática y a la improvisación, así como por los defectos de continuidad y coordinación de sus actividades. La importancia de la planificación educativa consiste en que constituye el instrumento más eficaz para superar estas deficiencias.

En razón de todo lo anterior, bien puede definirse el planeamiento de la educación como " el proceso y el método de formular y ejecutar, mediante administración programada, una política de educación con objetivos explícitos para ser alcanzados en plazos precisos, referidos al conjunto de medios de que dispone la sociedad para desarrollar la función educativa. Estos objetivos deben ser coherentes entre sí y con los objetivos de otras políticas concebidas para otros aspectos del desarrollo --

nacional". (1)

El planeamiento educativo es una operación que se realiza siguiendo las etapas básicas de todo proceso de planificación; diagnóstico, programación, decisión, ejecución y evaluación. Cada una de estas etapas está limitada en el tiempo y supone, para ser llevada a cabo con acierto, metodologías y operaciones específicas.

El propósito del diagnóstico consiste en reunir elementos de juicio en cantidad y calidad suficiente que permitan, de un modo objetivo y racional, determinar las metas de desarrollo educativo conveniente y a la vez factibles de obtener en un período determinado, así como identificar los factores sobre los cuales es necesario actuar para alcanzarlos.

Si el diagnóstico se efectúa cuidadosamente, se tendrá un conocimiento cabal de la situación actual de la educación, de los factores que en forma aislada y combinada la determina, y de lo que cabe esperar de ella en el futuro, según las tendencias de evolución observadas. Corresponde entonces emprender la compleja labor de trazar un plan de duración y contenidos precisos para actuar de modo sistemático sobre la situación presente y hacerla evolucionar en el sentido definido en los patrones normativos utilizados para evaluarla.

La programación constituye un ejercicio complejo de raciocinio, proyección y cálculo donde mediante aproximaciones sucesivas y yuxtaposición de medios alter

(1) ROMERO LOZANO, Simón, CARELLI, Dino y otros, El Planeamiento de la Educación. Aspectos conceptuales y metodológicos. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1972. p.3.

nacional". (1)

El planeamiento educativo es una operación que se realiza siguiendo las etapas básicas de todo proceso de planificación; diagnóstico, programación, decisión, ejecución y evaluación. Cada una de estas etapas está limitada en el tiempo y supone, para ser llevada a cabo con acierto, metodologías y operaciones específicas.

El propósito del diagnóstico consiste en reunir elementos de juicio en cantidad y calidad suficiente - que permitan, de un modo objetivo y racional, determinar - las metas de desarrollo educativo conveniente y a la vez - factibles de obtener en un período determinado, así como - identificar los factores sobre los cuales es necesario actuar para alcanzarlos.

Si el diagnóstico se efectúa cuidadosamente, se tendrá un conocimiento cabal de la situación actual de la educación, de los factores que en forma aislada y combinada la determina, y de lo que cabe esperar de ella en el futuro, según las tendencias de evolución observadas. Corresponde entonces emprender la compleja labor de trazar un plan de duración y contenidos precisos para actuar de modo sistemático sobre la situación presente y hacerla evolucionar en el sentido definido en los patrones normativos utilizados para evaluarla.

La programación constituye un ejercicio complejo de raciocinio, proyección y cálculo donde mediante aproximaciones sucesivas y yuxtaposición de medios alter-

(1) ROMERO LOZANO, Simón, CARELLI, Dino y otros, El Planeamiento de la Educación. Aspectos conceptuales y metodológicos. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1972. p.3.

ntivos, se llega a establecer un Modelo de Desarrollo de la educación, durante un lapso determinado, teniendo en cuenta siempre las limitaciones que imponen:

- .- La situación educativa de la cual se parte.
- .- las circunstancias generales de orden socioeconómico y sus efectos sobre la educación.
- .- los recursos financieros disponibles.
- .- El tiempo necesario para poder contar con los recursos humanos y físicos indispensables.

En sus aspectos políticos, el planeamiento de la educación es antes que todo un proceso de adopción de decisiones de gobierno, a través de sus órganos ejecutivos y legislativos. Tales decisiones pueden presentar formas y contenidos muy diversos, pero sustancialmente se refieren a los objetivos por alcanzar, los campos prioritarios de la acción, los cambios o reformas por operar en los sistemas educativos, los recursos por movilizar y la asignación de responsabilidades en la acción; en pocas palabras, una política de educación, entendiéndolo por ello, un conjunto coherente de decisiones en vistas de lograr objetivos bien definidos. No cabe duda de que estos aspectos de decisión política son los más importantes del proceso, pues de poco servirían los estudios y los programas si no desembocan en una política de realizaciones formulada de acuerdo con el esfuerzo técnico.

Los elementos que son objeto del planeamiento de la educación son los siguientes: el producto de la educación, el efecto acumulativo del producto de la educación, los factores determinantes.

El producto de la educación está constituido por los niños, jóvenes y adultos que ingresan a los distintos niveles y modalidades del sistema nacional de educación. Los resultados están condicionados por la acción formativa de la escuela por influencias extra-escolares. Producto de la educación es un término amplio que se aplica por igual a los aspectos cuantitativos (cantidad de egresados de los diversos planteles) que a los aspectos cualitativos (habilidad profesional y asimilación de conocimientos).

El efecto acumulativo del producto de la educación lo constituye la suma de los recursos humanos disponibles en un momento dado y su educación a las necesidades del desarrollo socioeconómico del país. En otras palabras, es la respuesta que da la institución escolar a las peticiones que plantea el proceso de desarrollo.

Los factores determinantes del producto de la educación son de triple especie: unos se ubican en el propio sistema educativo, algunos en el educando mismo y otros en las circunstancias culturales, sociales y económicas en que se desenvuelven las instituciones educativas.

Los elementos o variables inherentes al sistema educativo son fundamentalmente los siguientes:

- .- La estructura del sistema educativo
- .- El volumen de población incorporada al sistema y su distribución de acuerdo con los diversos niveles y modalidades de enseñanza.
- .- La capacidad de retención del sistema, los módulos de la promoción, la índole, características y organización del contenido de la educación y

- .- La eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los anteriores elementos están determinados en su funcionamiento y eficiencia por factores dinámicos como los siguientes:

- .- La cantidad, composición y calidad del personal docente;
- .- la índole de los métodos de enseñanza y las técnicas empleadas para la orientación de los alumnos y la evaluación de los resultados de la enseñanza.
- .- Los recursos físicos e instrumentales - puestos al servicio de las instituciones escolares y los grados de eficiencia en su utilización.

Es en este último aspecto en donde entran las bibliotecas en la planificación de la educación.

El planeamiento de los servicios bibliotecarios descansa principalmente sobre tres aspectos fundamentales:

- .- Promover el desarrollo integral de las bibliotecas y los centros de documentación.
- .- Formular planes de reestructuración y coordinación de los servicios y de cooperación interbibliotecaria entre los organismos oficiales y entre éstos y las instituciones privadas cuando sea factible y conveniente para un desarrollo completo de los servicios de información.
- .- Proponer las reformas administrativas,

presupuestales y legislativas para que las bibliotecas cumplan a cabalidad sus objetivos.

El profesor Carlos Víctor Penna, Director de la División de Desarrollo de los Servicios de Documentación, Bibliotecas y Archivos de la UNESCO, señala que:

" El advenimiento del planeamiento en gran escala, que implica la consideración simultánea de todos los aspectos inter-relacionados de los planes de desarrollo de un país, exige una metodología detallada del planeamiento de los servicios bibliotecarios para que éstos respondan debidamente a las necesidades educativas, sociales y económicas de la nación, y también para que sean proporcionados a los recursos disponibles" (1)

Resulta evidente que mientras no estén integrados a los planes generales de desarrollo no es probable que los planes encaminados a mejorar las bibliotecas consigan ayuda sustancial de los organismos internacionales. A pesar de ello, es de notar que pocos planes de desarrollo de la educación o de desarrollo económico en general han incluido disposiciones relativas a servicios bibliote

(1) PENNA, Carlos Víctor: Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación. Oficina de Educación Iberoamericana. Madrid . Unesco. París 1970. p. 27.

carlos o de información. Se hace necesario pues, propagar el planeamiento de los servicios bibliotecarios de manera que se cuente, en un futuro próximo, con buenas y eficaces bibliotecas.

El planeamiento de los servicios bibliotecarios comprende siempre dos fases: la normativa y la funcional. Por fase normativa se entiende la tarea que permite definir los fines que se trata de alcanzar y la definición de objetivos y las opciones que con ello se proponen. Por fase funcional se entiende la estrategia que debe aplicarse para alcanzar las metas propuestas en forma óptima con el empleo racional de recursos disponibles.

La bibliotecología contemporánea dispone de una base doctrinal que le permite establecer los fines generales que todo plan de desarrollo bibliotecario debe alcanzar, así como también definir sus objetivos inmediatos. Estas metas, mediatas e inmediatas, deben estar vinculadas a objetivos actuales de carácter educativo, cultural y científico. Todo este planeamiento debe inspirarse en principios democráticos y de solidaridad humana: todo individuo, sin distinción de raza, sexo, ideas políticas o religiosas, debe poder disfrutar de los mismos servicios y obtener sin restricción los datos que precise para formarse una opinión objetiva de cualquier tema que investigue.

Los objetivos dependen de las condiciones específicas de cada país y deben ser fijados en relación con la orientación de la educación, los programas de investigación y las necesidades que plantea el desarrollo económico y social del país.

El planeamiento es un proceso permanente que requiere investigaciones constantes sobre los problemas específicos que se plantean en determinada área. No cons-

tituye un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los fines, objetivos y opciones determinados de antemano, para lo cual estudia distintas soluciones frente a los problemas planteados, considera y prevé las consecuencias de estas soluciones teniendo en cuenta los recursos, casi siempre limitados, de que se dispone, porue normas prácticas para la ejecución de las respuestas y controla y evalúa los resultados.

Sobre la base de esos principios, la metodología aplicable para la preparación de un determinado plan de desarrollo de los servicios bibliotecarios en todos los niveles presume que hay que superar etapas de investigación y consulta las cuales pueden enumerarse así:

- 1.- Consulta de la experiencia acumulada
- 2.- Diagnóstico
- 3.- Determinación de las necesidades y su valoración económica.
- 4.- Programación
- 5.- Divulgación
- 6.- Ejecución y evaluación (1)

2.2- Los sistemas nacionales y regionales de servicios de información:

La planificación, la adopción de decisiones y la administración dependen, cada vez más, de la disponibilidad de una información fidedigna. Cada vez es más e-

(1) PERNA, Carlos Víctor, Op. cit. p. 65

vidente que, sobre todo el rápido crecimiento de los conocimientos científicos y tecnológicos y la interdependencia de la ciencia y la tecnología, todos los países necesitan contar con planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo..

Las técnicas modernas de planificación que permiten diagnosticar las necesidades, identificar los objetivos y asignar los recursos, así como controlar y evaluar — los progresos realizados son igual y plenamente aplicables al sector de la documentación, de la bibliotecas y de los archivos.

En su totalidad, estos servicios se encargarán de recopilar, almacenar, tratar, recuperar, evaluar, analizar y difundir la información contenida en sus fondos. Esto es la justificación primaria y la necesidad urgente de dicha coordinación de la planificación en los más altos niveles.

Aunque las bibliotecas, los centros de documentación y los archivos son todos ellos partes mutuamente relacionados al amplio campo de la información, no cabe considerarlas como un sólo elemento unificado. Si bien ocurren a técnicas similares, cada uno de ellos funciona en un marco distinto. Esto se aplica en particular a la administración de archivos, ya que los registros oficiales no forman parte de la " libre circulación" y no suelen ser accesibles al público en general. En cambio, la documentación y los acervos bibliográficos han surgido de la misma actividad básica y, a efectos de planificación, puede correlacionarse más estrechamente. Análogamente, todo el personal de información debe recibir una capacitación básica que se suele dispensar en una misma institución.

Habrá que integrar en los planes globales de

desarrollo una planificación correspondiente a la máxima disponibilidad y utilización de los servicios nacionales de información. Por consiguiente, la planificación de los servicios de bibliotecas, documentación y archivos, constituyen un aspecto concreto y preciso de la planificación de la educación, la ciencia y la cultura dentro del marco general de la planificación social o económica del país o de la región, ya que sólo en ese contexto puede alcanzarse su eficiencia máxima.

Considerado de ese modo, la planificación de dichos servicios presupone un proceso sistematizado y permanente de estudio de las necesidades y exigencias de información de todos los grupos posibles de usuarios, entre ellos los responsables de adoptar las decisiones en la administración pública. Entraña, asimismo, la determinación de las finalidades del sistema nacional de información, cualquiera que sea su estructura, fijando unas decisiones realistas para lograr que esos objetivos sean alcanzados mediante un aprovechamiento racional y razonable de los recursos disponibles.

Si bien la situación actual de la documentación pedagógica en América Latina dista mucho de ser satisfactoria, puede afirmarse que existen, en casi todos los países, las estructuras básicas y los recursos humanos y materiales mínimos para consolidar los servicios de documentación e información en el ámbito nacional. Entre los organismos nacionales que se destacan en este aspecto, podemos mencionar: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, cuyo Centro de Documentación científica posee desde varios años un servicio de traducciones; el Instituto Brasileño de Bibliografía y Documentación e Información Científica y Técnica de la Academia de Ciencias de Brasil; el Centro Nacio

nal de Información y Documentación de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile que ha iniciado recientemente un servicio de traducciones y de microfotoreproducciones de material bibliográfico de difícil adquisición.(1)

Al hablar de la organización científica de la documentación en América Latina podemos afirmar que no se ha desarrollado de manera uniforme, que son pocas las instituciones que mantienen esta información al día y que los hombres de ciencia, investigadores, profesores y estudiosos, en general, tienen dificultad al acceso de las fuentes originales. (2)

En 1960 se creó la Comisión Latinoamericana de Documentación como filial regional de la Federación Internacional de Documentación; actualmente forman parte de la Comisión: Brasil, México, Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, Nicaragua, Perú, Venezuela, Colombia y Uruguay. Tiene como objetivos: 1) Cooperar a la difusión entre los países de la región, de los proósitos y actividades de la FID; 2) Fomentar la creación y desarrollo de las actividades de documentación en los países de América Latina y 3) Coordinar las labores de documentación en los mismos países.

Al Instituto Brasileño de Bibliografía y Documentación correspondió ser sede de la Secretaría de la FID/CILA hasta marzo de 1962; de allí pasó a la Argentina

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina. Panamá Noviembre de 1971. p. 9.

(2) ZERALES OJEDA, Alicia: De la Informática. Universidad Nacional Autónoma de México. 1975. p.13

nás tarde a Chile, para volver a Brasil en 1969 y a México en 1972. Durante ese período se propuso:

- a) estimular la creación del mayor número posible de bibliotecas y centros de documentación en América Latina;
- b) elaborar una Guía de las principales Bibliotecas latinoamericanas (publicada en 1970);
- c) compilar un catálogo colectivo de los periódicos técnicos y científicos existentes en las principales bibliotecas latinoamericanas (Argentina, Brasil, Uruguay y México poseen catálogos colectivos);
- d) contribuir con becas de estudio e intercambio de profesores al desarrollo de un mayor contacto entre los centros de documentación y de información latinoamericanos y
- e) promover una reunión anual de representantes de los centros nacionales de bibliografía de América Latina interesados en los trabajos de la Comisión.

Después de aproximadamente catorce años de esfuerzos constantes, pocos han sido los resultados positivos alcanzados en grupos aislados. En muchos momentos, el profesionalismo ha sucumbido ante intereses extralibros de éste. Por otro lado, las limitaciones de carácter técnico y financiero han causado avances y retrocesos sin lograr resultados consistentes.

Una demostración del interés que tienen en la actualidad los países de América Latina por planificar

la educación, la investigación científica y la información en consonancia con las necesidades del área, la constituye el Convenio Andrés Bello, suscrito entre: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, y Venezuela, en enero de 1970.

Los Gobiernos mencionados designaron con carácter de plenipotenciarios a sus respectivos Ministros de Educación para suscribir el Convenio cuyos objetivos fueron los siguientes:

- .- Fomentar el conocimiento y la fraternidad entre los países de la Región Andina.
- .- Preservar la identidad cultural de nuestros pueblos en el marco del patrimonio común latinoamericano.
- .- Intensificar la mutua comunicación de los bienes de la cultura entre los miembros.
- .- Realizar esfuerzos conjuntos a través de la educación, la ciencia y la cultura en favor del desarrollo integral de sus naciones; y
- .- Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de los pueblos de la región. (1)

(1) MINISTERIO DE EDUCACION: Los sistemas educativos de los países signatarios del Convenio Andrés Bello, Bogotá, 1972. p. 39.

Entre los acuerdos de mayor importancia firmados en esta reunión, cabe mencionar los siguientes:

- .- Prestarse mutuamente servicios de asistencia técnica en el campo de la educación, la ciencia y la cultura.
- .- Organizar reuniones periódicas de expertos y funcionarios responsables -- para el intercambio de experiencias y estudio de temas especiales.
- .- Estimular el desarrollo de programas multinacionales de investigación y transferencia tecnológica.
- .- Establecer un sistema uniforme de recopilación y procesamiento de estadísticas educacionales con el fin de alcanzar niveles de comparabilidad. (1)

2.3- La implementación tecnológica:

El acelerado desarrollo de la ciencia y de la tecnología, que constituye una de las características de los tiempos actuales, ha hecho que en todas las actividades humanas se busque afanosamente la mejor manera de lograr los objetivos propuestos, con mayor facilidad y economía de tiempo, dinero y esfuerzos. Todo ello ha llevado al empleo de principios, métodos, recursos e instrumentos que garantizan una acción racional, rápida y efectiva.

(1) Ibid . p. 31.

2.3.1- En la docencia:

La escuela moderna amplía cada vez más el lugar que le corresponde a la tecnología en la tarea educativa. Ello implica utilizar principios científicos e instrumentos eficientes en el desarrollo de las clases, de manera que el alumno adquiera conocimientos habilidades con escasa intervención del maestro. Estas técnicas recurren al diagrama, a la imagen, al sonido y a diversos procedimientos de auto aprendizaje. Entre los instrumentos empleados cabe mencionar la radio, el cine, la televisión, la grabación, la enseñanza programada y las computadoras.

En Panamá, gran parte de la actividad educativa en todos los niveles continúa adherida a la rutina del dictado, los cuadernos de apuntes, el uso del libro de texto como elemento principal de la clase y la repetición de conceptos aprendidos de memoria. En el documento publicado por la Comisión de Reforma Educativa de Panamá, denominado "Informe General", se lee lo siguiente:

" La Reforma Educativa llama la atención hacia la triste realidad de la educación ordinaria basada en el verbalismo y en la memorización. La educación dinámica - promueve el uso de métodos activos que estimulan la observación, la investigación, la experimentación y el análisis, que hagan posible la autonomía de la conciencia". (1)

(1) MINISTERIO DE EDUCACION: Comisión Nacional de Reforma Educativa, Informe General. Panamá, 1974. p. 142.

Resulta evidente que la escuela panameña debe ser debidamente equipada para el empleo de los medios audiovisuales de enseñanza. El Departamento de Radio y Televisión Educativas habrá de asegurar la preparación, producción y realización de las emisiones de radio televisión destinadas a la enseñanza. Los planteles de enseñanza deben contar con bibliotecas escolares, pequeños museos, colecciones de láminas educativas, proyectores de cine, proyectores de vistas fijas, receptores de radio y de televisión, grabadoras, tocadiscos, equipo para realizar experimentos, microscopios, pesas y medidas, libros de instrucción programada y todo lo que sea capaz de ofrecer al alumno las posibilidades de un rápido y eficaz aprendizaje. Al mismo tiempo que se dota a las escuelas de estos materiales hay que enseñar a los educadores a utilizarlos debidamente.

2.3.2- En la investigación:

Se considera "documento" a todo sonoro de una información susceptible de enseñar algo a alguien. Partiendo de este concepto podemos considerar como documento cualquier pieza, ya sea de un manuscrito antiguo o un impreso reciente, un clisé fotográfico, un artículo de revistas, una pieza de museo, una pintura; en fin, todo lo que sea objeto de enseñanza.

Como hay una gran cantidad de documentos impresos; pues cálculos de las Naciones Unidas estiman que la cantidad de publicaciones científicas solamente se aproxima a los cien mil artículos anuales, sería imposible revisarlos todos y clasificarlos adecuadamente. De allí la labor básica de la documentación que consiste en seleccionar el material esencial para todo tipo de investigaciones.

Los etapas de la documentación son: selección, identificación y organización. La selección consiste en escoger el material indispensable, la identificación comprende todos aquellos aspectos que permiten clasificar la pieza y encontrarla rápidamente. La organización incluye la conservación y mantenimiento de los documentos.

Hay una imperiosa necesidad de organizar el trabajo documental y, como consecuencia de esta necesidad surgen los Centros de Documentación un nuevo profesional: el documentalista, cuya función es la de documentar a otros.

Los más importantes centros de documentación reciben diariamente alrededor de cien a doscientas revistas. Sin embargo, los modernos instrumentos de trabajo permiten tratar eficientemente este material.

Los documentos pueden ser primarios o secundarios. Documento primario es el que recoge los resultados inmediatos de la información científica como: libros, tesis, disertaciones, publicaciones periódicas, recortes de diarios, patentes, normas y otros. Las publicaciones primarias contienen la información original. En cambio, los documentos secundarios contienen la información abreviada.

Para formar una colección con fines de documentación, lo más importante es determinar con exactitud cuáles son los campos de interés de las personas a quienes se desea servir el material debe ser diversificado, tanto en sentido horizontal (que abarque toda la gama de las ciencias) como en sentido vertical (para que se adapte a lectores de diversos tipos y niveles intelectuales).

El material que debe prepararse o tener el Centro de Información puede conservarse allí, en la biblioteca central o en los departamentos de origen. En todo caso,

el Centro debe tener las fichas con las citas correspondientes. Es conveniente que los materiales queden en los departamentos especializados, que es donde van a tener mayor uso. Por ejemplo, en el departamento de patentes se puede buscar todo lo referente a protección legal; en el departamento de compras y ventas, la bibliografía comercial.

La implementación tecnológica para la investigación requiere el empleo de métodos de copia y duplicación como los que se indican de inmediato:

Método de copia fotográfica: se basa en el uso de películas fotográficas cubiertas con emulsiones de sales de plata, en las cuales se logra transferir una imagen del original al material fotosensible, por medio de lentes.

Método fotográfico óptico: este método es muy importante en la reproducción de documentos porque con él se puede reducir o ampliar el material que se desea.

Método de microfilmación: Reproduce por medios ópticos. Las cámaras que se emplean puede adaptarse para hacer microcopias si se las provee con implementos adicionales. Las cámaras reductoras tienen la ventaja de poder transportarse con facilidad, de modo que el investigador puede llevarlas consigo para microfilmear copias de diversos sitios y ocasiones.

Aparatos expositores de microfilmación: consiste en una cámara microfilmadora que tiene los mismos accesorios que todas las cámaras fotográficas.

Máquinas expositoras de Microfilmación: en estas máquinas los originales están en movimientos sincronizados con el pasaje de la película y la iluminación se efectúa a través de una ranura. Con ella --

puede alcanzarse mayor velocidad, los originales van pasando rápidamente unos tras otros sin interrupción.

Aparatos lectores de microfilmación: El más común de éstos opera con el principio de los proyectores. Proyecta una imagen ampliada de microfilm sobre una superficie blanca de la mesa.

Las copias en microfilm se usan principalmente para conservar el contenido de los originales que pudieran perderse o para ahorrar espacio.

Hay otros aparatos reproductores de documentos tales como: aparatos para exposición de microfílm, aparatos para revelación de microfílm, aparato portátil para lectura de microfichas y otros.

CAPITULO III

PROYECTO DE MODELO DE DESARROLLO PARA UN SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE LECTURA E INFORMACION Y SU POSIBLE APLICACION EN PANAMA

La información tiene un crecimiento tan acelerado en los últimos años que será preciso alcanzar, cuanto antes, un grado de organización que permita controlar todo ese cúmulo de conocimientos. Los países procuran establecer una gama multiforme de organismos adaptados a las propias necesidades para realizar investigaciones, decidir la política y orientar asuntos prácticos de orden gubernativo, legal, social, científico, técnico, económico, industrial, comercial, educativo, filantrópico y de otros tipos. Para estos organismos, una corriente rica y vigorosa de información adecuada resulta tan indispensable y vital como lo es el fluir de la sangre para la salud del cuerpo humano.

La tarea del personal de los organismos de información consiste en sintetizar conocimientos nuevos o compilar documentos para la formulación o el cumplimiento de una política determinada.

La mayor parte de la información necesaria está registrada en publicaciones impresas de carácter periódico o en tratados e informes de limitada circulación. Los libros proliferan en progresión tan acelerada que las bibliotecas de investigación que tratan de coleccionar un porcentaje considerable de todo lo publicado acerca de una materia determinada, duplican su tamaño cada dieciséis años.

La información que pueda servir de modelo para el desarrollo de un sistema nacional de servicios de lectura e información que pueda servir de modelo para el desarrollo de un sistema nacional de servicios de lectura e información

y, como sería imposible planear un sistema definitivo por que cada lugar tiene sus propias necesidades y características particulares, resultaría ilógico tratar de estructurar un patrón uniforme. Lo esencial es dar los lineamientos generales de un sistema de información capaz de evolucionar de acuerdo a las necesidades de cada país.

Panamá necesita urgentemente contar con un Centro de Documentación adecuadamente organizado. La falta de una institución que patrocine un organismo de esta naturaleza se hace sentir cada día con mayor intensidad. A continuación se examina los diversos aspectos que deben ser considerados al plantear un anteproyecto de desarrollo para un sistema nacional de servicios de lectura y de información.

3.1- Estructura socioeconómica:

La situación socioeconómica de Panamá, descrita a grandes trazos en el capítulo primero en este estudio, muestra las características generales del subdesarrollo, que pueden resumirse así:

- .- Bajos ingresos por habitante
- .- Producto Nacional Bruto insuficiente
- .- Ingresos Nacionales limitados
- .- Déficit en la balanza de pago
- .- Escasa diversificación de la producción
- .- Economía basada principalmente en la agricultura
- .- Escasa industrialización
- .- Insuficiencia de caminos, transporte y co

municaciones.

- .- Amplios sectores de la población marginados del progreso.
- .- Elevado índice de analfabetismo
- .- Alta tasa de crecimiento de la población.
- .- Escasa diversificación de la educación técnico-profesional
- .- Insuficiencia de servicios sociales
- .- Éxodo rural y macrocefalia urbana
- .- Problemas de salud, de nutrición, de educación, de vivienda y de recreación.
- .- Alto índice de desempleo
- .- Limitación de la soberanía por el enclave colonialista de la Zona del Canal.
- .- Deficiente organización de los servicios bibliotecarios.

Ante la situación descrita se recomienda la -
estructuración de una estrategia nacional para el desarrollo que contemple los siguientes objetivos:

- .- Aumento de la Riqueza Nacional
- .- Integración económica
- .- Capacitación del hombre como factor de producción
- .- Desarrollo y fortalecimiento institucional
- .- Perfeccionamiento de la Independencia

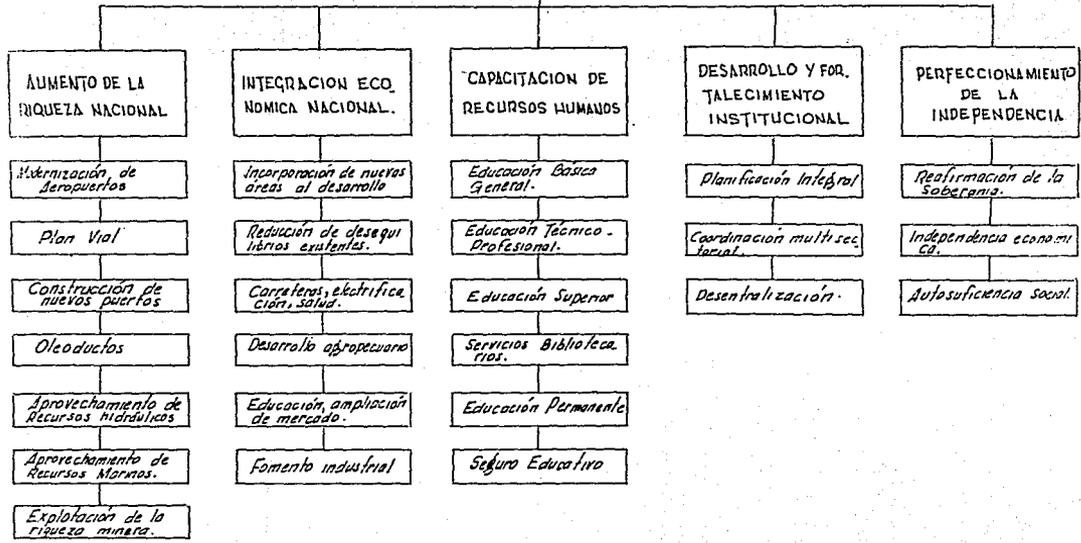
Estas metas requieren grandes esfuerzos que se traducirán en inversiones y en producción a cargo de la empresa privada y del sector gubernamental. En la Gráfica No. 5 se observa el esquema propuesto para el desarrollo de la estructura socioeconómica.

El esfuerzo nacional con miras a lograr el desarrollo económico estará dirigido a obtener un mejor aprovechamiento para Panamá de sus facilidades para el tránsito internacional, la ampliación y modernización de sus aeropuertos, la construcción de oleoductos y puertos de contenedores, la promoción y expansión de la Zona Libre de Colón, el incremento del turismo, la explotación del potencial bancario, el procesamiento de minerales y materias primas, el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera, el uso racional de los recursos marítimos y la explotación de la riqueza minera.

En lo que se refiere a la integración económica nacional regional, habrá que incorporar nuevas áreas al proceso de desarrollo y reducir los desequilibrios existentes entre las diversas regiones del país. Será necesario construir nuevas carreteras, extender el proceso de electrificación, promover los servicios de educación y de salud de manera que lleguen hasta los más apartados rincones, aumentar la productividad, ampliar los mercados y fomentar la industria.

En lo relativo a la integración social del país se deberá poner en marcha programas aplicados al campo social rural y urbano, tales como: Reforma Agraria, Desarrollo Comunal, incremento de la organización social y económica de los campesinos, a través de los asentamientos; mejoramiento de la vivienda, organización de cooperativas, educación obrera, promoción social del trabajador, régimen de seguridad social.

GRAFICA N° 5
 ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA
 PARA EL DESARROLLO NACIONAL



En lo relativo al desarrollo y fortalecimiento institucional, se procurará que los organismos estatales sean entidades funcionales que trabajen en estrecha y armónica colaboración por el bienestar público y el progreso de la Nación. Se tratará de conseguir la participación multisectorial con la ayuda cada vez más decidida y efectiva de las comunidades.

En lo que respecta al fortalecimiento de la motivación y de la personalidad nacional, se pretenderá lograr una mayor valorización de la cultura, la historia y las tradiciones panameñas, que permitan a la totalidad de la población del país sentirse orgullosa de su pasado y tener confianza en el porvenir, dentro de una sociedad que cambia y en el marco de los principios y valores morales generalmente aceptados.

3.1.1- La economía base de un sistema nacional Bibliotecario:

El problema fundamental de los países en vías de desarrollo para organizar y poner en funcionamiento un sistema nacional de servicios de lectura e información consiste en la insuficiencia de recursos económicos. El Presupuesto de Inversiones del Sector Público para el año 1977 en la República de Panamá, ascendió a la suma de B/.442,171,300.00. Esta cantidad se reúne a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

Recursos aportados por el Gobierno Central.....B/.	72,500,000
Recursos de las entidades descentralizadas del Gobierno..	135,758,800
Bonos del Estado (deuda interna).....	1.847,300

Recuperaciones de crédito
de los beneficiarios, crédito
dito de proveedores y otros...B/. 140.560.000

Fuentes externas de financiamiento. 91.504.300*(1)

La asignación de fondos que corresponden a cada sector es la siguiente:

Sector Agropecuario.....B/.	57,816.100
Sector Comercio e Industrias	78,710.400
Sector Educación	16,091.600
Sector Electrificación	78,676,200
Sector Salud	15,264.900
Sector Telecomunicaciones	10,456.600
Sector Transporte	74,928.100
Sector Turismo	9,740.000
Sector Vivienda	87,131.000
Coordinación Multisectorial	13,356.000 (2)
TOTAL	442,171.000

Llama la atención el hecho que la suma asignada a Educación ha tenido un descenso brusco en relación con las partidas correspondientes a los años anteriores. En 1968 la suma destinada a Educación fue de B/. 35.3 millones;

(1) Consejo Nacional de Legislación. Ley No. 2 de 20 de Enero de 1977, por el cual se dicta el Presupuesto de Inversiones del Sector Público. Gaceta Oficial. Editora Renovación. 3 de Febrero de 1977. p. 1.

(2) Consejo Nacional de Legislación. Op. cit. p.2.

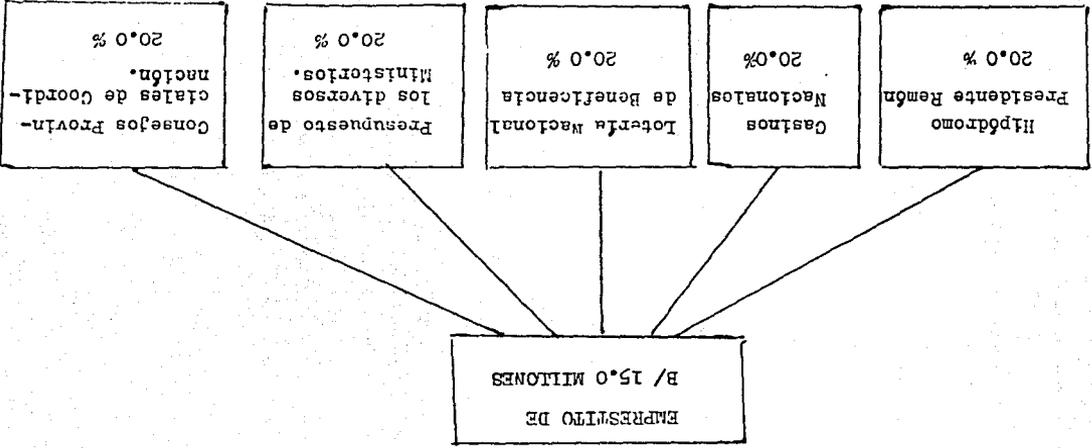
en 1974 fue de B/.88.4 millones y en 1976 fue de 70.0 millones. En cambio, en 1977 sólo se destinó la suma de B/.16.0 millones. Mientras que en 1976 el Presupuesto del Ministerio de Educación presentó el 19% del Presupuesto General, en 1977 sólo presenta el 3.6%. Este brusco descenso se debe en parte a la reducción del Programa de construcciones escolares y en parte a la necesidad de incrementar el apoyo a sectores tales como: Electrificación, Comercio, Industrias, Transporte y Vivienda, que recibieron escaso apoyo en años anteriores.

En 1976, el Sistema Bibliotecario Nacional recibió en total la suma de B/. 243,048.00 y en 1977 la suma de B/. 326,414.00. Estas cantidades resultan insuficientes, pues solamente el pago de salarios absorbe el 90% del total. Esto explica el escaso desarrollo que ha alcanzado en Panamá el servicio de lectura e información. La Biblioteca Nacional, que funciona en la capital de la República, no tiene edificio propio. El que ocupa en la actualidad es de la Caja de Seguro Social y esta Institución cobra la suma de B/. 3,000.00 por el alquiler del local.

El Departamento de Planificación del Ministerio de Educación considera que el establecimiento de un Centro de Lectura e Información acorde con las necesidades del país y con ramificaciones en diversos sitios del Interior de la República, requeriría la suma de B/. 15.0 millones para instalaciones, equipo, fondo bibliográfico y personal. Esta suma puede obtenerse por medio de empréstitos del Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional para el Desarrollo. El pago de la deuda puede organizarse a través de diversas instituciones como se sugiera en la Gráfica No. 6

3.1.2. Influencia del aspecto socioeconómico En el desarrollo Bibliotecario:

GRAFICA No 6
 ENTIDADES QUE PUEDEN RESPONSABILIZARSE POR EL PAGO DE UN EMPRESTIO ENCAMINADO A
 ORGANIZAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN SERVICIO NACIONAL DE ESCUELA E INFORMACION



Fuente: Esquema Ideado por la autora.

El desarrollo socioeconómico tendrá notable - influencia en el adelanto de los servicios de lectura e información en Panamá. A medida que el país avance hacia la industrialización la demanda de más y mejores bibliotecas y centros de información será tan grande que el Estado tendrá que atender necesaria e ineludiblemente este asunto.

Resulta evidente que a medida que avanza el - desarrollo socioeconómico del país habrá que enfrentarse a una considerable demanda de profesionales y de técnicos de alto nivel. En la actualidad, para capacitar al personal - que demanda la industria, la actividad agropecuaria, muchas ramas de la medicina y otras actividades que requieren alta especialización, hay que enviar a los jóvenes panameños a estudiar a México, Puerto Rico, Brasil, Chile, Estados Unidos, España y muchos otros países donde la educación superior está muy diversificada, algunas veces en detrimento - del desarrollo de Panamá, ya que muchos estudiantes prefieren quedarse en aquellos países, especialmente en el coloso del Norte, o trabajar en una realidad que no corresponde a la situación de su patria.

Panamá aspira a incrementar su producción azucarera y no dispone de técnicos azucareros ni de técnicos alcoholeros. Lo mismo sucede en lo que respecta a ingeniería forestal, a la veterinaria y a la técnica industrial - de alimentos. En el mismo caso se cuenta todo lo relativo a la geodesia y a la ingeniería de minas, a la electrónica, la mecánica de precisión, la refrigeración y las especialidades médicas.

La red de información debe iniciar sus actividades organizando éstos y otros asuntos de interés general, tales como la bibliografía panameña, la bibliografía latinoamericana, en la Biblioteca Nacional y en centros espe-

cializados en indicadores socioeconómicos. (Veáse p. 105) Materiales-Instrumentos - Métodos; Congresos, Tercer Mundo y actualizaciones en Astronomía, Biología, Derecho, Economía, Administración, Física, Historia, Medicina, Psicología, Psiquiatría, Química, Sociología, Técnica etc.

3.2. Estructura Educativa:

En el primer capítulo, al hacer un examen de la situación educativa de Panamá, se destacó el hecho de que hay necesidad de diversificar la educación técnico-profesional y ofrecer mayores oportunidades a los grandes sectores de población que hasta ahora han estado al margen de los beneficios de la educación sistemática.

Vamos a señalar algunos hechos importantes que deben ser citados para demostrar la necesidad de crear una estructura educativa capaz de cumplir estos objetivos.

Entre 1960 y 1970, el analfabetismo bajó de - 25.2% a 20.6%, pero la cantidad absoluta de analfabetos subió de 185,504 en 1960 a 202,649 en 1970 y esto a pesar de los grandes esfuerzos que se vienen realizando en materia educativa y a la labor alfabetizadora en la cual se trabaja desde hace varios años. Debe explicarse que el aumento en las cifras absolutas de analfabetos se debe a que la población en esa década también experimentó un considerable aumento.

Las cifras anteriores adquieren guarismos más sorprendentes cuando observamos lo que ocurre con la población indígena de la República de Panamá, en donde con un total de 46,256 aborígenes mayores de 10 años encontramos que 36,416 (78.7%) no saben leer ni escribir.

Esto exige una acción vigorosa para integrar a la población indígena de la República al proceso educativo nacional. Mientras este importante sector de población

continúe al margen de la educación, lo estará también en todas las otras actividades que se enmarcan dentro del desarrollo.

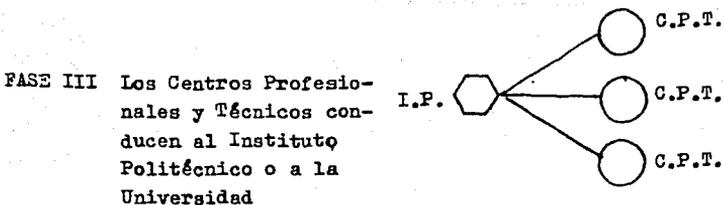
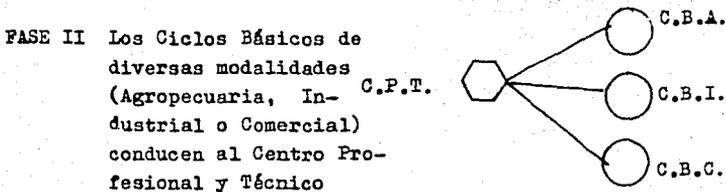
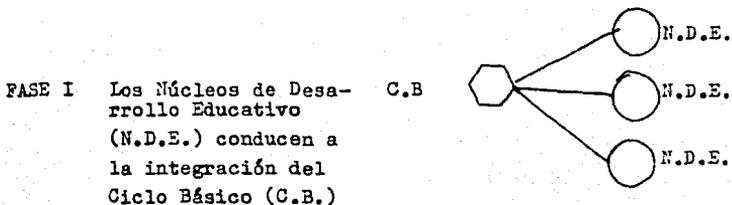
Por otra parte, Panamá se enfrenta a dos fenómenos fundamentales. Por un lado, una población que crece a una velocidad de 3.0% anual, o sea una de las tasas de crecimiento más altas del mundo, y por otro lado, una explosión escolar que va a una velocidad de 8.5% como promedio en los últimos años. Si a esto agregamos que de cada cien niños que entran al nivel primario sólo 49 van a planteles de educación media y que de éstos se gradúan 16 para terminar en la universidad únicamente dos. Ello significa una extraordinaria cantidad de esfuerzos y dinero perdido y así mismo se demuestra que hay millares de estudiantes que no puede culminar sus estudios por una serie de limitaciones que no son precisamente de inteligencia.

Frente a esta realidad, la nación panameña tiene que hacer frente a este reto ineludible que nos plantea el momento histórico en que vivimos. En Panamá, en donde el 43% de la población tiene menos de 18 años, la educación debe constituir la empresa más grande en lo que respecta a partidas presupuestarias asignadas, al volumen de personas involucradas y al número de instituciones que participan.

La Reforma Educativa panameña contempla una nueva estructura educativa que mantendrá y estimulará la creación de servicios escolares destinados a favorecer el éxito del educando en las diversas etapas de su formación (Véase la Gráfica No. 7). Se observa que, en su descripción más general, el sistema educativo estará constituido por los siguientes niveles: educación parvularia, educación general básica, educación profesional y técnica, educación superior y servicios de extensión educativa.

GRÁFICA Nº 7

TRANSFORMACIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL



Fuente: Prospectiva de la Educación Básica General. Reforma Educativa Panameña. 1971.

El mejoramiento de la situación educativa del medio rural debe ser promovida a través de los Núcleos Escolares. El - Núcleo Escolar es una unidad técnico-administrativa que — agrupa un número determinado de pequeñas escuelas denomina das escuelas seccionales o "satélites", en torno a una prin cipal que se denomina escuela central. Las escuelas compren didas en el Núcleo deben presentar características similares y estarán ubicadas en un mismo sector geográfico.

El núcleo escolar erradica el concepto de escue la incompleta. Porque atiende la población escolar de peque ños caseríos agrupados alrededor de un centro poblacional - mayor. Esta concentración permite prestar, en su totalidad, los servicios educativos que incluyen los nueve grados de la educación básica general.

Todo Núcleo de Desarrollo Educativo o Escuela de Producción que se establezca es parte del Plan No. 1 — (Fase I) de la Reforma Educativa, de apoyo a la familia - campesina.

Esta primera fase tiene la finalidad de propoñ cionar Educación Básica General gratuita y obligatoria a - todo niño de edad escolar entre seis o siete años y quince años. Incluye, como condición indispensable, la unidad de esfuerzos de todos los pobladores de la localidad para or ganizarse y luchar unidos por el progreso de la comunidad y de las familias.

La ayuda estatal que la comunidad necesite lig gará a través de la coordinación de esfuerzos y recursos de entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarro llo Agropecuario, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones.

El Diagrama que se ofrece a continuación des- cribe los diversos pasos de la transformación de la educa

ción básica general hasta llegar a la formación profesional y técnica.

3.2.1- Propósito de la Educación:

De acuerdo con lo que se ha señalado anteriormente, los propósitos de la educación panameña, deben atender los aspectos siguientes:

a.- Adecuar la educación a las exigencias del desarrollo compatibilizando los fines y - objetivos generales del sistema con los problemas fundamentales de Panamá y con los fines sociales, económicos y políticos que se propone la política nacional de desarrollo.

b.- Favorecer el desarrollo de la personalidad creadora y crítica del panameño, compatibilizando los objetivos generales de los procesos de aprendizaje con la comprensión de los procesos históricos fundamentales de nuestro pueblo.

c.- Desarrollar el sistema de educación como un servicio de utilidad social, con la participación activa de las comunidades.

d.- Establecer y mantener la orientación de la actividad educativa del país como un proceso continuo de transformación y progreso social.

e.- Profundizar y ampliar las oportunidades educativas de manera que toda la población tenga acceso a los niveles escolarizados y las actividades de educación permanente.

f.- Reformar o reorganizar las estructuras educativas existentes de manera que el sistema ofrezca una respuesta a las necesidades de formación cultural, moral, tecnológica y científica que plantea el -

cambio de una economía agraria a una economía basada en la industrialización .

g.- Lograr la participación multisectorial e interdisciplinaria en todas las actividades en las que la escuela necesite contar con servicios de apoyo.

Desde el punto de vista de la economía y del empleo, cinco grandes sectores plantean a la educación problemas de especial gravedad. Estas categorías pueden describirse así: la de los jóvenes que no han ido a la escuela y que están prácticamente desprovistos de toda preparación para el trabajo; la de los individuos que habiendo abandonado la escuela prematuramente no están mejor preparados que los integrantes del grupo anterior; la de los jóvenes que aún habiendo acabado con éxito sus estudios regulares se encuentran con una formación mal adaptada a las necesidades de la economía; los adultos que son llamados a desempeñar empleo para el que no han sido preparados y, por último, los profesionales cuya formación no responde ya a las exigencias del progreso técnico en la rama en que han ejercido hasta entonces. De acuerdo con el planteamiento anterior, el problema de la reestructuración del sistema educativo puede formularse así: Cómo pueda la educación organizar sus recursos de manera que alcance efectivamente todas las metas fijadas por la sociedad? La respuesta a esta interrogante debe comprender, entre sus puntos principales, el establecimiento de adecuados servicios de lectura e información.

3.2.2.- Una nueva política educativa:

La población panameña se encuentra distribuida muy desigualmente en el territorio nacional. La población rural constituye el 47% del total y está ubicada en 9,299 lugares poblados con menos de 5,000 habitantes y cuya característica principal es la alta dispersión y la baja productividad. En estos lugares viven aproximadamente 822,834 personas con tan poca integración en la mayor parte de los casos que casi no pueden llamárseles comunidades a estos caseríos.

La alta dispersión poblacional trae como consecuencia una serie de problemas que gravitan el desarrollo del país:

Estructura inadecuada de la tendencia de la -- tierra bajos niveles de rendimiento técnico y económicos en la explotación de la tierra.

Falta de una verdadera política educativa rural

Limitaciones para ofrecer por parte del Estado, servicios tales como:

Salud

Vivienda

Comunicación rápida y eficiente

Comercialización de productos

Abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Éxodo rural y desertización del campo.

La política nacional de desarrollo debe proponerse, en primer lugar, lograr la organización y nuclearización de la población rural dispersa, a fin de poder brindar mejor los servicios de educación, salud, política agraria, etc. a todos los ciudadanos por igual. Luego, habrá -

de llevarse a cabo una política de desarrollo integral — que contemple todos los aspectos indispensables para que el hombre del campo viva una vida digna y decorosa. Al mismo tiempo, deberá establecerse una política educativa que propugne la incorporación de amplios sectores de la — población, tradicionalmente marginados de los beneficios de la educación.

A la política de desarrollo rural habrá que agregar también la política de desarrollo urbano, ya que — en las ciudades hay barrios pobres y barriadas de emergencia que han surgido como consecuencia del éxodo rural.

Deben realizarse inversiones cuantiosas para el mejoramiento de la enseñanza técnico-profesional, para la construcción de Ciclos Básicos y escuelas profesionales y técnicas.

Paralelamente a la preocupación cuantitativa, los aspectos cualitativos deben recibir atención especial. En ese sentido, la investigación, el análisis y el diagnóstico deben preceder a la toma de decisiones. En otras palabras, el estudio de la realidad socio económica de Panamá habrá de determinar cómo debe ser preparada nuestra juventud para contribuir eficazmente al desarrollo del país.

Los denominados bachilleratos tradicionales (Letras, Ciencias y Comercio) tendrán que transformarse en nuevas modalidades de enseñanza que se relacionan directamente con la explotación de recursos naturales y con el — desarrollo industrial, agropecuario y comercial de Panamá.

En esta nueva política educativa debe desempeñar un papel prioritario en desarrollo de los servicios — lectura y de información.

4- Normas para los servicios bibliotecarios.

Considero que las reglas o normas de servicios bibliotecarios en los países en vías de desarrollo, — que ha presentado el autor F.N. Wither, son de un valor incalculable, ya que estas normas aunque hayan sido hechas — para las bibliotecas de los países en vías de desarrollo, pueden ser aplicadas en muchos aspectos a todos los países, porque las bibliotecas en general, tienen principios, objetivos, propósitos, normas y reglamentos que son universales.

Sabemos que del nivel económico que tenga un país nos podrá proporcionar más y mejores servicios bibliotecarios, ya que cuenta con mucho más recursos para proporcionar el material necesario en cada biblioteca.

Es preciso que cada biblioteca trate de enriquecer sus colecciones, de acuerdo a las necesidades de su región, usuarios, etc. Al respecto nos habla el autor F.N. Withers, en su obra: Normas para los servicios bibliotecarios: Estudio Internacional.

Incluso en una comunidad o un municipio pequeño, es necesario una colección básica de material de referencia, sobre todo en los países en vías de desarrollo, donde pueden haber pocas fuentes — dignas de información fuera de la biblioteca. Sin embargo el servicio puede verse limitado por producción insuficiente de obras de preferencia relativas al país o en los idiomas indígenas. (1)

(1) WITHERS, F. N.: Normas para los servicios bibliotecarios: Estudio Internacional. París, Unesco, 1975 — (Documentación bibliotecas y archivos, estudios e investigaciones, 6) p. 448

Un acervo abundante y variado, sobre todo, en obras de referencia en una biblioteca, nos ofrece un servicio eficiente, y éste también depende de quien selecciona y adquiere el material, el cual se debe satisfacer las necesidades del país, región, tipo de biblioteca y tipo de usuario.

Es obvio considerar que la variedad de las colecciones depende de un presupuesto, el cual también depende de la economía de cada país.

El presente estudio que a continuación lo insertamos como un anexo a nuestro trabajo, abarca los aspectos importantes de las bibliotecas Nacionales, Universitarias, Especiales, Públicas y concluye con las bibliotecas escolares.

Para mi concepto este estudio es muy completo, nos da bases o pautas para el servicio bibliotecario en los países en vías de desarrollo como el nuestro (Panamá), y - las cuales, en su mayoría, son comunes a todas las bibliotecas, para dar una orientación general.

Veáse las Normas para los servicios Biblioteca rios en el anexo No. 1 y mapa de los países en vías de desarrollo.

4.1. Aprovechamiento de los recursos humanos y económicos en los servicios bibliotecarios:

La organización de un adecuado servicio de lectura e información planteará al sistema educativo nacional una creciente demanda de personal especializado y presentará al Gobierno Nacional la exigencia de destinar una suma conveniente para la organización y funcionamiento de dichos servicios.

El estudio de Factibilidad para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Lectura e Información en Panamá (Estudio que todavía está por hacerse y que, al parecer, demorará mucho tiempo todavía) deberá determinar los aspectos siguientes:

- a.- Ubicación y Costo de un nuevo edificio para la Biblioteca Nacional.
- b.- Clase, calidad y costo del material y equipo que utilizará la nueva Biblioteca Nacional.
- c.- Personal técnico que requerirá el funcionamiento de la Biblioteca Nacional.
- d.- Personal de Aseo y de mantenimiento.
- e.- Servicios y dependencias de la Biblioteca Nacional.
- f.- Ubicación y costo de los edificios - que se requerirán para el sistema nacional de información para las bibliotecas del Interior del país.
- g.- Clase, calidad y costo del material y equipo que utilizarán las bibliotecas del Interior del país.
- h.- Personal técnico y de servicios que requerirán las bibliotecas dependientes de la Biblioteca Nacional.
- i.- Calificación técnica de los siguientes funcionarios:

Director
 Sub-director
 Bibliotecarios
 Científicos de la Información
 Investigadores

- j.- Ubicación y Costo del Sistema Nacional de Información.
- k.- Clase, calidad y costo del material y equipo del Centro de Información
- l.- Detalles técnicos referentes a los con tactos del Centro con instrucciones si milares en el exterior.
- ll.- Detalles técnicos referentes a la con exión del Centro con los departamentos del Estado y la empresa privada en el país.
- m.- Detalles técnicos referentes al proceso operativo del Centro de Información
- n.- Personal técnico que requerirá el funcio namiento del Centro de Información
- ñ.- Cualidades personales y técnicas del per sonal que atenderá el Centro de Informa ción.
- o.- Análisis de costo de la operación y fun cionamiento del Centro de Información.

De este estudio de factibilidad saldrán los -
datos necesarios para conocer el costo total de los servi-
cios y los requisitos profesionales y técnicos que se exi-
girá a los funcionarios, así como la cantidad de personas
que deben recibir especialización.

5.- Estructura Bibliotecológica

En el primer capítulo se indicó que hay en la República de Panamá 10 Zonas Bibliotecarias que corresponden a la demarcación geográfica de las provincias y de la Comarca Indígena de San Blas. En estas zonas funcionan 58 bibliotecas públicas pagadas, 28 bibliotecas públicas no pagadas y 88 bibliotecas escolares. Se cuenta con dos bibliotecas universitarias: la de la Universidad de Panamá y la de la Universidad Santa María la Antigua. Se indicó también que estas instituciones no llenan plenamente su cometido debido a la inadecuación de los locales, a insuficiencia de mobiliario y equipo, a la falta de un adecuado fondo bibliográfico y a deficiencia en la organización y funcionamiento.

La prensa panameña publicó recientemente el caso de un funcionario de las Naciones Unidas que solicitó la ayuda del Ministerio de Gobierno y Justicia para obtener datos acerca de ciertos aspectos de la vida nacional y la comisión panameña encargada de proporcionar esta información recorrió inútilmente todos los centros de información de la ciudad capital sin lograr reunir los datos solicitados. Hubo necesidad de recurrir a la Administración de la Zona del Canal de Panamá y consultar los archivos de la "Panamá Collection" en donde se encontró el material necesario con la consiguiente vergüenza para el personal administrativo del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá y el asombro del funcionario extranjero. (1)

(1) Estrella de Panamá : Panamá. junio de 1977 p. 4

Hechos como el que acaba de relatarse ponen de manifiesto la urgente necesidad de organizar debidamente los servicios bibliotecarios en Panamá, ya que la demanda de información bibliográfica será cada vez mayor a medida que se incrementan los programas de Desarrollo y los esfuerzos por realizar el cambio de una economía agrícola y una economía basada en la industrialización.

5.2- Importancia de una moderna estructura bibliotecológica.

Una adecuada estructura bibliotecológica contribuirá a conseguir que los procesos educativos — las transformaciones económicas, sociales y políticas indispensables para promover la libertad, la justicia, el — bienestar económico y la reafirmación de valores morales — en la sociedad panameña.

Al fomentar la formación de una opinión pública mejor orientada y adecuadamente informada, asegurará la utilización efectiva de los conocimientos proporcionados por la educación sistemática para promover el desarrollo — de la ciencia y de la tecnología.

La enorme corriente de información que ofrece los libros en la actualidad ha modificado considerablemente los sistemas tradicionales de educación y ha ensanchado las funciones del autodidactismo.

La nueva ética de la educación tiende a hacer del individuo el dueño y autor de su propio progreso cultural. La autodidaxia, en especial la autodidaxia asistida, tiene un valor insustituible en todo sistema educativo de avanzada. Por consiguiente, es recomendable insertar en — todos los sistemas de educación, instituciones y servicios

encargados de ayudar al aprendizaje individual. En esta tarea desempeña un papel suamente importante las bibliotecas.

En todo el mundo se manifiesta la necesidad de crear instituciones dirigidas a categorías especiales de adultos: trabajadores que buscan calificarse, técnicos reclutados de repente bajo la presión de transformaciones políticas o sociales, individuos que buscan el acceso a la educación media o superior. Ello obliga a organizar debidamente el sistema nacional de bibliotecas de manera que responda a las exigencias que constantemente plantea la sociedad.

5.2.1. Importancia de un nuevo plan de los servicios de lectura e información a nivel nacional.

El sistema bibliotecario de Panamá, en la actualidad está excesivamente centralizado. Los escasos recursos de que dispone los acapara en su mayor parte la Biblioteca Nacional, mientras que las pequeñas instituciones dispersas por el Interior del país operan con sumas — exiguas que no alcanzan para los gastos más elementales. A pesar de este centralismo, tampoco la Biblioteca Nacional disfruta de comodidades ni dispone del material indispensable para prestar un servicio adecuado. Se hace necesario una reestructuración presupuestaria y una reorganización administrativa.

Sugerimos para esta nueva estructura el sistema de Regionalización por considerar que ofrece las condiciones apropiadas para prestar una mejor atención a todas las bibliotecas de la República, aya que facilita la supervisión y el autodesarrollo con fondos nacionales,

provinciales y municipales.

La regionalización consiste en distribuir el país en zonas o en cuatro grandes Regiones Bibliotecarias: Metropolitana, Central, Occidental y Oriental (Véase Mapa No. 2).

El plan de Regionalización se organizaría en la forma siguiente:

Región Metropolitana:

Ciudad de Panamá y áreas adyacentes

Región Central:

Area bibliotecaria de Penonomé
Area bibliotecaria de Aguadulce
Area Bibliotecaria de Chitré
Area bibliotecaria de los Santos
Area bibliotecaria de Las Tablas
Area bibliotecaria de Santiago
Area bibliotecaria de Soná

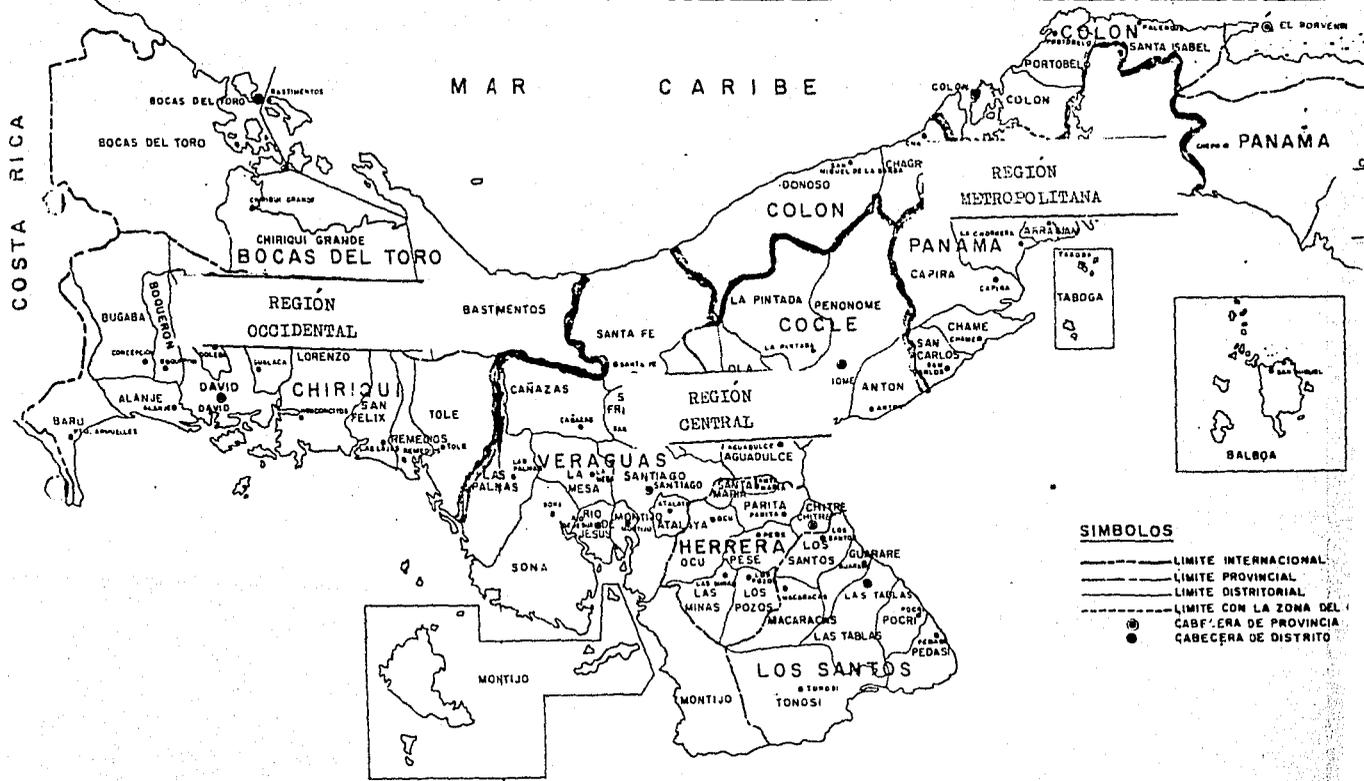
Región Oriental:

Area bibliotecaria del Darién
Area bibliotecaria de Colón
Area bibliotecaria de la Chorrera
Area bibliotecaria de San Blas
Area bibliotecaria de Chepo

Región Occidental:

Area bibliotecaria de David

MAPA Nº 2 PROYECTO DE REGIONALIZACION DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA



Area Bibliotecaria de San Félix

Area bibliotecaria de Barú

Area bibliotecaria de Bugaba

Area bibliotecaria de Bocas del Toro

Se observa que las regiones se subdividen en áreas que contienen distritos y provincias. Todo el Sistema dependerá del Ministerio de Educación, en donde funcionará la Dirección Nacional de los Servicios de Lectura e Información. Cada Región tendrá un Director Regional y cada Area bibliotecaria tendrá un Director de Area.

La base del financiamiento de las bibliotecas debe provenir del Presupuesto Nacional y de los presupuestos Municipales. En cada Area habrá una Biblioteca Central y tantas instituciones subsidiarias como puedan establecerse para ofrecer un servicio informativo eficaz y conveniente.

5.3- Estructura de los servicios de información para la ciencia y la tecnología.

La organización de un sistema de información es tarea hasta difícil para un país en vías de desarrollo, como lo es Panamá, que sin duda alguna encontrará una serie de problemas en la obtención y utilización de la información científica y tecnológica, sobre todo, si se parte del hecho de que un sistema tal no tiene como misión hacer información por la información misma. Un sistema de tal naturaleza no es un fin en sí mismo, es más bien un auxiliar de otras actividades encaminadas a incorporar el factor tecnológico al desarrollo económico y social, tratando de reducir la dependencia de otros países.

Para que un sistema de información se eficiente debe existir una política tecnológica definida, pero en ausencia de ella, deberá tratar de satisfacer las necesidades tecnológicas expresadas en el Plan General de Desarrollo y Político Económico.

En general, puede decirse que aún los países en vías de desarrollo cuenta con una infraestructura que, aunque sea incipiente, puede llegar a constituir la base de un sistema de información. Se sabe de antemano que Panamá, por ejemplo, tendrá una capacidad limitada en términos de la adquisición, procesamiento y evaluación de la información, lo que puede traducirse en recopilación de información inadecuada en insuficiente.

Como es imposible que el país pueda considerar el establecimiento de un organismo capaz de abarcar todos los campos, muchos de los cuales no serán relevantes por el momento, se debe identificar prioridades, siempre en la íntima relación con el Plan de Desarrollo, para darle en esa etapa inicial, un tratamiento profesional a lo que pareciere ser de mayor importancia para alcanzar las metas previstas.

Un aspecto que no debe descuidarse es el de integrar los servicios de información locales con los de países vecinos, en una base regional.

La política nacional sobre la Información debe surgir de las siguientes consideraciones:

- a.- Contribuir, mediante la investigación científica, para que los procesos educativos propicien las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales indispensables para promover la libertad y la justicia en nuestras so-

ciudades latinoamericanas en general y en la sociedad panameña en particular.

- b.- Fomentar en Panamá la formación de una opinión pública mejor informada y más madura sobre la realidad cultural, política y económica de Panamá y del papel de nuestro país en el mundo.
- c.- Prestar servicios relacionados con la investigación científica para el mejoramiento de la educación en Panamá y en América Latina.
- d.- Asegurar la utilización efectiva de los conocimientos acumulados para promover el desarrollo de la ciencia y de la tecnología.
- e.- Proporcionar acceso a la información adecuada de tipo científico, tecnológico, económico y social.
- f.- Segurar que la información sea seleccionada, dirigida y analizada para los propósitos educativos, industriales, políticos y otros.
- g.- Realizar un análisis de las necesidades e intereses de los usuarios.
- h.- Establecer áreas prioritarias de información de acuerdo con los Programas de Desarrollo y Política Económica.

5.3.1- Aplicación de la ciencia y la tecnología en los servicios Bibliotecarios de documentación y de información.

El sistema de Centros de Información orientará su acción de acuerdo con las siguientes políticas:

Respecto a la comunidad política, se propondrá, a través de una labor científica, ofrecer información adecuada para garantizar que las decisiones se basen en un proceso de democratización progresiva de nuestra vida cívica, por medio del diálogo franco, libre de prejuicios y fundado exclusivamente en el criterio riguroso y objetivo que sólo proporciona la investigación científica.

Respecto de la opinión pública, el Centro de Información presende que los datos que proporciona contribuyan a que ésta conozca mejor la situación socioeconómica nacional.

Por lo que hace a los servicios, el sistema de Centros de Información se propone contribuir al mejoramiento de la educación, de la salud, de la vivienda, de la recreación, del transporte de las comunicaciones, de la administración pública, de la producción y de todo aquello que contribuya a proporcionar el mayor grado de bienestar posible.

Finalmente, el sistema de Centros de Información procura que los padres de familia, los educadores, los estudiantes, los técnicos, los obreros y los empresarios obtengan útil asesoramiento con objeto de que las actividades se organicen sobre bases que respondan a las

necesidades reales de la sociedad panameña.(1)

Se puede resumir en un decálogo los principios que deben regir el desarrollo de los sistemas de información:

- .- Organizar eficientemente los materiales de información.
- .- Normalizar los procesos técnicos, la compilación bibliográfica, el uso de maquinaria y los métodos.
- .- Coordinar el intercambio entre instituciones y gobiernos.
- .- Centralizar los servicios para obtener la máxima utilización de los servicios humanos, bibliográficos y financieros.
- .- Atender las necesidades e intereses de los usuarios.
- .- Miniaturizar los materiales y la información cuando ello sea factible.
- .- Aceptar la responsabilidad de mantener actualizada la bibliografía nacional y los índices científicos nacionales.
- .- Planificar a nivel local, nacional, regional e internacional para obtener el máximo uso de los recursos disponibles en cada caso.

(1) MUÑOZ BATISTA, Jorge y Ma. de los Angeles González de Ramos. Centro de Estudios Educativos de México. Diez años de Investigación Educativa. México. 1973. p. 15-17

- .- Mecanizar y automatizar los procesos y servicios.
- .- Sistematizar los servicios de manera que respondan a un proceso operativo común. — Los sistemas deben ser compatibles y transferibles para evitar un caos completo en la transmisión e intercambio de información.

5.3.2. Aplicación de la automatización y las innovaciones bibliotecológicas en Panamá.

Un sistema de información está constituido básicamente por:

- a.- Un banco de datos, que contiene la información requerida para los fines de conocimiento, decisión y organización.
- b.- Equipo humano
- c.- Equipo de selección, análisis y computación.
- d.- Elementos de programación que permitan el acceso a la información.

Las cuatro etapas básicas para la integración de un sistema de información son:

- a.- Definición de las necesidades de información
- b.- Diseño del sistema
- c.- Definición y producción de los elementos del sistema.
- d.- Implantación y operación.

El diseño de un sistema de información debe partir de una definición precisa de las necesidades de los diferentes usuarios, cuidando que se satisfaga tanto a los niveles superiores como a los intermedios.

La captación, actualización y procesamiento de la información y la selección del equipo de computación deberá definirse de acuerdo con criterios técnico-económico; es decir, que hay que precisar qué es lo que se desea y — hasta dónde es posible alcanzar las metas previstas con los recursos existentes.

La implementación se hace gradualmente a partir de un sistema modeluar, de manera que el módulo inicial pueda ser amplio y sofisticado hasta llegar al sistema total planeado.

Los sistemas de información no pueden concebirse como algo estático, sino que deben ser planificados de tal manera que evolucionan conjunta y coordinadamente con las instituciones en las que operan los organismos a los cuales sirven.

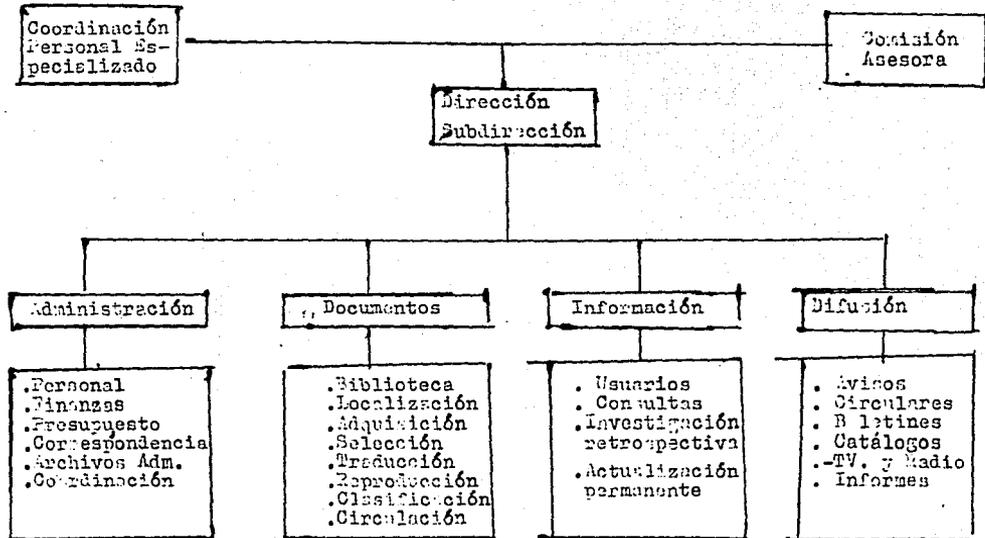
El Diagrama No. 1 presenta un ante-proyecto — que permita observar los elementos esenciales en la organización y funcionamiento de un Sistema de Centros de Información utilizado en Panamá.

La coordinación, integrada por el personal especializado, proporciona los contactos con otras instituciones y organismos, tanto en el ámbito nacional como en el campo internacional.

La Comisión Asesora, integrada por especialistas de organismos locales e internacionales, facilita información acerca de innovaciones técnicas y formula recomendaciones. Permite establecer contactos con Agencias In-

DIAGRAMA No 8

SISTEMA
ANTE-PROYECTO DE ORGANIGRAMA PARA UN CENTRO DE INFORMACION QUE PUEDE ESTABLARSE
EN PANAMA.



Fuente: Esquema diseñado por la autora.

ternacionales y recibir ayuda proveniente del extranjero.

La Dirección es el organismo rector. Tanto el Director como el Subdirector deben ser técnicos en informática.

Los departamentos fundamentales son: Administración, Documentos, Información y Difusión.

La Administración tiene a su cargo el manejo de personal, las finanzas, el presupuesto, la correspondencia, archivos administrativos y coordinación entre las diversas dependencias del Estado y de la Institución.

El Departamento de Documentos maneja la Biblioteca que consta de dos partes: Información y consulta. La primera cuenta con material especializado y la segunda proporciona índices, catálogos y resúmenes. Tiene una o varias salas de lectura que deben funcionar de lunes a viernes desde las 9:00 am. hasta las 12:00 pm. y desde las 5:00 pm. - hasta las 8:00 pm.

El Departamento de Documentación, bajo pedido copia u obtiene originales y distribuye documentos, principalmente artículos aparecidos en revistas y periódicos. Las copias pueden obtenerse en xerox, micropelículas, microfichas. Para efectuarlo, el Centro debe tener comunicación con las Universidades, Agencias especializadas, departamentos técnicos, empresas, casas editoras, imprentas y mantener relaciones de préstamo e intercambio con bibliotecas y centros de documentación del extranjero.

Al servicio de documentación puede revestir la forma siguiente:

- a.- Se solicita el documento al llenar una forma especial en el departamento correspondiente y se deja un anticipo que se-

añale el reglamento.

- b.- Los documentos localizados en Panamá tendrán un costo inferior a los que procedan del extranjero.
- c.- Los documentos de 1- 10 páginas tendrán un costo determinado que aumentará por cada 10 páginas adicionales o fracción.
- d.- El costo variará según se solicite el documento en papel o en micro película.

Bajo pedido se compilan listas bibliográficas con resúmenes, si así se desea, sobre temas concretos de interés para la investigación de carácter técnico o científico. El servicio tiene una tarifa por hora empleada en la investigación.

Los países en desarrollo - Panamá entre ellos tienen la ventaja de poder planificar desde el primer momento sus servicios de información tomando como base las normas internacionales compatibles y las experiencias que en este campo poseen otros países latinoamericanos. Es evidente que se requerirá una constante vigilancia, ya que presiones políticas y comerciales pueden llevar a adquirir material y equipo que no se ajusta a tales normas o a las necesidades del país. Un personal mal capacitado puede crear sistemas nacionales poco profesionalizados — hasta el punto que se produzca un despilfarro en tiempo, esfuerzos y dinero y tendrá que volver a empezar de nuevo. En otras palabras, hay que planificar desde el primer momento la información de manera que se utilicen las mejores prácticas y los sistemas de eficacia comprobada en el campo de la informática.

CONCLUSIONES

Del análisis de los datos reunidos a través de la investigación, se derivan las siguientes conclusiones:

1.- En los países en vías de desarrollo como Panamá, por limitaciones financieras y técnicas, no se han logrado muchos avances en el campo de la informática.

2.- Dentro de la problemática de la educación panameña, uno de los aspectos que necesita con mayor urgencia una profunda revisión con miras a lograr una reestructuración adecuada, es el sistema nacional de bibliotecas.

3.- La escasez de personal, tanto en lo que respecta a su número, como en lo tocante a su formación profesional, es uno de los obstáculos que dificultan el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas en Panamá.

4.- Tanto la Biblioteca Nacional, que funciona en la capital de la República, como las bibliotecas que operan en el interior del país y que dependen de dicha Institución, carecen de edificios, equipo, personal y fondo bibliográfico adecuados.

5.- La falta de planificación de los servicios bibliotecarios en Panamá ha hecho que no se pueda utilizar debidamente la colaboración técnica y financiera de Organismos Internacionales.

6.- Existe en Latinoamérica el mecanismo institucional que puede promover el progreso en el campo de la informática. La Comisión Latinoamericana de Documentación, que actúa como filial regional de

la Federación Internacional de Documentación.

7.- En diversos Congresos Internacionales y Nacionales se ha planteado la necesidad de reestructurar el sistema bibliotecario y organizar debidamente la documentación referente a los aspectos culturales, científicos y tecnológicos, como una forma de colaborar en los planes de desarrollo económico y social. En Panamá no se ha puesto en práctica todavía esa recomendación debido a limitaciones presupuestarias y — debido también al hecho de que no se han realizado los estudios preliminares indispensables para la planificación de dichos servicios.

RECOMENDACIONES

Para lograr una organización efectiva del Sistema Nacional de Bibliotecas y establecer en Panamá un Centro de Documentación que colabore en forma eficaz con el Plan General de Desarrollo, se recomienda lo siguiente:

1.- Establecer en el Ministerio de Educación de Panamá, la Dirección Nacional de Información y Documentación para lograr una mayor integración de los servicios .

2.- Dividir el país en regiones bibliotecarias en la forma siguiente: Región Metropolitana, integrada por el Area de la Ciudad de Panamá; Región Central, que comprenderá las Areas de Pénonomé, Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Tablas, Los Santos, y Soná, Región Occidental, que incluirá las Areas de David, San Félix, Bugaba, Barú y Bocas del Toro; y la Región Oriental que estará integrada por las Areas de Chepo, Colón, San Blas y Darien. Esto facilitará la descentralización administrativa y permitirá realizar una efectiva labor de supervisión.

3.- Establecer en la capital de la República el Centro de Documentación e Información, como una dependencia de la Dirección Nacional y del Ministerio de Educación para orientar asuntos prácticos de orden gubernativo, legal, social, científico, técnico, económico, industrial, comercial y educativo.

4.- El Centro de Documentación e Información debe contar con una Dirección y una Subdirección y estará dividido en cuatro departamentos básicos, a saber: Administración, Documentos, Información y Difusión. El departamento de Administración manejará: Personal, Finanzas, Presupuesto, Correspondencia, Archivos Administrativos y Coordinación; el Departamento de Documentos tendrá a su cargo:

Biblioteca, localización, adquisición, selección, traducción, reproducción, clasificación y circulación; el Departamento de Información atenderá Usuarios, Consultas, Investigaciones Retrospectiva y Actualizada Permanente; el Departamento de Difusión tendrá a su cargo; avisos, Circulares, Boletines, Catálogos, Radio y Televisión, e Informe.

5.- Los Directores y Supervisores Regionales deben ser personas especializadas en Documentación e Información.

6.- La Dirección Nacional de Documentación e Información debe contar con un presupuesto apropiado a sus funciones.

7.- El Sistema Nacional de Bibliotecas debe contar con los fondos indispensables para su buen funcionamiento.

8.- El Plan de Regionalización permite que las Areas Bibliotecarias reciban el aporte del Gobierno Nacional y la contribución financiera de los respectivos municipios.

9.- En los Programas de Educación Media en Panamá debe incluirse algunas áreas que ofrezcan al alumno una clara idea de la importancia y manejo de la documentación en el mundo de hoy.

10.- América Latina, especialmente Panamá, necesita preparar más personal para la Información y Documentación. Debe ofrecer Cursos regionales de especialización sobre planeamiento de estos servicios. Apoya la escuela bibliotecología existente fr manera que resuelva el problema de formación del personal medio.

11.- Para facilitar la provisión de asistencia técnica al Area Centroamericana y al Caribe, será conve---

niente organizar un proyecto piloto en uno de los países del área. este proyecto debe recibir asistencia técnica y financiera de UNESCO.

12.- El desarrollo de un plan de adiestramiento del personal necesario para atender aspectos esenciales en la realización del Programa de Información y Documentación requiere que se otorguen becas para realizar estudios básicos de bibliotecología en el país como para estudios avanzados en el exterior en el manejo de la información.

13.- Se hace necesario el planeamiento de un programa financiero encaminado a utilizar al máximo los recursos nacionales y la ayuda de Organismo: Internacionales.

14.- Se recomienda utilizar la infraestructura existente hasta el momento para mejorar los acervos de las actuales bibliotecas mediante: el estudio y evaluación de las colecciones bibliográficas; la redistribución planificada; la concentración de publicaciones según las necesidades; la compilación de catálogos colectivos del material existente y la elaboración de listas básicas selectivas sobre temas generales y específicos.

15.- Hay que prestar especial atención al aspecto de locales adecuados para la instalación de bibliotecas con una provisión de por lo menos 10 años de crecimiento; adquisición y compra de muebles especiales y equipos regulares especializados, requeridos para los servicios de biblioteca; instalación de la maquinaria de producción, aparatos de lectura, equipo mecánico y electrónico para el almacenamiento, recuperación y transmisión de información.

16.- Es necesario clasificar al personal y preparar una escala de sueldos que se ajuste a las exigencias del momento actual.

OBRAS DE REFERENCIA CONSULTADAS

- 1- ALFARO, Ricardo J. "La independencia de Panamá y su fecha." Revista Lotería, v. 190. n. 30. 1962: 34- 38.
- 2- APARICIO, Luis. Planeamiento integral de la educación. San Salvador, Ministerio de Educación, 1967. 140 p.
- 3- AVALOS de LUENGAS, Elvia. Utilización de los sistemas de información en el proceso de la toma de decisiones. México, DAGCSA, /s. a. /. 120 p.
- 4- AYALA CASTAÑARES, Agustín. Información y desarrollo. México, Federación Internacional de Documentación, 1976. 9 p.
- 5- BOGOTÁ. (Colombia). Los sistemas educativos de los países del convenio Andrés Bello. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1974. 287 p.
- 6- BRAND, Willen. Economía dinámica. México, Novara, 1969. 134 p.
- 7- CARLES, Ruben Darío. Panamá su panorama geográfico y su crecimiento. Panamá, Imprenta Nacional, 1965. 195 p.
- 8- CASTILLERO, Ernesto. La biblioteca nacional de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1942. 40 p.
- 9- CHONG, Moisés. Historia de Panamá. Bogotá, Ediciones Guadalupe, 1964. 168 p.
- 10- DANIELS SHEPARD, Marietta. Mecanismo de información. La infraestructura bibliotecológica. Programa de desarrollo de bibliotecas. Departamento de asuntos culturales. México, D. F. 1972. 130 p. (Trabajo presentado por la Daniels Shepard, en el Seminario Latinoamericano sobre preparación de científicos de la información).
- 11- GARZA, Mercado Ario. Enseñanza Bibliotecológica: Dos ensayos y un proyecto. México, ANUIES, 1974. 81 p. (Biblioteca de la Educación Superior).
- 12- HUBERT, René. Historia de la pedagogía; realizaciones y doctrinas. Buenos Aires, Kapelusz, 1967. 331 p.
- 13- JORDAN F., Evila. Importancia de los canales y fuentes de información para la investigación. Trabajo de seminario presentado con el maestro A. Ayensa. México, Folleto mimeografiado, 1975. 23 p.
- 14- MARTINEZ, M., Josefina y Carlos E. Olivera Lahore. El planeamiento de la institución escolar. Madrid, Aguilar, 1969. 227 p.
- 15- MAUROIS, André. La biblioteca pública y su misión. París, UNESCO, 1963. 33 p.

- 16- MERCADO, Elsa. El hombre y la tierra en Panamá, siglo XVI. Madrid, Seminario de Estudios Americanistas, 1959. 145 p.
- 17- MUÑOZ BATISTA, Jorge y M. de los Angeles González de Ramos. Diez años de investigación educativa. México, Centro de Estudios Educativos de México, 1973. 98 p.
- 18- OTAWAY, A. K. C., Educación y sociedad. Buenos Aires, Kapelusz, 1966. 165 p.
- 19- PANAMA. Estadística y Censo. Censos de 1970; resultados generales. Panamá, Contraloría General de la República, 1972. 205 p.
- 20- ----- . Estadística y Censo. Panamá en Cifras. Panamá, Contraloría General de la República, 1972. 246 p.
- 21- PANAMA. Estudio del Sistema Educativo de la República de Panamá. Informe para el plan de desarrollo económico. Panamá, Ministerio de Educación, 1957. 210 p.
- 22- PANAMA. Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos. Seguro Educativo. Panamá, IPARHU., 1972. 250 p.
- 23- PANAMA. Ministerio de Educación. Educación general básica. Panamá, Reforma Educativa, 1972. 105 p.
- 24- ----- . Ministerio de Educación. Educación media técnico-profesional. Panamá, Reforma Educativa, 1975. 215 p.
- 25- ----- . Ministerio de Educación. Informe de la Comisión de estudio de la Educación Nacional 1947-1950. Panamá, Imprenta Nacional, 1950. 220 p.
- 26- ----- . Ministerio de Educación. Informe de la Comisión General de Reforma Educativa. Panamá, Reforma Educativa, 1971. 241 p.
- 27- ----- . Ministerio de Educación. Plan Nacional de Educación 1969-1973. Panamá, Ministerio de Educación. 1969. 275 p.
- 28- PANAMA. Ministerio de Hacienda y Tesoro. Informe del Contralor. Panamá, Contraloría General de la República, 1970. 217 p.
- 29- PANAMA. Ministerio de Planificación y Política Económica. Estrategia para el desarrollo nacional de Panamá. Panamá, Departamento de Planificación y Administración, 1970. 183 p.
- 30- PANAMA. Ministerio de Planificación y Política Económica. Estudios Sectoriales: Sector agropecuario; diagnóstico 1960-1968. Panamá, Departamento de Planificación y Administración, 1970. 210 p.
- 31- PANAMA. Ministerio de Hacienda y Tesoro. Informe del Contralor General de la República. Por un control popular del gasto público. Panamá, 1976. 185 p. (Anexo 23).

- 32- PENNA, Carlos Victor. Planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación. Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, UNESCO., 1970. 229 p. (Manuales de la UNESCO., para las bibliotecas, serie V. Seminarios reuniones técnicas).
- 33- PERALES OJEDA, Alicia. De la informática. México, UNAM, 1975. 336 p. (Seminarios: Información y desarrollo)
- 34- QUINTANA, Guillermo. "La mina de Cerro Colorado". Revista Vistazo, v. n. 7. julio de 1973: 10-13.
- 35- REISSEG, Luis. Educación y desarrollo económico. Buenos Aires, Losada, 1951. 185 p.
- 36- ROBLES DE SALAS, Omar. "Comentarios a la Independencia de Colombia". Revista Alero, v. 22. n.4. 1972: 50-54
- 37- ROMERO LOZARRO, Simón; Diro Careli y otros. El planeamiento de la educación: aspectos conceptuales y metodológicos. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1972. 137 p.
- 38- RUBIO, Angel. Atlas de Panamá. Panamá, Contraloría General de la República, 1965. 94 p.
- 39- TAMARES GOMEZ, Ramón. Aspectos económicos de la vinculación de Panamá en el mercado común Centroamericano. Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1960. 122 p.
- 40- TEJADA MORA, Gustavo. Características generales de la economía panameña. Panamá, Instituto para la Integración de América Latina, 1967. 490 p.
- 41- TORRES de ARAUZ, Reina. Grupos humanos de Panamá. "Revista Lotería", v.202. n. 9. Septiembre de 1972: 53-61.
- 42- UNESCO. Conferencia intergubernamental sobre: el planeamiento de las infraestructuras nacionales de documentación de bibliotecas y archivos. Documentos de trabajo. París, UNESCO, 1974. 64 p.
- 43- -----. El devenir de la educación. Un estudio de la oficina Regional de Educación de la UNESCO. v. 1. México, UNESCO, 1974. 150 p.
- 44- -----. Planificación de la educación. Manual de información. París, UNESCO, 1965. 75 p.
- 45- -----. Seminario de documentación e información pedagógica en América Latina. Panamá, UNESCO, 1971. 44 p.
- 46- UNION PANAMERICANA. Fomento de bibliotecas. Conclusiones específicas de la mesa redonda sobre la cooperación internacional en el fomento de bibliotecas en América Latina. Washington, D. C. Unión Panamericana, 1965. 250 p.

- 47- VILLALAZ, Ascanio. El instituto de recursos hidráulicos y electrificaciones; la etapa revolucionaria. Panamá, Dominical, 1976. 30 p.
- 48- WITHERS, T. N., Normas para los servicios bibliotecarios: estudio internacional. París, UNESCO, 1975. 460 p. (Documentación, Bibliotecas y Archivos, estudio e investigaciones, 6).
- 49- ZIEGLER DE CABRERA, Nylia. y Ana María Di Genio de Carlo-magno. Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios en Uruguay. En: Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática. Epoca III. n. 1. 1972: 79-119.
- 50- ZUBIZARRETA G. Armando P. La aventura del trabajo intelectual: Cómo estudiar y cómo investigar. Bogotá, Fondo Educativo Interamericano, 1969. 184 p.

Normas para los servicios bibliotecarios en los países en vías de desarrollo

La Unesco ha pedido al autor del presente estudio que formule una serie de normas para los diversos tipos de bibliotecas que pudieran aplicarse en los países en vías de desarrollo. En principio, la preparación de normas para estos países no debiera ser más difícil que para otros que, aunque más desarrollados en los aspectos económicos y otros, carecen de suficientes servicios bibliotecarios. Sin embargo, es probable que las normas bibliotecarias para los países en vías de desarrollo presenten algunas diferencias acusadas con las de algunos otros países, aunque sólo sea como reflejo de ciertas características propias, como el nivel relativamente bajo del producto nacional bruto, de la alfabetización, la escasez de materiales bibliotecarios disponibles en las lenguas locales y publicados en el país, así como la falta de personal con formación teórica y práctica.

No puede ignorarse que el nivel del servicio bibliotecario en un tiempo y lugar determinados depende no sólo del deseo sino de la capacidad de un país para proporcionar los recursos materiales que se precisan. Incluso en los países más desarrollados hay grandes diferencias en los niveles de servicio, tanto efectivos como recomendados. A menudo las normas que se basan en una buena práctica en vigor representan para un país tan sólo lo mejor que materialmente puede hacer en ese momento. No se pretende justificarlas invocando argumentos más racionales.

En algunos países más pobres tal vez no sea posible, incluso en un futuro previsible, ofrecer un servicio bibliotecario de nivel satisfactorio en todo el país. Ello no es razón para que no se organice un buen servicio en zonas particulares del país y se extienda después a otras; esto es lo que se ha estado haciendo en países africanos en desarrollo, de los cuales Tanzania es un buen ejemplo, y en otras

partes del mundo. Un servicio de mayor amplitud geográfica pero de baja calidad sería probablemente antieconómico y resultaría de escaso valor. Es pues conveniente establecer, como hacen las nuevas normas de la FIAB sobre bibliotecas públicas¹, el mínimo que vale la pena ofrecer, de manera que los gobiernos puedan apreciar qué clase de nivel de servicios bibliotecarios conviene que brinden, o mejor dicho deben brindar si se quiere que los países se desarrollen económicamente. El detalle de lo que se requiere sólo puede determinarse sobre el terreno por personas que conozcan las condiciones locales. Habrá que tener en cuenta los recursos disponibles. Pero el plan puede trazarse dentro de un marco general, cuyo esbozo puede inspirarse en los códigos de normas de servicio bibliotecario que hemos estudiado.

El marco podría recoger las líneas generales de los modelos que siguen. Los epígrafes principales, bajo los cuales se han escrito las normas básicas y podrían formularse fácilmente otras normas subordinadas, son aplicables a todos los tipos de bibliotecas. No se ha pretendido establecer norma alguna de carácter cuantitativo, ya que es en ese aspecto en el que deben tenerse en cuenta las circunstancias locales y deben aplicarse los conocimientos y la experiencia locales. Los bibliotecarios deben realizar una importante labor en sus propios países o regiones, describiendo las necesidades mínimas de los diversos tipos de bibliotecas. Estas necesidades variarán según el grado de integración de los servicios bibliotecarios e informativos en la planificación económica, cultural y educativa, y según la medida en que tales servicios se planifiquen conjuntamente con los demás planes de desarrollo.

El grupo de trabajo establecido por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB para revisar las anteriores normas sobre bibliotecas públicas consideró la posibilidad de formular normas separadas para los países en vías de desarrollo; pero, después de consultar a las asociaciones miembros, decidió que ello no era conveniente, ya que los objetivos generales de todos los países son los mismos, no habiendo más factor variable que el ritmo que puede seguir el desarrollo.

Las normas de 1973 de la FIAB sobre bibliotecas públicas consideran con especial atención su aplicación en los países en desarrollo.

1. International Federation of Library Associations, Section of Public Libraries, *Standards for public libraries*, Pullach bei München, Verlag Documentation, 1973.

Puede ser útil indicar algunas de las orientaciones dadas a los países en vías de desarrollo o especialmente aplicables a ellos.

Párrafo 16

En algunos países los servicios bibliotecarios se organizan sobre una base nacional. Este método puede ser especialmente adecuado en un país en vías de desarrollo con extensas circunscripciones administrativas, si se quiere utilizar hasta el máximo los limitados recursos.

Párrafo 18

La más pequeña división administrativa a los efectos de las bibliotecas públicas (definida como una unidad del servicio de bibliotecas públicas que es independiente en el sentido de tener su propio órgano de gobierno, recibir y administrar sus propios fondos y designar su propio personal) debe tener en todo caso una población mínima de 3 000 habitantes. Por debajo de esta cifra no podría establecerse normas útiles. Debe quedar perfectamente claro que tal cifra sólo es aceptable si no es posible ninguna otra solución: por ejemplo, si la densidad de población es muy escasa o las comunicaciones muy difíciles. Siempre que ello sea posible, la unidad administrativa debe ser mucho mayor por su población. Cuanto más pequeña es la unidad, más importante es que coopere con otras.

Párrafo 21

Los municipios muy pequeños y las viviendas aisladas deben ser servidos por bibliotecas ambulantes, colecciones de depósito o servicios postales... Las colecciones de depósito, que son a veces las únicas que pueden sustituir a las bibliotecas ambulantes, son caras en cuanto al acervo de libros, y a veces decepcionan a los usuarios. Son aceptables únicamente cuando las dificultades de comunicación no dejan ninguna otra solución.

Párrafo 23

En los países cuyos servicios bibliotecarios estén en desarrollo, los niveles recomendados no pueden alcanzarse inmediatamente, pero en las pequeñas comunidades especialmente el acervo de libros debe aspirar a la norma establecida. Un acervo de menos de 9 000 volúmenes no puede ofrecer un material bastante variado ni ser considerado como base suficiente para un servicio satisfactorio.

Párrafo 25

En general, las normas se refieren a la población alfabetizada, pero aun así el acervo de 9 000 volúmenes, adecuado para una circunscripción de 3 000 habitantes, se considera como un mínimo.

Puede ser útil indicar algunas de las orientaciones dadas a los países en vías de desarrollo o especialmente aplicables a ellos.

Párrafo 16

En algunos países los servicios bibliotecarios se organizan sobre una base nacional. Este método puede ser especialmente adecuado en un país en vías de desarrollo con extensas circunscripciones administrativas, si se quiere utilizar hasta el máximo los limitados recursos.

Párrafo 18

La más pequeña división administrativa a los efectos de las bibliotecas públicas (definida como una unidad del servicio de bibliotecas públicas que es independiente en el sentido de tener su propio personal) debe tener en todo caso una población mínima de 3 000 habitantes. Por debajo de esta cifra no pueden establecerse normas útiles. Debe quedar perfectamente claro que tal cifra sólo es aceptable si no es posible ninguna otra solución: por ejemplo, si la densidad de población es muy escasa o las comunicaciones muy difíciles. Siempre que ello sea posible, la unidad administrativa debe ser mucho mayor por su población. Cuanto más pequeña es la unidad, más importante es que coopere con otras.

Párrafo 21

Los municipios muy pequeños y las viviendas aisladas deben ser servidos por bibliotecas ambulantes, colecciones de depósito o servicios postales... Las colecciones de depósito, que son a veces las únicas que pueden sustituir a las bibliotecas ambulantes, son caras en cuanto al acervo de libros, y a veces decepcionan a los usuarios. Son aceptables únicamente cuando las dificultades de comunicación no dejan ninguna otra solución.

Párrafo 24

En los países cuyos servicios bibliotecarios estén en desarrollo, los niveles recomendados no pueden alcanzarse inmediatamente, pero en las pequeñas comunidades esparsas el acervo de libros se aspira a la norma establecida. Un acervo de unos 9 000 volúmenes no puede ofrecer un material bastante variado ni ser considerado como base suficiente para un servicio satisfactorio.

Párrafo 25

En general, las normas se refieren a la población alfabetizada, pero aun así el acervo de 9 000 volúmenes, adecuado para una circunscripción de 3 000 habitantes, se considera como un mínimo.

Párrafo 27

Incluso en una comunidad o un municipio pequeños, es necesaria una colección básica de material de referencia, sobre todo en los países en vías de desarrollo, donde puede haber pocas fuentes fidedignas de información fuera de la biblioteca. Sin embargo, el servicio puede verse limitado por la producción insuficiente de obras de referencia relativas al país o en los idiomas indígenas.

Párrafo 36

Las normas sobre adquisiciones pueden tener que modificarse a veces en función de la producción nacional de los libros, que puede no corresponder a las necesidades de la biblioteca pública. Esto ocurre sobre todo en algunos países en vías de desarrollo. Generalmente será necesario, no obstante, completar la producción del país adquiriendo libros publicados en otros países y en otros idiomas, en particular en materias técnicas.

Párrafo 41

El servicio de publicaciones periódicas (incluidos en los diarios) en las bibliotecas puede ser de particular importancia en los países en vías de desarrollo con bajos niveles de alfabetización, ya que las revistas y periódicos tienen a menudo un valor especial para los lectores principiantes. En tales países, además, la producción de revistas suele ser mayor que la de libros.

Párrafo 43

En los países en vías de desarrollo particularmente, el costo de los materiales audiovisuales y del equipo necesario para su uso debe sopesarse cuidadosamente en función del uso potencial del material... Los materiales audiovisuales pueden constituir un medio más eficaz (que los materiales impresos) para ciertos tipos de comunicación.

Párrafo 68

La población se considera como la base más satisfactoria para la formulación de normas sobre personal, sobre todo sobre personal calificado, pero los otros factores mencionados (intensidad del uso, gama de los servicios requeridos) pueden obligar a modificar una norma que se base únicamente en la población; esto puede ocurrir sobre todo en un país en vías de desarrollo, en donde el valor atribuido a cada uno de los tres factores necesita ser revisado regularmente.

Párrafo 71

En la unidad administrativa mínima preconizada de 3 000 habitantes con 3 000 libros, algunas publicaciones periódicas y un servicio tanto para adultos como para niños, tendrá que haber un bibliotecario calificado a tiempo completo. También será necesario algún personal auxiliar.

Párrafo 76

En los países en vías de desarrollo, la falta de servicios de formación puede hacer difícil en las primeras fases el nombramiento de bibliotecarios calificados en número suficiente. En algunos casos, estos bibliotecarios tendrán que formarse al principio en otros países. Cuando así ocurra, es muy importante que el servicio de bibliotecas públicas en desarrollo organice la formación en el servicio, en espera de que sea factible la formación dentro del sistema educacional del país.

Párrafo 80

En algunas circunstancias puede incluso ser posible que una biblioteca pública funcione simultáneamente como biblioteca de una escuela u otra institución docente, especialmente cuando la institución aspira a cubrir ampliamente las necesidades culturales y sociales de la comunidad. De esta manera la comunidad conseguirá con frecuencia utilizar y aprovechar al máximo las instalaciones correspondientes.

Frank Gardner, que como presidente de la sección de bibliotecas públicas de la FIAB estaba encargado de la formulación de estas nuevas normas para bibliotecas públicas, al comentar una declaración sobre las finalidades y objetivos de las bibliotecas públicas recientemente publicada en el Reino Unido, ha opinado que en un país en vías de desarrollo es necesaria una definición de objetivos, no para la aplicación de técnicas de gestión, sino para la distribución más idónea de los escasos recursos financieros, materiales y humanos. "Naturalmente los objetivos serían diferentes: coordinación con organizaciones de alfabetización de adultos, dirección central de los servicios de bibliotecas escolares, predominio de las funciones de préstamo sobre las de referencia, serían los aspectos importantes. Los materiales y los métodos se esbozarían más parcamente¹.

En la tercera de las cuatro conferencias regionales organizadas por la Unesco, en Kampala en 1970 (las otras tres tuvieron lugar en Quito en 1966, en Colombo en 1967 y en El Cairo en 1973), los bibliotecarios y documentalistas de doce países africanos convinieron en que debería establecerse un sólo órgano nacional en cada país con la misión de desarrollar un servicio de biblioteca nacional plenamente integrado, y que entre sus funciones debería figurar la

1. Frank M. Gardner, Finalidades y objetivos de las bibliotecas públicas, *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, vol. XXVII, n.º 4, julio-agosto de 1973.

formulación de normas nacionales para el funcionamiento eficiente de los servicios bibliotecarios y de información.

En el informe de la conferencia se da la medida de lo que se considera adecuado para los países africanos en desarrollo¹. Después de citar las cifras del acervo de libros realmente disponibles en los países africanos, cifras que se consideran bajas en los diversos tipos de bibliotecas, la conferencia recomendó unos objetivos medios y altos para el acervo total, que deberán alcanzarse en 1980.

Respecto a las bibliotecas nacionales, cuyas existencias reales se calculan en 50 volúmenes por 1 000 habitantes alfabetizados, los objetivos medios y altos se fijan respectivamente en 75 y 100 volúmenes. Para las bibliotecas universitarias, se mantiene la actual cifra de 50 volúmenes por estudiante como objetivo medio y se fija el objetivo para 1980 en 75 volúmenes. Para las bibliotecas escolares se propone un ritmo de aumento mucho mayor, siendo los índices de volúmenes por estudiante los siguientes: situación actual 0,1; objetivo medio 0,5; objetivo alto 1,0.

En cuanto a las bibliotecas públicas, las cifras, igual que las de las bibliotecas nacionales, se expresan en volúmenes por mil personas alfabetizadas y se basan en la población total alfabetizada. Estas cifras son: situación actual (objetivo bajo) 100; objetivo medio 250; y objetivo alto 500. Se da así tan sólo una idea general de la amplitud y del ritmo del mejoramiento propuesto. Si las cifras se hubieran calculado sobre la base de la población alfabetizada realmente servida dentro de la circunscripción de las bibliotecas, como se hizo con las cifras relativas a las universidades y las escuelas, habrían sido muy diferentes y más útiles como "normas bibliotecológicas". Como punto de comparación, las nuevas normas de la FIAB sobre bibliotecas públicas, que en general conciernen a población alfabetizada, requieren un acervo mínimo de dos volúmenes por habitante, salvo en las comunidades más pequeñas, en que la norma es más exigente.

Los cotos en 1980 se calcularon en función de varias hipótesis y

1. Unesco, *Expert meeting on national planning of documentation and library services in Africa. Final report*, Kampala, Uganda, December 1970, Unesco. (Multicopiado, COM/MD/18, París, March 1971.) Asimismo E. Max Broome, *La organización y el planeamiento del desarrollo de las bibliotecas en África: reseña de la Reunión de expertos sobre planeamiento nacional de los servicios de documentación y bibliotecas en África*, Kampala, Uganda, diciembre de 1970, *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, vol. XXV, n.º 5, septiembre-octubre de 1971.

en relación con el costo estimado en esa fecha de los gastos totales en educación. Se llegó así a cifras según las cuales los servicios bibliotecarios representarán el 4,9 por ciento y el 7,3 por ciento de los gastos totales en educación para los objetivos medio y alto, frente al 2,9 por ciento en 1970.

Este tipo de documentos permite apreciar lo que estos países tienen todavía que progresar para alcanzar unos niveles mínimos generalmente aceptables de servicio bibliotecario, para lo que se requerirá todavía mucho tiempo.

Una última observación, a riesgo de repetirnos. Hay diferentes necesidades bibliotecarias y diferentes tipos de bibliotecas. Si se dispone de recursos para ello es corriente, y puede ser muy conveniente, atender a las diversas necesidades en bibliotecas separadas. Este sistema, además de convenir mejor a los usuarios, tiene la ventaja de facilitar el suministro de los mismos o análogos materiales a partir de diversas fuentes. Pero cuando los recursos materiales y humanos son escasos y es probable que lo sigan siendo por razones no sólo financieras sino relativas a la falta de materiales bibliotecarios y de personal competente, es necesario coordinar el servicio bibliotecario para que el público obtenga de él el máximo provecho.

Las normas formuladas sobre la base del modelo pueden tener que reflejar las decisiones que se tomen sobre las bibliotecas o los servicios bibliotecarios que desempeñen funciones múltiples. En algunos países, las bibliotecas universitarias están desempeñando muchas de las funciones de una biblioteca nacional y es probable que continúen haciéndolo. En un país por lo menos, Singapur, la biblioteca nacional actúa como servicio de biblioteca pública. Hay bibliotecas mixtas universitarias y municipales, o bien combinaciones de bibliotecas públicas y técnicas, en algunos países. La combinación de biblioteca pública y biblioteca escolar es frecuente y, como sugieren las normas de la FIAB sobre bibliotecas públicas, este puede ser muchas veces el sistema más práctico.

**NORMAS MODELO
PARA EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS**

Biblioteca nacional

Bibliotecas universitarias

Funciones

En beneficio de la nación en general, y de los estudiosos e investigadores en particular: Servicios básicos: a) la colección central y principal de la literatura nacional; b) una gran colección de la literatura en idiomas extranjeros que tenga particular interés para el país; c) una bibliografía nacional. Según las circunstancias: a) coordinación del servicio nacional de bibliotecas; b) investigación sobre técnicas bibliotecarias; c) educación bibliotecológica de nivel avanzado.

En cooperación con otras bibliotecas, servicios bibliotecarios y de información en beneficio de los estudiantes y del profesorado, como parte esencial de las actividades de la universidad o la institución de nivel universitario relativas a estudios e investigaciones. También deberán poner sus instalaciones, en condiciones adecuadas, a la disposición de otros investigadores y especialistas responsables.

Estructura y organización

Variables según las circunstancias, por ejemplo, puede combinarse con una gran universidad. Puede haber más de una biblioteca nacional, divididas por funciones o de otra manera. La biblioteca debe estar bajo la autoridad ejecutiva de un bibliotecario altamente calificado y con experiencia adecuada.

La biblioteca debe estar administrada por un bibliotecario directamente responsable ante el rector o director de la universidad o la institución. Se designará un comité de biblioteca con funciones únicamente consultivas, compuesto por representantes de profesores y estudiantes. Todos los servicios y el personal bibliotecarios de las bibliotecas de departamentos u otras de la universidad o institución deben depender del bibliotecario, y se establecerán los principios que regulen la administración separada de las colecciones. La biblioteca debe cooperar plenamente con otras bibliotecas de categoría universitaria y con la biblioteca nacional y otras, para lograr la máxima concentración de los recursos bibliográficos y otros.

Servicios

Las normas indicarán que: La biblioteca proporcionará: a) una colección

La biblioteca debe dar facilidades para el estudio independiente a los estu-

Biblioteca nacional

Bibliotecas universitarias

de referencia de la literatura nacional, completa en cuanto a las publicaciones actuales mediante el depósito legal, y lo más completa posible respecto a publicaciones pretéritas; b) una buena colección de referencia de materiales en lenguas extranjeras; c) un servicio bibliográfico nacional, que compile y publique una bibliografía nacional y un catálogo colectivo nacional.

El préstamo (aparte de bibliotecas nacionales de préstamo especialmente creadas) deberá controlarse, no prestándose el material que es objeto de depósito legal, excepto ejemplares repetidos, pero facilitándose servicios de fotocopia.

La biblioteca debe editar publicaciones sobre sus trabajos y sobre servicios bibliotecarios en general. Se reglamentará la naturaleza de los servicios bibliotecarios y la medida en que la biblioteca debe ayudar directamente a otras suministrándoles libros y otros materiales.

Materiales

La biblioteca debe facilitar el acceso a toda clase de materiales: libros, manuscritos, folletos, revistas, diarios, partituras musicales, mapas, láminas, grabados, así como otros medios de comunicación como microfilm, discos, grabaciones sonoras, datos en lenguaje de calculadoras, instrumentos bibliográficos (como listas de publicaciones actuales y pretéritas, catálogos, índices, etc.).

La biblioteca debe facilitar toda clase de materiales útiles para adquirir información y conocimientos: libros y otras formas de materiales impresos, mapas, ilustraciones, imágenes y varios tipos de materiales audiovisuales.

Las normas deben indicar la manera de garantizar la calidad del material y deben recomendar cantidades mínimas de los diversos materiales según la situación bibliográfica y otras circunstancias locales. Los materiales deberán ser seleccionados por el bibliotecario y su personal, en colaboración con el personal docente y otros usuarios.

Biblioteca nacional

Bibliotecas universitarias

Las normas cuantitativas de los libros y otros materiales deben ser calculadas por los bibliotecarios locales habida cuenta de las disponibilidades de materiales en idiomas locales y de la medida en que pueden ser útiles los materiales en otros idiomas. Las normas sobre adquisiciones deben formularse a escala del país, teniendo en cuenta la situación de la industria editorial, el grado de utilización del servicio, la calidad material de los libros y otros materiales producidos en el país, y otros factores.

Personal

Las normas deben indicar la índole de las especialidades académicas y bibliotecológicas requeridas en la biblioteca, y las funciones que incumben al personal en otras tareas como investigación, educación y formación.

Las normas deben indicar en qué medida el personal profesional ha de participar en los programas educativos de la institución, instruyendo a los estudiantes y a otras personas en el uso de la biblioteca y en el acceso a la información bibliográfica y de otro tipo, o de otras maneras.

Las normas deben también:

Subrayar la importancia vital de que el personal sea suficiente en número y en calidad, desde el profesional más elevado hasta el más modesto escribiente o trabajador manual, ya que sin ellos la más completa colección de materiales bibliotecarios resulta casi inútil;

Definir las calificaciones mínimas personales, educacionales, profesionales y otras que se precisan para trabajar en diversos niveles en cada tipo de biblioteca, trabajo que consiste fundamentalmente en la buena selección y organización de los materiales y la promoción de su uso;

Hacer constar que, con la excepción de los más pequeños puntos de servicio, debe haber un personal profesional disponible en todas las horas en que las bibliotecas estén abiertas o se requieran sus servicios;

Definir a grandes rasgos las funciones profesionales dentro de la biblioteca y disponer el empleo de un personal subprofesional, de oficina y subalterno en número suficiente para que el personal profesional se dedique en la máxima medida al trabajo profesional;

Indicar los números o las proporciones del personal profesional y de otro tipo, teniendo en cuenta factores como la población, número de estudiantes y profesores, número de lectores, préstamos, adquisiciones y otras circunstancias;

Especificar que las condiciones de empleo deben ser tales que atraigan a personas capacitadas para su labor y que los puestos deben organizarse como escalones de una carrera profesional.

Normalización y estadísticas

Las normas deben disponer que, toda vez que la calidad del servicio depende de la eficiencia de los procedimientos técnicos adoptados en la biblioteca y de la

Biblioteca nacional

Bibliotecas universitarias

Las normas cuantitativas de los libros y otros materiales deben ser calculadas por los bibliotecarios locales habida cuenta de las disponibilidades de materiales en idiomas locales y de la medida en que pueden ser útiles los materiales en otros idiomas. Las normas sobre adquisiciones deben formularse a escala del país, teniendo en cuenta la situación de la industria editorial, el grado de utilización del servicio, la calidad material de los libros y otros materiales producidos en el país, y otros factores.

Personal

Las normas deben indicar la índole de las especialidades académicas y bibliotecológicas requeridas en la biblioteca, y las funciones que incumben al personal en otras tareas como investigación, educación y formación.

Las normas deben indicar en qué medida el personal profesional ha de participar en los programas educativos de la institución, instruyendo a los estudiantes y a otras personas en el uso de la biblioteca y en el acceso a la información bibliográfica y de otro tipo, o de otras maneras.

Las normas deben también:

Subrayar la importancia vital de que el personal sea suficiente en número y en calidad, desde el profesional más elevado hasta el más modesto escribiente o trabajador manual, ya que sin ellos la más completa colección de materiales bibliotecarios resulta casi inútil;

Definir las calificaciones mínimas personales, educacionales, profesionales y otras que se precisan para trabajar en diversos niveles en cada tipo de biblioteca, trabajo que consiste fundamentalmente en la buena selección y organización de los materiales y la promoción de su uso;

Hacer constar que, con la excepción de los más pequeños puntos de servicio, debe haber un personal profesional disponible en todas las horas en que las bibliotecas estén abiertas o se requieran sus servicios;

Definir a grandes rasgos las funciones profesionales dentro de la biblioteca y disponer el empleo de un personal subprofesional, de oficina y subalterno en número suficiente para que el personal profesional se dedique en la máxima medida al trabajo profesional;

Indicar los números o las proporciones del personal profesional y de otro tipo, teniendo en cuenta factores como la población, número de estudiantes y profesores, número de lectores, préstamos, adquisiciones y otras circunstancias;

Especificar que las condiciones de empleo deben ser tales que atraigan a personas capacitadas para su labor y que los puestos deben organizarse como escalones de una carrera profesional.

Normalización y estadísticas

Las normas deben disponer que, toda vez que la calidad del servicio depende de la eficiencia de los procedimientos técnicos adoptados en la biblioteca y de la

manera en que se utilizan los recursos humanos, materiales y financieros, la biblioteca debe emplear, en la medida de lo posible, procedimientos normalizados, por ejemplo en la catalogación y la clasificación. Tales normas deben armonizarse con los principales servicios internacionales de información bibliográfica mecanizada, permitiendo aportarles material y aprovecharse de ellos.

Las normas deben prescribir el acopio regular de estadísticas selectas, sobre una base común según lo recomendado por la Unesco, de manera que pueda comprobarse en qué medida el servicio se adapta a las normas nacionales o internacionales recomendadas, que pueda estudiarse el uso que se hace de la biblioteca y que puedan establecerse comparaciones válidas con otras bibliotecas.

Edificios

Consideraciones generales

Las normas deben indicar:

Que todas las bibliotecas deben estar albergadas en locales adecuados para la realización eficiente de sus diversas funciones.

Que los locales bibliotecarios nuevos deben planificarse sobre una base funcional (siendo secundarias las consideraciones estéticas y otras), deben ser adaptables y, aunque se construyan en función de las necesidades previsibles, deben ser susceptibles de ampliación.

La importancia de una ubicación conveniente tanto de las bibliotecas principales como de las subordinadas, en función de la comodidad de los usuarios y para estimular el uso de los servicios de la biblioteca;

La importancia de que los edificios y el mobiliario de la biblioteca sean atractivos y confortables para los usuarios, y de que se preste atención a factores como la buena iluminación, la temperatura, la ventilación y la insonorización.

Las maneras de medir las superficies requeridas para los diversos fines, a base de cifras para: a) libros en estanterías abiertas y en estanterías cerradas o de acceso limitado, y otro material almacenado; b) lectores en bibliotecas de referencia, salas de lectura y otras partes de la biblioteca, según el tipo de instalación (asientos solamente, mesas grandes o pequeñas, cubículos, etc.); c) personal y procedimientos técnicos; d) servicios no bibliotecarios (aseo, bar) y accesorios del edificio (por ejemplo acondicionamiento del aire); e) otros fines bibliotecarios, tales como exposiciones, lecciones y conferencias, reuniones, formación del personal; f) margen para un holgado movimiento de los usuarios y del personal durante los periodos de máxima utilización.

Cada país, o grupo de países, deberá establecer normas de construcción según las circunstancias locales que han de influir probablemente en el espacio total y en las proporciones necesarias para cada finalidad. Respecto a las bibliotecas muy grandes, las bibliotecas especiales y nacionales, son menores las perspectivas de normalización, pero para todas las bibliotecas pueden ser valiosos los consejos dados en publicaciones autorizadas, entre ellas los Manuales de la Unesco para las bibliotecas, n.º 10 y 14, sobre *El edificio de la pequeña biblioteca pública* y *Las bibliotecas universitarias de los países en vías de desarrollo*, así como las normas de la FIAB sobre bibliotecas públicas.

Biblioteca especial

Biblioteca pública

Biblioteca escolar o centro
de materiales escolares

Funciones

Las normas deben indicar en general de qué manera las bibliotecas proporcionan, en cooperación con otras bibliotecas, servicios en beneficio de:

Los socios o el personal de la organización de la que depende la biblioteca, y otras personas interesadas en las actividades o el campo especializado de la organización.

Toda la comunidad, para enriquecer la vida individual y colectiva. Su ámbito debe definirse ampliamente en relación con la educación, las actividades recreativas, las necesidades bibliotecarias e informativas del comercio, la industria y la administración locales, y la medida en que la biblioteca actúe como centro cultural.

Los estudiantes y los profesores de la escuela, como ayuda para la docencia y la disciplina para el progreso cultural y el esparcimiento de los individuos.

Estructura y organización

La biblioteca debe estar dirigida por un administrador competente con formación y experiencia adecuada como bibliotecario, especialista en información o en otra disciplina, directamente responsable ante la autoridad máxima de la organización.

La biblioteca dependerá normalmente de una autoridad local, regional, estatal o central, o de varias asociadas. Su organización debe ser capaz de establecer y mantener un servicio amplio y eficiente. Aunque las decisiones básicas correspondan de preferencia a personas elegidas democráticamente, la gestión cotidiana debe confiarse a un bibliotecario profesional.

La biblioteca debe administrarse como parte de la escuela y con sujeción a sus condiciones. Debe también estar asociada a una más amplia organización bibliotecaria escolar, establecida por la circunscripción de la escuela o por otra mayor, o al servicio de bibliotecas públicas, para poder disponer de muchos y variados libros y otros materiales, así como de servicios de personal.

Biblioteca especial	Biblioteca pública	Biblioteca escolar o centro de materiales escolares
---------------------	--------------------	---

Servicios

Las normas deben indicar que:

La biblioteca debe proporcionar materiales para referencia o préstamo, servicios de información y otros para promover los fines de la organización correspondiente, servicios bibliográficos, traducciones, resúmenes analíticos e índices, y otros medios para la difusión eficaz de información; deben tenerse en cuenta los grupos lingüísticos minoritarios.

El servicio de biblioteca pública comprende el préstamo de libros y otros materiales a todos los adultos y niños alfabetizados, así como un servicio de referencia e información a todos los sectores de la comunidad. La biblioteca debe cooperar con las escuelas, instituciones docentes y otros institutos y grupos comunales. El servicio debe ponerse a disposición de todos sin discriminación. El préstamo de materiales impresos y otros (o casi todos) y los servicios de referencia e información deben ser gratuitos. Las "normas" deben esbozar los niveles convenientes de servicio, incluido el libre acceso en lo posible, y la distribución de los puntos de servicio.

La biblioteca o el centro de materiales escolares debe facilitar servicios de préstamo y referencia a los alumnos y profesores y organizar los materiales impresos y no impresos para su uso en toda la escuela. Debe también dar instrucción a los alumnos para el uso de los libros y facilitar el trabajo independiente. Debe intervenir activamente en la preparación de material de instrucción relativo al uso de los libros y de otros medios. Puede intervenir en la organización y administración de servicios audiovisuales en la escuela.

Materiales

La biblioteca debe facilitar varias formas y tipos de material propio del caso, como libros, folletos, separatas, traducciones, revistas, diarios, informes técnicos, patentes,

La biblioteca debe facilitar libros y otros materiales impresos, así como películas, discos, grabaciones, diapositivas, ilustraciones que puedan transmitir información y

La biblioteca debe facilitar a alumnos y profesores el acceso a los libros y otros materiales impresos, así como a otros medios tales como discos, grabaciones sonoras y películas, con

Normas para los servicios bibliotecarios: estudio internacional

Biblioteca especial	Biblioteca pública	Biblioteca escolar o centro de materiales escolares
<p>especificaciones y normas, así como materiales audiovisuales y colecciones especiales en forma impresa u otra. La variedad y la cantidad dependerán de los fines de la organización.</p>	<p>conocimientos. Deben definirse las categorías de material. Debe facilitarse el acceso a programas contemporáneos de radio y televisión. Otras normas deben indicar la manera de asegurar la universalidad, la calidad y la objetividad del material y recomendar cantidades mínimas, según las circunstancias locales, para los materiales impresos y otros.</p>	<p>fines de préstamo y de referencia, junto con instalaciones adecuadas para lectores e investigadores. Los servicios deben apoyar el plan de estudios escolar y contribuir al desarrollo cultural general de los alumnos.</p>

Las normas cuantitativas para libros y otros materiales deben ser calculadas por los bibliotecarios locales habida cuenta de las disponibilidades de materiales en idiomas locales y de la medida en que pueden ser útiles los materiales en otros idiomas. Las normas sobre adquisiciones deben formularse a escala del país, teniendo en cuenta la situación de la industria editorial, el grado de utilización del servicio, la calidad material de los libros y otros materiales producidos en el país, y otros factores.

Personal

Las normas deben definir los diversos puestos necesarios: administrador de la biblioteca, bibliógrafos, redactores de resúmenes, traductores, especialistas en sistemas de información.

Las normas deben indicar que se utilizará personal especializado para ciertos trabajos: tareas con niños y escuelas, referencia, consejos a lectores, música y otros temas especializados. Debe disponerse de tal personal para ayudar al personal ordinario en su trabajo.

Las normas deben definir las funciones respectivas de los maestros o profesores con algunas atribuciones y formación en bibliotecología y de los bibliotecarios profesionales, y deberán especificar en qué momento y para qué funciones se precisan bibliotecarios profesionales y especialistas en medios.

Consideraciones generales

Las normas deben:

- Subrayar la importancia vital de que el personal sea suficiente en número y en calidad, desde el profesional más elevado hasta el más modesto escribiente o trabajador manual, ya que sin ellos la más completa colección de materiales bibliotecarios resulta casi inútil.
- Definir las calificaciones mínimas personales, educacionales, profesionales y otras que se precisan para trabajar en diversos niveles en cada tipo de biblioteca, trabajo que consiste fundamentalmente en la buena selección y organización de los materiales y la promoción de su uso.
- Hacer constar que debe haber un personal profesional disponible en todas las horas en que las bibliotecas estén abiertas o se requieran sus servicios.
- Definir a grandes rasgos las funciones profesionales (dentro de la biblioteca y disponer el empleo de un personal subprofesional, de oficina y subalterno en número suficiente para que el personal profesional se dedique en la máxima medida al trabajo profesional.
- Indicar los números o las proporciones del personal profesional y de otro tipo, teniendo en cuenta factores como la población, número de estudiantes y profesores, número de lectores, préstamos, adquisiciones y otras circunstancias.
- Especificar que las condiciones de empleo deben ser tales que atraigan a personas capacitadas para su labor, y que los puestos deben organizarse como escalones de una carrera profesional.

Normalización y estadísticas

Las normas deben disponer que, toda vez que la calidad del servicio depende de la eficiencia de los procedimientos técnicos adoptados en la biblioteca y de la manera en que se utilizan los recursos humanos, materiales y financieros, la biblioteca debe emplear, en la medida de lo posible, procedimientos normalizados, por ejemplo en la catalogación y la clasificación. Tales normas deben armonizarse con los principales servicios internacionales de información bibliográfica mecanizada, permitiendo aportarles material y aprovecharse de ellos.

Las normas deben prescribir el acopio regular de estadísticas selectas, sobre una base común según lo recomendado por la Unesco, de manera que pueda comprobarse en qué medida el servicio se adapta a las normas nacionales o internacionales recomendadas, que pueda estudiarse el uso que se hace de la biblioteca y que puedan establecerse comparaciones válidas con otras bibliotecas.

Edificios

Consideraciones generales

Las normas deben indicar:

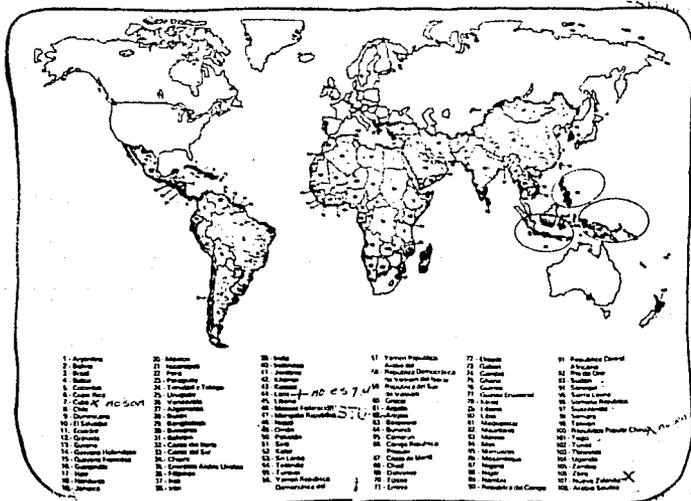
- Que todas las bibliotecas deben estar albergadas en locales adecuados para la realización eficiente de sus diversas funciones
- Que los locales bibliotecarios nuevos deben planificarse sobre una base funcional (siendo secundarias las consideraciones estéticas y otras), deben ser adaptables, aunque se construyan en función de las necesidades previsibles, deben ser aceptables de implantación

La importancia de una ubicación conveniente tanto de las bibliotecas principales como de las subordinadas, en función de la comodidad de los usuarios y para estimular el uso de los servicios de la biblioteca

La importancia de que los edificios y el mobiliario de la biblioteca sean atractivos y confortables para los usuarios, y de que se preste atención a factores como la buena iluminación, la temperatura, la ventilación y la insonorización

Las maneras de medir las superficies requeridas para los diversos fines, a base de cifras para: a) libros en estanterías abiertas y en estanterías cerradas o de acceso limitado, y otro material almacenado; b) lectores en bibliotecas de referencia, salas de lectura y otras partes de la biblioteca, según el tipo de instalación (asientos solamente, mesas grandes o pequeñas, cubículos, etc.); c) personal y procedimientos técnicos; d) servicios no bibliotecarios (aseos, bar) y accesorios del edificio (por ejemplo acondicionamiento del aire); e) otros fines bibliotecarios, tales como exposiciones, lecciones y conferencias, reuniones, formación del personal; f) margen para un holgado movimiento de los usuarios y del personal durante los periodos de máxima utilización.

Cada país, o grupo de países, deberá establecer normas de construcción según las circunstancias locales que han de influir probablemente en el espacio total y en las proporciones necesarias para cada finalidad. Respecto a las bibliotecas muy grandes, las bibliotecas especiales y las nacionales, son menores las perspectivas de normalización, pero para todas las bibliotecas pueden ser valiosos los consejos dados en publicaciones autorizadas, entre ellas los Manuales de la Unesco para las bibliotecas, n.ºs 10 y 14, sobre *El edificio de la pequeña biblioteca pública* y *Las bibliotecas universitarias de los países en vías de desarrollo*, así como las normas de la FIAB sobre bibliotecas públicas.



- | | | | | | |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1. Argentina | 20. Bolivia | 38. Bolivia | 57. Vietnam Republic | 71. Thailand | 89. Philippines General |
| 2. Brazil | 21. Paraguay | 39. Indonesia | 58. Andes del | 72. Taiwan | 90. Singapore |
| 3. Chile | 22. Uruguay | 40. Australia | 59. Republica Democrática | 73. Canada | 91. Maldives |
| 4. Colombia | 23. Paraguay | 41. Australia | 60. Republica del Sur | 74. China | 92. Sudan |
| 5. Cuba | 24. Uruguay | 42. Mexico | 61. Republica del Sur | 75. Ecuador | 93. Somalia |
| 6. Dominican Republic | 25. Venezuela | 43. Canada | 62. Uruguay | 76. Guinea | 94. Sierra Leone |
| 7. Ecuador | 26. Uruguay | 44. USA | 63. Uruguay | 77. Guinea Ecuatorial | 95. Liberia |
| 8. El Salvador | 27. Venezuela | 45. USA | 64. Uruguay | 78. Irlanda | 96. Madagascar |
| 9. Guatemala | 28. Uruguay | 46. USA | 65. Uruguay | 79. Italia | 97. Mauritania |
| 10. Honduras | 29. Uruguay | 47. USA | 66. Uruguay | 80. Japon | 98. Mauritius |
| 11. Jamaica | 30. Uruguay | 48. USA | 67. Uruguay | 81. Kenia | 99. Mozambique |
| 12. Mexico | 31. Uruguay | 49. USA | 68. Uruguay | 82. Kirgistan | 100. Namibia |
| 13. Nicaragua | 32. Uruguay | 50. USA | 69. Uruguay | 83. Corea del Norte | |
| 14. Panama | 33. Uruguay | 51. USA | 70. Uruguay | 84. Corea del Sur | |
| 15. Paraguay | 34. Uruguay | 52. USA | 71. Uruguay | 85. Cuba | |
| 16. Peru | 35. Uruguay | 53. USA | 72. Uruguay | 86. Camerun | |
| 17. Uruguay | 36. Uruguay | 54. USA | 73. Uruguay | 87. Congo de Norte | |
| 18. Venezuela | 37. Uruguay | 55. USA | 74. Uruguay | 88. Congo de Sur | |
| 19. Argentina | 38. Uruguay | 56. USA | 75. Uruguay | 89. Etiopia | |
| | 39. Uruguay | 57. USA | 76. Uruguay | 90. Guinea | |
| | 40. Uruguay | 58. USA | 77. Uruguay | 91. Guinea Bissau | |
| | 41. Uruguay | 59. USA | 78. Uruguay | 92. Guinea | |
| | 42. Uruguay | 60. USA | 79. Uruguay | 93. Guinea Bissau | |
| | 43. Uruguay | 61. USA | 80. Uruguay | 94. Guinea | |
| | 44. Uruguay | 62. USA | 81. Uruguay | 95. Guinea Bissau | |
| | 45. Uruguay | 63. USA | 82. Uruguay | 96. Guinea | |
| | 46. Uruguay | 64. USA | 83. Uruguay | 97. Guinea Bissau | |
| | 47. Uruguay | 65. USA | 84. Uruguay | 98. Guinea | |
| | 48. Uruguay | 66. USA | 85. Uruguay | 99. Guinea Bissau | |
| | 49. Uruguay | 67. USA | 86. Uruguay | 100. Guinea | |